



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año V. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 21 de Setiembre de 1861. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 11.

DIRECTOR PROPIETARIO. <b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b>	Sres. Bona (Félix). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Brelon de los Herceiros (M). Biestar (Eusebio). Boederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campanar (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Eustilio). Castello Brazo (Camillo). Castillo (Antonio F. de). Cuelho de Magalhaes (J. E.). Castro (M. Fernández).	Sres. Cesar Machado (Julio). Canovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cuelo (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Durau (Agustin). Eguitaz (Luis). Elias (O. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Folner. Fernandez Cuesta (Nem). Ferrer del Rio (Antonio).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayaagos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Mariano de la Paz). Güell y Renté (José). Hartenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J). Bar.º. Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Ochoa (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º).	Sres. Olavarría (Eugenio). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Olzabal (Lucas). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Palmeirín (L. A.). Palha (Francisco). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.). Rodriguez y Muñoz (Tiburº).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de). Ros de Olano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Seigas (José). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Salvador de Salvador (José). Serpa Pimentel (A. de). Torres (Jose de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Veiga (E. da). Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
--	---	---	---	---	--	--

### SUMARIO.

Revista extranjera, por M.—Las leyes especiales para las provincias ultramarinas, por D. Félix de Bona.—El principio de intervención; España y Méjico, por D. Francisco Lozano Muñoz.—Sueltos.—El poder temporal del Papa y Napoléon, por D. Emilio Castelar.—Hungría, (art. 3.º), por D. José Joaquín de Mora.—Españoles célebres: Gonzalo Fernandez de Córdoba, (conclusion), por D. Adolfo de Castro.—De los consejos de administración de Ultramar, por D. José Manuel Aguirre Miramon.—Las subvenciones a los teatros, por D. Joaquin Maria Sarromá.—Memorandum de Francisco II.—El cementerio del Padre Lachaise en París, por D. Luis Mariano de Larra.—Banquete en Sanlúcar de Barrameda.—La locomotora, (poesía), por D. Eduardo Asquerino.—Los amores de un pintor, novela, (continuación), por D. Francisco de P. Entrala.—Sueltos.—Correspondencia de Ultramar.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

## LA AMÉRICA.

### REVISTA EXTRANJERA.

Las semanas que han transcurrido á la hora esta desde el primero de setiembre, han sido escasas de grandes acontecimientos políticos y fecundas en escritos importantes sobre el gran problema de Italia. Entre ellos descuella el folleto publicado en París con el título de *el Emperador, Roma y el rey de Italia*. Habíase anunciado como obra original del jefe del imperio, á cuyo aserto no dan mucha importancia los que saben cómo se maneja actualmente la prensa en Francia, y el uso que el poder hace de ella, unas veces para disponer los ánimos á un golpe que nadie aguarda, otros para esparcir un rumor con el objeto de que el diario oficial lo contradiga; otras para extraviar, otras para dirigir la opinión pública, y, de cuando en cuando, para apartar la atención de un punto en que no conviene que se fije, llamándolo á otro de escasa importancia y significación. Pero, sea cual fuere el autor de la producción á que aludimos, el simple hecho de su publicación en la capital, descubre la parte que en ella ha tomado el gobierno, y aunque esta parte no sea mas que el consentimiento, ya que no sea algo mas, como generalmente se cree, el consentimiento basta y sobra para que se atribuya á la política napoleónica el deseo de que aquellas ideas circulen y penetren en Turin y en Roma. El folleto está escrito con un tono de autoridad y dogmatismo, que ha hecho considerarlo como predecesor de la gran medida reclamada imperiosamente por la angustiosa situación en que se encuentran Italia y el Pontífice mismo. El folleto expresa el mayor candor, no solo lo que debe hacerse, sino lo que se hará. Desde luego declara satisfactorias y admisibles las garantías de independencia espiritual ofrecidas por el gabinete de Turin al del Vaticano. Si el Papa las acepta,

todo irá bien; si las rechaza, el voto popular de los romanos transferirá la soberanía temporal á Victor Manuel, y las tropas italianas reemplazarán á las francesas. En este segundo caso, el folleto vaticina inmensos males al Papa y al catolicismo: pero de todos modos, es preciso que los destinos se cumplan. Ya se ha dado á entender á S. S. lo que le aguarda; se le ha puesto en la alternativa de evacuar á Roma, ó atenerse á los resultados de su resistencia.

Lo mas curioso del folleto consiste en que todo su contexto encierra la censura de la conducta observada hasta ahora por el gobierno francés en la cuestión de Roma. Todos los argumentos de que se han valido los periódicos ingleses, los de la oposición en Francia, los del gobierno en Turin, y los democráticos y progresistas en Madrid, para combatir la ocupación de aquella capital por las tropas francesas, todos ellos se hallan reproducidos en la publicación de que hablamos. No podia haber dicho mas el mayor enemigo de Luis Napoleon. En ella se asegura que una nación sin capital es como un cuerpo sin cabeza; que el pontificado divide en dos fracciones la Península y agota las fuerzas de una y otra; que el Papa, por la naturaleza misma de su gobierno, se halla en la imposibilidad de reformarlo, y que la Francia procede contra los principios de su gran revolución, gastando su sangre y su dinero en sostener á los clérigos y á los Borbones. Es verdad que el Emperador se mostró prendado del plan de una Confederación, despues de la batalla de Solferino: pero ahora se nos revela que aquello no fué un principio, sino el corte de una dificultad; medida que cedió al voto de los pueblos, expresado del modo mas legitimo y solemne. El autor se burla de la objeción que se ha hecho á la política del Emperador, fundada en que la Francia debe mirar con recelo la fundación cerca de sus fronteras de un reino tan poderoso como puede serlo el de Italia. A esto se responde que semejante inconveniente podia tener algun valor en los tiempos de Luis Felipe, cuando Francia estaba débil, humillada, y temblaba á la sombra de una Italia libre: pero en los venturosos dias que hemos alcanzado, el ejército francés dicta su voluntad á Europa y sería ridiculo suponerla capaz de temor. El folleto se hace cargo de la oposición que hacen á la unidad de Italia ultramontanos y neo-católicos, á los cuales da en rostro con el texto: «dad al César lo que es del César» y con «mi reino no es de este mundo.» Por último, el voto del pueblo romano, bajo la protección de las bayonetas francesas, se propone como la solución natural y necesaria de las dificultades en que está envuelto el problema.

Hemos extractado la parte sustancial del folleto; la que aparentemente encierra un plan de operaciones, destinado á la ejecución en un caso dado: pero hay en él

pequeñas digresiones que no dejan de ser curiosas y entretenidas. El autor se toma el trabajo de anunciar al Austria que será vencida en el Danubio, como lo fué en tiempo del gran Napoleon: que el supuesto protectorado de Inglaterra con respecto al Portugal, quedó pulverizado en el negocio del buque *Cárlos y Jorge*. En cuanto á España, se reconoce la oposición que hacen la corte y el gobierno á la abolición del poder temporal: pero el folletista sabe que la nación no piensa del mismo modo, y que aquella oposición no se funda sino en simpatías dinásticas, á las que lazos de familia dan una plausible explicación. Y, para que nadie quede descontento de esta repartición de prevenciones, el folleto no vacila en declarar *in terminis*, que la Bélgica es, con respecto á Francia, lo que Venecia con respecto á Italia.

No es extraño que esta cáfila de audaces asertos y de mal disimuladas amenazas, haya hecho profunda sensación en la opinión pública. La gran mayoría de noticieros y comentadores, han creído de buena fé que la cosa vá de veras, como vulgarmente se dice; que ha llegado el momento de salir del mayor apuro en que el gobierno de una gran nación se ha colocado por sí mismo; que ya está apurada la paciencia del que ha recibido tantas muestras de ingratitud y desconfianza, y que el emperador no ha podido resistir al grito general de Europa, tan enérgicamente pronunciado contra su intervención en los negocios de una nación, autorizada á esperar una conducta mas clara y generosa, de parte del que inició su restablecimiento. Tal es el deseo y tan urgente la necesidad de poner término á un estado de cosas, cuya violencia y cuya incompatibilidad con los intereses del mundo civilizado le dan un carácter transitorio y precario, que el sentimiento público se aprovecha del menor rayo de esperanza, para lisonjearse con la del inminente desenlace de tan gigantesco embrollo. En sentir de los que se creen mas desengañados y menos optimistas, el folleto de que se trata no tiene mas importancia, que sus numerosos predecesores, y los artículos que la prensa imperial ha tenido la condescendencia de insertar, con edificante docilidad, en sus columnas. No conciben estos severos críticos que se considere como una gran novedad la continuación de un sistema, observado por espacio de mas de dos años, y cuyo objeto es demasiado transparente para que pueda alucinar á los hombres de mas torpe inteligencia. *Il faut que tout le monde vive*, dijo Enrique IV en una ocasión memorable, y los partidos no se excluyen de este benévolo aforismo. Los partidos no viven de pasteles, como el que arrojó á su rival escondido el enamorado bearnés: viven de esperanzas, y, como pocos dias antes de la publicación del folleto, se habian dado al Papa las mayores seguridades de que no se le abandonaría, pareció conveniente neutralizar la impresión que esta promesa debía

hacer en el partido liberal, á fin de mantener la balanza en perfecto equilibrio. A esta consideracion se agrega otra del mismo género. Se acerca la época de nuevas elecciones para el Cuerpo Legislativo, en cuya actual composicion abundan demasiado los elementos reaccionarios. El folleto apela á los mayores enemigos del clero y de los legitimistas, y, con decirles que los principios de 1789 son los que el gobierno adopta, y que un engrandecimiento territorial entra en la esfera de las cosas posibles, se les estimula á trabajar en las mesas electorales y á obtener una mayoría infinitamente mas manejable que el partido representado por la *Mode* y la *Gazette de France*. Todo esto puede ser muy hábil y muy ingenioso, pero no puede menos de excitar la aplicacion de estos versos del gran fabulista francés:

*Arriere ceur dont la bouche  
Souffle le chaud et le froid.*

Mientras el horizonte de los Estados-Pontificios sigue cubierto de tan espesos nubarrones, empiezan á disiparse los que oscurecian la cristalina atmósfera del Sur de Italia. La insurreccion, si así puede llamarse el movimiento sostenido por bandas de descamisados, salteadores, incendiarios y asesinos, desmaya y retrocede ante los bien combinados planes del general Cialdini y ante el valor de sus tropas. Sucede allí lo que sucedió en Inglaterra cuando los jacobitas luchaban contra los partidarios de Guillermo de Orange; lo que sucedió en la Vendée, cuando los realistas defendian una dinastía que la nacion rechazaba: lo que sucedió en el Norte de España, cuando un pretendiente alucinado disputaba á Isabel II la corona que hoy ciñe su frente. Pero hay una enorme diferencia entre estos tres casos y el de Nápoles. Los adictos á la familia de los Estuardos, los *chouans* de la parte occidental de Francia, los carlistas de Navarra profesaban principios y defendian causas explícitamente proclamadas, y reconocidas como tales por ellos mismos y por sus adversarios; pero en vano nos dirá el general Ulloa, en su mal compaginado manifiesto, que los rebeldes de los Abruzzos defienden el principio de la legitimidad y la causa de Francisco II, cuando vemos sostenidos este principio y esta causa por forajidos y presidiarios que se llaman Chiavonne, Centrillo y Cipriano della Galla. Pues ¿qué! De los ciento y ochenta mil hombres que componian el ejército napolitano, ¿no ha quedado un solo general, un solo jefe, ni siquiera un subteniente que se ponga á la cabeza de los adictos al trono destruido? El mismo general Ulloa ¿no acreditaría mas dignamente su fidelidad empuñando la espada que la pluma? Un periódico de Madrid, ardiente panegirista del rey destronado y que tantas veces ha profetizado su victorioso regreso á la capital, ha tenido la buena fe de publicar una notable carta de su excelente corresponsal de Roma, en que leemos el siguiente pasaje: «No deben lisonjearse los amigos de Francisco II que la causa de este pueda llegar á triunfar por medio de la insurreccion y si otras causas no intervienen en su favor. La Italia del Norte, echada á luchar cuerpo á cuerpo con la del Sur y sin que nadie intervenga en la contienda, acabará por vencerla, porque posee mas elementos de cultura, de riqueza y de poblacion. La lucha será quizás larga, costosa y sangrienta; pero la victoria quedará por los piemonteses y lombardos, aunque tengan que comprarla con sacrificios y derrotas.»

Esta es la pura verdad expresada con candor por quien, en el contexto de su carta y otras que ha enviado á la redaccion, no puede disimular su antipatia á los piemonteses y á la union italiana.

Una autoridad algo mas respetable ha revelado el foco de donde brotan esas llamaradas de trastorno que hoy cubren de sangre la parte mas hermosa de aquella Península. En su admirable circular á los representantes diplomáticos de la corte de Turin cerca de los gobiernos extranjeros, el ilustre Ricasoli acusa á las autoridades romanas de fomentar aquellos disturbios, suministrando á los que los sostienen armamento, municiones y dinero. Que los insurgentes están bien provistos de esta clase de auxilios es una verdad que los mismos sectarios de la insurreccion confiesan y de ello se glorian. ¿De dónde pueden salir sino del punto en que se anidan los mas interesados en demoler la obra de Garibaldi? Ninguna potencia extranjera, ni aun la misma Austria, ha dado el menor motivo para que se le atribuya esta maniobra. La circunstancia de haberse centralizado la insurreccion en las provincias napolitanas fronterizas del territorio romano, confirma la recriminacion del ministro piemontés. En un artículo inserto en la parte oficial del *Diario di Roma*, redactado, segun la *Epoca*, por el cardenal Antonelli y escrito de su puño, se trata de rebatir tan odiosos cargos con el poderoso argumento de declararlos calumniosos, pero sin tomarse el trabajo de rechazar la calumnia con datos y razones, por «no ser compatible con nuestra dignidad entrar en pormenores, para probar la falsedad de cuanto en aquel documento se afirma.» Es verdad que se apela al testimonio de los representantes de las potencias europeas acreditadas cerca de la Santa Sede, y á la lealtad del ejército francés que ocupa el territorio romano, como testigos de la inocencia del gobierno pontificio; pero siendo estos agentes diplomáticos órganos de otros tantos monarcas adictos á la política romana, ¿puede temerse que desacrediten con un mentis al ministro cuya política apoyan y al gobierno cuyo triunfo desean? Y en cuanto al ejército francés ¿puede temerse que acuse el mismo su negligencia, confesándose reo de una culpable tolerancia, cuyos efectos se evidencian en tanto derramamiento de sangre, en tanta ruina de pueblos y familias, en tanto encarnizamiento de odios y venganzas? En todo este tejido de engaños y subterfugios se descubren todos los síntomas de la decrepitud y de la impotencia, y estas dos grandes plagas de la humanidad no tienen mas que un término inevitable, tanto en la vida de los hombres como en la de los gobiernos.

Aplicase esta reflexion con igual propiedad á la situacion del imperio austriaco, cuyas últimas disposiciones

con respecto á la Hungría, están preparando la mina destinada á desmoronar el mas heterogéneo, el mas dislocado, el mas inconexo de cuantos cuerpos políticos han compaginado la conquista, la intriga y la diplomacia. Sediento de actos de violencia y de violaciones de pactos sagrados, el gobierno de Viena, no satisfecho con haber arrancado á los húngaros su cuerpo legislativo, cuya existencia es anterior á la fundacion del imperio, los ha privado de sus fueros municipales y provinciales, aboliendo las dietas de los comitados, y sustituyéndolas con comisarios imperiales, órganos y hechuras del poder central. La indignacion que ha excitado esta medida es una semilla que germinará en su tiempo. Esta indignacion se ha comunicado á todas clases, y el mismo cardenal arzobispo primado de Hungría, no solo ha protestado contra este rasgo de arbitrariedad, sino que se ha trasladado á Viena, para ilustrar personalmente al emperador sobre los frutos que probablemente recogerá de tan palpables desaciertos.

El manifiesto con que el emperador ha querido justificar su conducta á los ojos de Reichsrath, apoya los supuestos derechos del Austria en bases que al menos tienen el mérito de ser perfectamente inteligibles. En él se declara que Hungría ha de ser tratada como conquista, y que todo privilegio constitucional que se le conceda, ha de ser considerado como don espontáneo y gratuito del monarca. La dieta, hasta el último momento de su existencia, ha considerado la cuestion bajo un punto de vista harto diferente; mas para que abriese los ojos sobre su verdadera situacion y no se engañase acerca de sus futuros destinos, el comisario imperial, encargado de cerrar las puertas del cuerpo legislativo, llevaba orden de poner en conocimiento de los diputados, que á poca distancia habia un cuerpo de tropas suficiente para comprimir todo conato de resistencia. Poco faltó para que el general Coronini, exagerando su celo, como suelen hacer los satélites del despotismo, mandase rodear de soldados el edificio en que iban á inmolarse las prerogativas de un pueblo inocente.

Lo que ha conseguido el Austria con esta serie de desaciertos, ha sido revelar al mundo la existencia de una nacion tan prudente como enérgica; tan adicta á sus derechos hereditarios, como resuelta á combinar en silencio los medios de recobrarlos. Ha conseguido poner á descubierto la nulidad intelectual de sus republicos, en contraste con el ilustre nombre de Deak, que la historia colocará al lado de Cavour; ha conseguido, en fin, llenar la brecha que se habia abierto entre la Hungría y la Croacia, cuyo arzobispo, animado por el mismo espíritu que su colega de Pesh, ha firmado, como presidente de la dieta de Agram, una severa protesta contra la violenta disolucion de aquel cuerpo representativo.

El orden que hemos seguido constantemente en nuestras revistas, nos induciria á tratar en este lugar de la guerra de los americanos; pero esta guerra no ha consistido hasta ahora sino en una fuga y en un combate, al que solo en el diccionario *yankee* puede darse el nombre de batalla. Lo mas notable que aquel país ofrece á la curiosidad de los noticieros es la rápida transicion por la que los Estados sujetos á la presidencia de Lincoln han pasado desde la mas desenfadada demagogia á las mas descabelladas saturnales del poder absoluto. Al leer los pormenores que nos dan de estos excesos los diarios americanos, y las correspondencias privadas, cualquiera diria que el voto público ha estado comprimido allí durante cerca de un siglo, por causas que nos son desconocidas, y que el verdadero espíritu que lo animaba era el de la sumision ciega á un régimen tan arbitrario y tan irresponsable como el de Rusia. El presidente y el congreso han rivalizado en violaciones de la constitucion vigente, y en ataques á los principios liberales, de que han estado impregnadas todas las instituciones de la república modelo. Con solo leer los títulos de las medidas sancionadas en la última legislatura se vendrá en conocimiento de esta transformacion. Hé aquí algunos de estos epígrafes: ley que concede al presidente facultades ilimitadas para contraer empréstitos; ley para aumentar la paga de soldados, marinos y voluntarios; ley para suprimir la rebeldia y la sublevacion contra el gobierno; ley para definir y castigar ciertas conspiraciones (traduccion literal); ley para confiscar las propiedades que se aplican á fines revolucionarios, y, omitiendo otras muchas, en gracia de la brevedad, ley para el pago de la policia de la ciudad de Baltimore, siendo de notar que esta ciudad es la capital del Estado de Maryland, el cual no ha tomado parte en el movimiento separatista. Y sin embargo, casi todos sus magistrados, presos en cuarteles por orden de la autoridad militar, demuestran que el recurso de *habeas corpus*, tan caro á toda la raza normando-sajona, como la libertad de conciencia y el jurado, queda bienamente abolido por un decreto presidencial. No pudo hacer otro tanto en Inglaterra Jacobo II, sostenido por un gran ejército y por todo el poder de Luis XIV. Los tribunales reclamaron, como era su deber, las personas de los presos; el presidente no les hizo caso; acudió al congreso, y el inaudito atentado mereció la aprobacion de aquellos ilustres legisladores.

En vista de tantos desmanes, no debe parecer extraño que en las grandes ciudades del Norte, y especialmente en los puertos de mar, empiece á tomar consistencia el partido favorable á la paz, y al reconocimiento de la confederacion del Sur, como Estado independiente. Pueden fortificarse estas tendencias, en vista del estado nada satisfactorio de la Hacienda pública, cuya insuficiencia para cubrir los gastos de la guerra, excitó al Congreso á otorgar la autorizacion para un empréstito, nada menos que de quinientos millones de duros, rechazando todo auxilio extranjero y vanagloriándose con la idea de que la riqueza y el patriotismo de los americanos bastarian para suministrar aquella enorme suma de *dollars*. Observemos de paso que tanto el gobierno como los legisladores tenían poderosos motivos para creer que no tenían que contar con un solo real de los mercados de Europa. De

todos modos, el éxito de la empresa no ha correspondido á los deseos de la administracion. Los periódicos han dado á conocer las condiciones con que los Bancos de las ciudades principales se han suscrito al empréstito. Estas condiciones son en alto grado onerosas, y los millones suscritos no llegan á la décima parte de los que necesita el Tesoro. Para colmo de desgracias, el nuevo arancel de aduanas exagera en tan alto grado el sistema proteccionista, que imposibilita de un todo la importacion, y equivale á la cerrazon hermética de los puertos del Norte. Se anuncia á última hora la toma de una fortaleza litoral por una division naval de la Federacion. Aun los mismos periódicos favorables á la guerra dan muy poca importancia á este triunfo, obtenido sin el derrame de una gota de sangre.

## LAS LEYES ESPECIALES

PARA LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS,

### I.

El giro que de día en día toma la política de España en sus relaciones con la América continental, la reincorporacion de Santo Domingo, la actitud que nos impone la vecindad de la república haitiana y las consecuencias de la guerra civil de los Estados-Unidos, exigen que las leyes especiales ofrecidas en 1857 para las provincias ultramarinas españolas se formulen, discutan y apliquen dentro del mas breve plazo posible.

En artículos que recientemente hemos publicado, dejamos dicho que tanto en las antiguas provincias españolas, como en los Estados-Unidos y en las Antillas inglesas, se miran con profundo recelo y grande alarma nuestros progresos y la actitud del gobierno español. Este parece ya decidido á justificar en parte aquellos recelos, exigiendo por medio de las armas una satisfaccion á Méjico, en los mismos momentos en que Inglaterra y Francia se aprestan á lo mismo, y no puede dudarse que las desconfianzas y la alarma tomarán grandes proporciones al recibirse en América tan bélicas noticias. Urge, por consiguiente, mas que nunca ponernos á cubierto de acusaciones graves, que pudieran muy bien concitar contra la nacion española á la casi totalidad de los Estados americanos; necesitamos á toda costa justificar el empleo de la violenta apelacion que hacemos á la espada, dando, por fin, una muestra de que queremos y sabremos organizar el gobierno de las tres principales Antillas, con arreglo á las sanas doctrinas de la ciencia moderna.

Hemos también dicho en otros artículos enderezados á este objeto, que no nos proponiamos hacer cargos por este concepto al gobierno actual, en razon á que es quizás el único que hasta hoy ha dado muestras de querer introducir mejoras en la administracion de Ultramar, puesto que seria injusto que fulmináramos contra los actuales ministros la censura que mas que ellos han merecido todos los gabinetes que han regido la nacion desde 1856 hasta el día; pero esto no impide que, atendiendo á las condiciones de oportunidad, consideremos que ya el gobierno, ni puede ni debe retroceder, que es preciso que se decida por fin, y presente en la próxima legislatura el cuadro completo de esas leyes especiales tantas veces ofrecidas.

Ante todo conviene tratar la cuestion con lealtad y franqueza y sin esquivarla apoyándose en rancias preocupaciones sostenidas en otros tiempos por la inmoral codicia de nuestros especuladores, tan ignorantes como aventureros, y de algunos funcionarios que, á trueque de hacer su fortuna en dos ó tres años, no tenían escrupulo ninguno para entregarse á la dilapidacion, al fraude y á la mas detestable prevaricacion. Abrase el Código español de Indias, estudiense los autos acordados del supremo y extinguido Consejo de las mismas, y en los preámbulos de las leyes, en el mismo tenor de sus artículos y en los considerandos de los acuerdos, sedescubre hasta qué extremo llegaron los abusos cuando tenían que tomarse aquellas medidas. Léase el informe secreto de D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa sobre el Estado del Perú á mediados del siglo pasado, y se verá bien claro que el peligro de la administracion pública de España en América nunca ha estado en las tendencias revolucionarias de los indigenas y criollos, sino en los graves abusos de autoridad con que eran gobernados.

Así, para que el actual gobierno proceda con acierto, es necesario que, lejos de ver un insurgente como se ha visto hasta hace poco tiempo, en cada persona cubana ó puertorriqueña de ilustracion y riqueza, vea, por el contrario, un elemento de orden, de paz y de adhesión á la madre patria. Si en vista de la injustificable incuria de los gobiernos españoles, llegó á formarse en 1849 un partido en Cuba de anexionistas á los Estados-Unidos ó de amigos de la independencia, hoy no existen mas que defensores de la union con la Península; pero defensores que tienen dignidad y bienes que perder, que no pueden fácilmente contentarse con un gobierno de dictadura militar y de omnipotencia oficial.

Es necesario, además, que España, ni fie la conservacion de Cuba al solo poder de sus bayonetas y los cañones de su marina, ni tampoco al interés pasajero en favor del *statu quo* de los que se encuentran allí establecidos transitoriamente y con la única idea de enriquecerse en poco tiempo para volverse á la Península. En Cuba, como en todos los pueblos de la tierra, las clases naturales del país propietarias y ricas, son á la par que grandes elementos conservadores mientras se las atiende, las que disponen de mas fuerza para oponerse á cualquier gobierno opresor.

Esto sentado, y para que no se nos crea en virtud de nuestra sola afirmacion, examinemos el asunto partiendo de hechos incontrovertibles, y comenzando por la cuestion del trabajo de color esclavo, base del sistema económico de la isla.

## II.

Todo el mundo conoce la organizacion económica-social de Cuba. Su gran riqueza depende principalmente de los artículos de exportacion el azúcar, el café y el tabaco. Tiene además otros muchos productos riquísimos; pero los tres anteriores son los principales, y su produccion se realiza con el concurso del trabajo negro y esclavo, trabajo que es á la vez fuente de prosperidad, rémora de progreso y el mayor peligro para la tranquilidad de la isla, por mas que parezca contradictoria esta triple calificación.

Por una parte, los propietarios y comerciantes blancos, así como todos los que tienen pendiente su fortuna y haberes de la prosperidad de la isla, ven en los esclavos la accion enérgica del trabajo que la enriquece y temen su repentina manumision; por otra, la estadística, confirmando la doctrina de la ciencia económica, les demuestra que ni por medio de la trata, ni por el de la reproduccion natural, la poblacion esclava puede crecer con la rapidez que exige la inmensa área, y las facultades productivas de su feracísimo suelo.

Ni la construccion de ferro-carriles, ni el establecimiento de poderosos medios de crédito, ni una marina mercante activa, son garantías de prosperidad constante ni de progresos en la poblacion. Si en estos últimos años los altos precios alcanzados por el azúcar y los tabacos han permitido la produccion de ambos artículos á pesar de la gran carestía de los esclavos, de un día á otro pueden producirse ambos frutos en otros pueblos con tal abundancia y tan buenas condiciones de calidad y baratura que sea imposible toda competencia. No de otra manera España ha sufrido una baja enorme en sus rentas por el descubrimiento en Méjico de unas minas de azogue.

Los propietarios de ingénios, lo mismo que los de las vegas, ven, por consiguiente, muy claro que necesitan trabajo mas barato á fin de poder prever con tiempo las contingencias de una baja anormal y repentina de precios.

Este trabajo mas barato no es ni puede ser otro que el de obreros libres blancos. Es una preocupacion refutada hasta la saciedad la de creer que el hombre blanco no puede trabajar en los campos de Cuba. Repetidos ensayos en grande escala han demostrado que el canario, el gallego, el catalan, el castellano, el aragonés y cualquier otro blanco español ó europeo resisten mas y hacen mejor trabajo que los negros. Hoy mismo están trabajando en los movimientos de tierras de los ferro-carriles cubanos en construccion brigadas enteras de soldados blancos españoles rebajados del servicio y cuya accion es mucho mas productiva que la de los negros. Ninguna labor de la Zafra puede compararse en lo duro y fatigoso al de la siega en Castilla.

La cuestion, pues, no es de potencia del trabajador, sino de baratura del jornal; pero como esta depende á su vez de las garantías que ofrezca Cuba á los obreros blancos libres, tenemos que la solucion del problema es principalmente política. Ciertamente es que el hombre blanco europeo está sujeto en Cuba á la fiebre amarilla; pero aparte de que este peligro desaparece así que se internan separándose de la costa, en cambio el negro sufre mas del cólera y otras enfermedades.

Los propietarios conocen bien estas desventajas y observan con dolor que por la falta de accion del gobierno español se encuentran condenados á explotar sus haciendas por medio de un sistema vicioso.

El trabajo de color esclavo tiene además el grave inconveniente de mantener dos razas, una subordinada á la otra, es verdad, pero cuya sublevacion llenaria de sangre y luto á la isla á la par que arruinaría por completo su riqueza.

Con estos antecedentes, suponer que los propietarios y naturales blancos de la isla de Cuba pretendan su emancipacion de la madre patria en presencia de tan terrible cuestion social, es suponer el absurdo y gobernarlos bajo el imperio de autoridades europeas revestidas de facultades discrecionales y casi absolutas, en la confianza de que nada pueden hacer contra ellas, es condenar la isla al estancamiento y con el estancamiento á la pobreza en un plazo mas ó menos lejano.

Además la solucion del problema terrible que se refiere á la sustitucion del trabajo de color esclavo por el blanco libre, sino se prepara con tiempo, desde hoy, vendrá arrastrado por la fuerza de las circunstancias, de un modo violento y quizás cuando no haya remedio humano que oponerle. Acerca de este punto deben meditar mucho los gobiernos españoles porque sobre ellos pesaría en su día una responsabilidad tan tremenda como la que hoy mancha la memoria de los que en Haiti dieron lugar á que estallara la mas sangrienta de cuantas revoluciones conoce la humanidad.

La reincorporacion de Santo Domingo y la existencia de la República de negros libres en Haiti han dado además un gran golpe á la esclavitud cubana; pero la guerra civil de los Estados-Unidos, cuyo último desenlace arrastrará la manumision completa de los hombres de color apresurará indudablemente la época en que reducida la práctica de la esclavitud en América á solo la isla de Cuba sea imposible sostenerla por mas tiempo.

De aquí la necesidad imperiosa de confiar la mayor parte del gobierno de las Antillas, á la raza blanca que las puebla y que es la mas interesada en conservar lazos de union con la madre patria á la par que en ir estableciendo poco á poco todas las medidas que, atrayendo obreros blancos, permitan la manumision gradual de los negros.

## III.

El gobierno actual ha creído hacer mucho con la reforma de ayuntamientos y el establecimiento de un consejo contencioso-administrativo; pero de poco ó nada servirán estas medidas si las nuevas autoridades que se crean no encuentran frenos poderosos en un cuerpo le-

gislativo compuesto de naturales y en la accion de la imprenta libre.

La intervencion que en ambas instituciones se concede á los hombres del pais es tan insignificante que de ninguna manera puede contrapesar los inconvenientes de que los funcionarios públicos sean en su gran mayoría europeos peninsulares. Por regla general, el empleado que se arriesga á correr los peligros de aclimatacion, que se resuelve á dejar á su familia, á perder sus relaciones de la infancia, alejándose de una patria siempre querida, exige que el sueldo ó las obvencones sean tales que puesto en el platillo de una balanza lo que arriesga y lo que abandona y en el otro los beneficios que se promete, este último pese mucho mas que el primero. Van los empleados ordinariamente para residir solo dos ó tres años y quieren volver espléndidamente compensados y si es posible, con una renta asegurada para el resto de sus días, y como los sueldos, aunque muy crecidos, no bastan para tan considerables ambiciones, se colocan en un lamentable antagonismo moral, entre las atracciones de la honradez y la necesidad de adquirir una fortuna proporcionada á la grandeza del sacrificio. Hay mas: el hombre trabajador é instruido encuentra en la Península numerosos empleos á que aplicar útilmente su actividad. Ora en el servicio del Estado ó bien en el de empresas particulares, hasta las personas de poca iniciativa y que solo se hallan adornadas de cualidades de subordinacion y asiduidad en el desempeño de su obligacion, encuentran fácilmente colocaciones porque son mucho mas escasos de lo que se cree los hombres aptos para desempeñar los destinos.

Al contrario, y por efecto de esta misma demanda de hombres útiles, existe un gran número sin otros conocimientos que los de una imperfecta educacion primaria, ó los de una carrera universitaria seguida con tibieza y cuya enseñanza han olvidado al poco tiempo de concluirla, y los cuales se lanzan á pretendientes de destinos buscando mas que ocupacion una renta ó beneficio simple. Con estas gentes y las de ambicion impaciente y poco escrupulosa, tiene necesariamente que formarse la mayor parte de la oferta para el servicio de los destinos ultramarinos. Los gobiernos se encuentran embarazados para escoger: con el mejor deseo algunos directores examinarán antecedentes y hojas de servicios y hasta se verificará en ocasiones que desatendiendo á todos los pretendientes de un destino ultramarino, los mismos ministros busquen inútilmente una persona de suficiente capacidad y honradez para servirlo.

Este no es mal de hoy, ni de ayer; es el cáncer de la política española ultramarina desde el tiempo del descubrimiento y de la conquista, cáncer que solo puede curarse montando la administracion con hijos y naturales de las mismas provincias de Ultramar, fiscalizados y residenciados por la opinion pública, por la imprenta libre y por Cuerpos legislativos indígenas. Ciertamente que de este modo los gobiernos metropolitanos se privarán de buenas salidas para un gran número de ahijados, protegidos y aun de hombres políticos que estorban y conviene tener contentos; pero en cambio las provincias ultramarinas prosperarán, su riqueza refluirá en la Península por medio del comercio y para cada empleado que hoy se enriquezca en aquellas apartadas regiones, habrá miles de españoles que en ellas y en la Península encontrarán ocupacion para su honrada actividad, y salida para los productos de su industria.

Aun suponiendo que la explotacion que pudiéramos denominar oficinesca fuera útil á la madre patria, sería infinitamente mas productiva la explotacion industrial libre, y si hubiere políticos de máximas tan inmorales que además de la explotacion industrial sostuvieran que para dar empleos y medios oficiales de hacer fortuna á ciertos hombres, era conveniente poseer colonias, les contestaremos, que el modo de librar de ambiciosos y parásitos el campo de la política consiste en crear un gran demanda de trabajo inteligente para la industria.

La empleo-manía es una plaga inherente á los pueblos pobres y mal gobernados, donde el Estado lo monopoliza é interviene todo, donde la industria privada lucha á cada paso con un estorbo fiscal, donde la irresponsabilidad de los jueces alienta la prevaricacion y no hay en consecuencia seguridad para las personas ni para las propiedades.

Tratando la cuestion en el terreno de la doctrina y abstraccion hecha de los empleados de Ultramar que hayan existido ó existan provistos de todas las condiciones de honradez, inteligencia y laboriosidad que requieren sus destinos, es innegable que el régimen político y administrativo de las provincias ultramarinas coloca á los funcionarios públicos bajo la influencia de enérgicas y perniciosas tentaciones.

Un juez, por ejemplo, tiene mil medios de prevaricar, revistiendo su delito con todas las apariencias de un fallo dado en conciencia, sobre todo en ese gran número de cuestiones dudosas y complicadas en que no es fácil resolver *a priori* y con seguridad de qué parte se encuentra la razon. Ciertamente que contra su sentencia puede acudir á la Audiencia; pero si esta se encuentra revestida de amplísimos poderes, si obra sin temor á la accion fiscal de los periódicos, y si además un vice-rey ó gobernador, revestido de facultades dictatoriales, puede hacer remover á sus ministros, y cuando no un vice-rey, otras personas de influencia poderosa, ¿quién podrá negar que en un sistema de esta especie falta la primera garantía de la justicia?

Un vista de aduanas, un intendente, hasta un regidor ó alcalde, todos los empleados en destinos que supongan administracion de fondos ó autoridad, se hallan en el mismo caso, todos pueden en los gobiernos absolutos defraudar al Estado y á los contribuyentes. De aquí la necesidad imperiosa en los pueblos modernos de poner sobre los diferentes ramos del orden judicial y ejecutivo, la vigilancia de los parlamentos y la fiscalizacion de la imprenta.

De forma que ni la nueva ley de ayuntamientos, ni el Consejo bastan para asegurar en las Antillas una buena gestion de la justicia privada y pública, mientras no tenga allí el pais una intervencion directa y superior sobre todas estas instituciones.

Por otra parte, no puede desconocerse que en el gobierno de los pueblos, la reforma progresiva de las leyes es de una necesidad incuestionable, al menos en aquellas de orden secundario y local que no afectan á las bases constitutivas del poder público. Si se concede potestad legislativa para hacer dichas leyes secundarias á la sala de acuerdo de una Audiencia, ó á una seccion del Consejo, ¿qué garantías de acierto é imparcialidad ofrecen cuerpos compuestos de individuos nombrados por el poder ejecutivo?

Si se faculta á los gobernadores capitanes generales ¿quién puede asegurar que la medida acertada de uno será respetada por sus sucesores?

En las Antillas, mas que en otra parte alguna de la nacion, el mando civil está ordinariamente confundido con el militar, y como la omnisciencia no es ni puede ser patrimonio de la humanidad, acontece que los generales mas idóneos para mandar un ejército y ordenar una batalla, suelen ser los mas ineptos para el desempeño de altas funciones políticas, porque son dos mandos enteramente diferentes: el uno exige golpe de vista, rapidez y unidad de ejecucion, órdenes terminantes y formas inflexibles; mientras que el otro requiere calma, raciocinio frío, cierta ductilidad, y sobre todo, mucha tolerancia, prudencia y generosidad.

Si á esto se agrega que en las Antillas el gobierno está encargado todavía de mayor número de funciones que en la misma Península, tendremos que mientras el exceso de centralizacion impide el desarrollo de la accion individual en la localidad, los cubanos y puerto-riqueños de alguna posicion social se ven forzados á educar á sus hijos en colegios extranjeros, ya en los Estados-Unidos, que es lo mas frecuente, ó bien en Paris, en Londres y algunos, muy contados, en Madrid; se ven forzados tambien á exportar con frecuencia sus capitales abandonando las islas, y de esta remocion continua de hombres y riquezas resulta el estancamiento de la poblacion y de la industria y el contraste continuo de la inferioridad intelectual de la mayoría de los funcionarios europeos respecto á las clases superiores de los naturales de las islas.

Un pequeño opúsculo ha publicado recientemente el autor de estas líneas sobre tan gravísima materia y todavía podría extenderse y escribir un grueso volumen; pero lo dicho basta para demostrar que mas es lo que calla que lo que dice, y que solo á políticos miopes é ignorantes les es dado desconocer la urgencia de una reforma radical en la política española ultramarina.

En otro artículo terminaremos por ahora este asunto dando á nuestros lectores una idea muy detallada y exacta de la constitucion y gobierno del Canadá y de la Jamaica, como ejemplos vivos de la bondad práctica de la reforma que reclamamos. Ya que tanto malo copiamos de la Francia, ¿por qué no hemos de importar en las provincias ultramarinas lo mucho bueno que tiene el sistema colonial inglés?

Con solo tomar lo escogido de ambas constituciones, en un día se pueden redactar las leyes especiales ultramarinas, y en menos de quince ser discutidas y aprobadas por las Cortes.

FELIX DE BONA.

## EL PRINCIPIO DE INTERVENCION.

ESPAÑA Y MÉJICO.

En los momentos actuales en que tanto suena la palabra intervencion, y en que, segun parece, vamos á tomar medidas enérgicas en ese sentido en algunas regiones del Nuevo-Mundo, creemos conveniente ocuparnos de ese principio, que por espacio de mucho tiempo ha formado la base del derecho público europeo.

Los últimos sucesos de Europa, aunque no dieran de sí los resultados que nos prometemos los que ansiamos la libertad é independencia de las naciones, nos serian siempre queridos, porque han dado ya de sí uno muy grande y magnífico, que acarreará, á no dudarlo, consecuencias de gran bulto en el porvenir. Este resultado es la condenacion del principio de intervencion. La supresion de esta palabra no es solamente un gran suceso; no solamente señala una distinta época en la vida política de Europa, sino que marca á la vez un cambio completo en las ideas y en las cosas que hasta aquí han sido tenidas como mas respetables en las naciones. Al principio de intervencion se ha sustituido el sufragio universal. Esto es lo que ha sucedido en Italia; y este suceso tiene ya no solamente el respeto debido á un hecho consumado, sino la sancion de todos los poderes, y la mas respetable, sin duda, que dan un éxito feliz y glorioso, y el acuerdo con la razon y la justicia. El principio de intervencion no puede invocarse, sino para recordar una época que ya pasó y un orden de cosas que no volverá jamás á dominar. El presente y lo porvenir pertenecen, no á la intervencion que ahoga la libertad, sino al sufragio universal, que nace de ella, y la fortifica, y la hace imperecedera.

Y que el principio de intervencion ha desaparecido, y que el sufragio universal existe como base del derecho público europeo, es de todo punto indudable. Recuérdese lo que ha pasado recientemente en los grandes acontecimientos que han conmovido á Europa. Se trataba de constituir una nacionalidad fuerte y poderosa, eterna aspiracion de un pueblo amante de sus derechos y de su dignidad. En contra de esta aspiracion, frente á frente de las grandes esperanzas que de ella se levantaban, habia la sancion de muchos siglos, durante los cuales, aquella nacionalidad que ahora se queria reunir con el lazo de un interés comun, habia estado rota y dispersa; habia el

poder de la Santa Sede que, aunque en gran parte debilitado, tenía y tiene siempre el brillo y la grandeza que le comunica el poder espiritual, con el cual está tan íntimamente enlazada; había los intereses de varios soberanos á quienes la nacionalidad de Italia dejaba sin corona y los obligaba á buscar en países extranjeros una subsistencia hija de la compasión; había el poder de la nobleza, el poder de una clase mucho mas poderosa que la nobleza y que habla todos los días con voz imperiosa á la conciencia de aquellos pueblos.

Y sin embargo de todas estas dificultades inmensas; á pesar de todas estas armas en favor del principio de intervencion, este ha caído para siempre; todos esos poderes, todas esas naciones, todos esos soberanos, han permanecido inmóviles; y cuando ha sonado la hora de la constitucion de Italia, cuando Toscana, Módena, Sicilia y el reino de Nápoles han visto lucir el día de su nacionalidad, entonces han manifestado libre y espontáneamente su voluntad á la vista de toda Europa, que presenciaba casi admirada, el espectáculo de un pueblo que marcha á la realizacion de sus destinos, y escoge el poder, á cuya sombra quiere vivir, por medio del sufragio universal.

El principio de intervencion ha, pues, caído, y ha caído porque no podía menos de suceder así. Las instituciones viven mientras palpitan los elementos que las dan vida. El principio de intervencion no es otra cosa que el abuso de un poder extranjero contra la libre manifestacion de los pueblos. Debilitado el principio de autoritaridad, el de intervencion debe tambien debilitarse por esa íntima relacion que entre ambos existe. ¿Qué debe suceder cuando aquel decae ostensiblemente en todas partes, ó por lo menos entra en las vías que le marca de antemano la razon y la voluntad de los pueblos? Por eso, para nosotros que tenemos fé en las conquistas de la libertad, que creemos que es imposible arrancar al individuo esa infinidad de garantías que constituyen su personalidad y que ha alcanzado despues de esfuerzos gigantescos; que tenemos el convencimiento profundo de que cada día echa mas profundas raíces todo lo que lleva el carácter del derecho y de la justicia, no solamente no nos extraña esa derrota del principio de intervencion, sino que al contrario, nos parece que está explicada hasta en los mas pequeños sucesos que pasan ante nuestros ojos. Hemos visto el aturdimiento; hemos oído las quejas y los lamentos de escuelas mal aconsejadas que precedían el fin del mundo, el trastorno universal cuando vieron que, sobre los restos de este viejo principio de autoridad se levantaba, disponiendo de las suertes de las naciones, el sufragio universal. A todos han parecido ridiculas estas quejas; á nosotros, por el contrario, nos han parecido muy en su lugar, porque, efectivamente, esa sustitucion de un principio por otro es el fin, no del mundo, pero sí de una sociedad y el principio de otra nueva. La gran diferencia entre ellas y nosotros estriba, en que lo que estiman estas como un universal trastorno, nosotros lo consideramos como una ordenada evolucion, de la cual han de salir mas triunfantes que nunca, la libertad y la independencia de los pueblos.

Ya lo hemos dicho. El principio de intervencion, como una de las perniciosas consecuencias, como uno de los abusos del principio de autoridad, es incompatible con las actuales instituciones de Europa. No hay mas que echar una mirada á las intervenciones llevadas á cabo durante este siglo, que han sido muchas y de resultados elocuentísimos, para convencerse de esta verdad. Recordemos lo que sucedió á la rama de Borbon en Francia cuando quiso ahogar, como efectivamente ahogó en su cuna, la generosa revolucion española; recordemos lo que sucedió á la monarquía de Luis Felipe cuando llevó sus armas á Portugal, y últimamente, la intervencion de Austria, España y la república francesa en Roma en 1848.

Estos ejemplos muestran mucho: muestran que no solamente la intervencion asesina la libertad donde quiera que la encuentra, sino que ese abuso de un poder discrecional, es una espada de dos filos que se vuelve contra el mismo que la emplea. La nacion española, despertando del letargo en que había estado sumida por espacio de tantos siglos, juguete de las veleidades de sus monarcas, y viendo amenazados su honor y su independencia, se había levantado para recobrar esta última contra el poder mas grande de la Europa, contra el primer capitán de los tiempos modernos. Este esfuerzo magnánimo y sobre-humano le valió volver por su honra que había sido menospreciada, recobrar su poderosa nacionalidad, y alcanzar además los gérmenes de una libertad, que formulada en la Constitucion de 1812, ha sido reconocida despues como el origen de la revolucion española.

Pasaron aquellas circunstancias; aquellos monarcas débiles, que en su apocamiento habían sido aventados de los tronos que no sabían defender, fueron repuestos por la restauracion, que se proponía borrar del suelo de Europa la historia de veinte años, escrita con caracteres de sangre en todas las naciones. Europa estaba tranquila bajo aquellos poderes, verdaderas momias del pasado, que se levantaban para volver las cosas al punto en que se encontraban antes de 1793, y para cerrar, segun decían, la era de todas las revoluciones. Entonces se dió en España un grito de libertad. Aquel rey que había roto la espada con que sus súbditos le conquistaran un trono; que había rasgado una por una las hojas de aquella Constitucion que nos había dado un nombre tan glorioso como el que nos lo diera nuestra heroica guerra de la independencia, aquel rey invocó temblando el auxilio de las bayonetas extranjeras, y Luis XVIII acudió en su auxilio con cien mil franceses, para que borrarán de nuestro suelo los vestigios de aquel grito que podía levantar en Europa nuevas tempestades. El poder acudía en apoyo del poder; la autoridad venía á defender sus prerrogativas; aquellos dos monarcas, Luis XVIII y el monarca español, estaban en su derecho, y eran eminentemente lógicos con sus tradiciones y con su conducta; el uno obraba de acuerdo

con el principio que le había dado vida, con la restauracion que le había alzado un trono, y que implícitamente le diera, como principal encargo, el de destruir la libertad donde quiera que esta asomara; el otro habíase erigido ya una vez en poder único y absoluto, y había acogido con mas entusiasmo que ningun otro las consecuencias de la restauracion. Todo, pues, aquí era regular, lógico, natural: de una parte aquella restauracion, aquellas monarquías, todos aquellos privilegios prestándose mútuo apoyo: de la otra un pueblo que estaba mal con las cadenas de su servidumbre, y quería conquistar una parte de su personalidad. ¿Qué sucedió, sin embargo? Sucedió que la revolucion española quedó efectivamente ahogada; pero como si Dios quisiera castigar con pronto y ejemplar castigo todas las malas acciones, aquella intervencion que había sofocado la voz en nuestra garganta, que había arrancado de nuestras plazas la lápida en que estaba escrito nuestro carácter de hombres libres, fué tambien el rayo que redujo á cenizas el poder de aquella restauracion. La Francia, que no había perdonado á aquel rey que ocupara un trono sostenido por las bayonetas de las naciones coaligadas, le perdonó mucho menos que siendo tan débil en el interior, se atreviera á llevar sus armas á otra nacion para extinguir en ella una libertad naciente. Esto fué considerado como un crimen, y la nacion francesa se lo hizo expiar bien pronto y devolviéndole la vergüenza y la humillacion, que en tamaña empresa había dejado caer sobre las armas de su ejército.

Lo mismo le sucedió á Luis Felipe, con la diferencia de que para él, el castigo fué mayor, por que el crimen había sido tambien mucho mas nefando. Luis XVIII, al autorizar aquella intervencion, había sido por lo menos lógico, y se mostraba agradecido al principio que le había dado el trono. Luis Felipe, hijo de la revolucion de 1830, al oponerse á la voluntad de Portugal, no solamente asesinaba la libertad de este pueblo, sino que se negaba á sí mismo, se clavaba en el corazon la misma espada que dirigía contra Portugal. La revolucion de 1848 fué la inmediata consecuencia de este hecho; aquel rey tuvo necesidad de dejar su trono en poder del pueblo que le echaba en el rostro aquella intervencion, que juntamente con la intervencion diplomática en España, con sus debilidades con las naciones mas poderosas de Europa, había empañado el prestigio de la nacion francesa y olvidado la mision que el pueblo le había dado del encargo de cumplir. La expiacion fué grande, terrible, como las circunstancias y los hechos lo exigían. La monarquía se quebró en mil pedazos en las manos del pueblo como una frágil caña; y aquel monarca, cuyo único sueño había sido consolidar su rama en la monarquía de Francia, vió desde el destierro, en una nacion cuyo poder le había cien veces humillado, correr dispersos por toda Europa los miembros de su familia, y levantarse en Francia una República que insultaba su memoria, y le negaba hasta la esperanza de mejores tiempos.

Y, sin embargo, á pesar de tan grandes enseñanzas, á pesar de tan elocuentísimos ejemplos, la República francesa cometió el mismo crimen, se suicidó con las propias armas con que se habían suicidado Luis XVIII y Luis Felipe. ¿Quién no recuerda con dolor en el corazon y con asombro en la inteligencia, la intervencion de 1848 en Roma? La República francesa cometió entonces un crimen que no ha expiado bastante, que no expiará jamás. La mente se confunde al pensar en este suceso. El pueblo italiano, con ese entusiasmo que le hace el eterno mártir de la historia, había proclamado desde el Vaticano su libertad y su independencia: aquel grito había sacudido todas las monarquías y había resonado en todos los corazones, como el eco de un gran día que iba á lucir para ese pueblo sin ventura. Entonces sucedió lo que sucede siempre en todas las grandes causas: de un lado se pusieron los que comprendían que aquel grito era la sentencia de su muerte; la autoridad llamó á todos sus partidarios: el privilegio reunió en derredor suyo todas las bayonetas, todos los ejércitos de que podía disponer, y se prepararon á dar la batalla, dispuestos á ganarlo todo ó á perderlo todo: de otro lado se pusieron los pueblos libres, los hombres de corazon generoso, todos los heridos por el monopolio, todos los aflijidos por la servidumbre. Las naciones que, como Hungría, que como Polonia, no podían tomar una arma en esta contienda, porque tenían que dirigirla para conquistar su nacionalidad despedazada, enviaban sus votos á Italia, y le comunicaban con sus simpatías, el aliento y la fuerza que necesitaban para no desmayar en su heroica y santa empresa. Pues bien: en esta solemne batalla en que se iban á disputar el predominio los dos mas grandes intereses de los tiempos modernos, la libertad y la reaccion, se vió el espectáculo sorprendente, inaudito de un pueblo convertido recientemente en República, pelear contra otro pueblo que se había constituido de la propia manera; se vió lo que no se ha visto nunca: la libertad asesinada en nombre de la libertad. Comprendemos la intervencion de Austria; comprendemos, aunque no tan bien, la intervencion de España; pero nos repugna esa intervencion de la República francesa, que mezclaba sus armas, hijas de la República, con las del despotismo austriaco, que fueron las primeras en colocar en Roma el poder temporal del Papa, y dispersar, hechos pedazos, los restos de aquellos heroes que querían conservar la ciudad eterna por librar á las armas francesas de la infamia que conquistándola caía sobre ellas.

Poco tiempo despues de la victoria de esta intervencion, la República francesa, ahogada por la mano de un hombre, desapareció para convertirse en imperio. Y no concluye aquí la enseñanza: el presidente de aquella República, que había decretado la intervencion para acabar con la libertad y la independencia italiana, se ha visto despues, empujado por las circunstancias y por los sucesos, en la imprescindible necesidad de sostener en las batallas de Magenta y Solferino, aquella misma causa que antes había sido el primero en combatir. ¿Es esto nada mas que una inconsecuencia, ó es un castigo?

No queremos insistir mas en las consecuencias de este acontecimiento, ni narrar la historia de otros que nos servirían para deducir siempre, que si la intervencion ahoga la libertad del pueblo contra el cual se ejerce, mata tambien al poder que la lleva á cabo. No puede suceder de otra manera. El mal trae el mal.

Si la historia prueba los tristes resultados de las intervenciones, la razon los confirma y los explica. Podríamos estudiar con este criterio, siempre infalible, las consecuencias que se seguirían, si una nacion cualquiera de esas que son bastante poderosas para cambiar los destinos de otro pueblo menos poderoso que ellas, llevara hoy á cabo una intervencion. Despues de lo que hemos dicho al principio de este artículo, cambiadas como están las bases del derecho público, adelantadas como se encuentran las conquistas de la libertad, la intervencion á los ojos del hombre pensador, no sería solamente un crimen, que esto lo han sido siempre todas las intervenciones, sino que sería un absurdo, una insensatez. No tememos que esto suceda, al menos por ahora, en Europa; pero hoy que tanto se habla de la necesidad de una intervencion de España en Méjico, nos ha parecido bien señalar, aunque no sea mas que ligeramente, lo que son las intervenciones á los ojos de la historia y de la razon.

Amantes de la honra de nuestra patria, como somos, no nos oponemos, antes bien, aplaudimos, que España tome de Méjico, si la razon está de nuestra parte, una actitud firme y resuelta que nos proporcione la satisfaccion debida. Aplaudiremos siempre todo lo que tienda á poner á cubierto la vida y los intereses, harto comprometidos, de nuestros hermanos, en aquella region del Nuevo Mundo, y nos alegraremos de que todos estos grandes resultados se consigan por medios pacíficos que estrechen, en vez de debilitar, los lazos que deben unirnos con la República de Méjico. Pero de cualquiera manera que sea, suceda lo que quiera, siempre condenaremos con todas nuestras fuerzas, la intervencion de nuestras armas en un país extranjero. Tenemos profunda fé en la Providencia, para que mas allá de la intervencion, no viéramos en seguida el castigo que nos reservaba por semejante crimen.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

Antes de entrar en prensa nuestro número, se han recibido los siguientes despachos telegráficos.

Roma 20.—El Papa ha bendecido la union del archiduque de Toscana con la princesa María, hermana de Francisco II. La reina y la familia real de Nápoles asistieron á la ceremonia. Su Santidad dirigió una elocuente allocucion á los esposos.

París 20.—*Le Constitutionnel* desmiente la noticia de que el gobierno de Washington ha autorizado á sus agentes en Europa para enganchar oficiales de diferentes naciones á fin de que vayan á servir á aquel gobierno.

Londres 21.—La crisis algodonera porque está pasando Inglaterra, se agrava de una manera considerable, y puede acarrear serios conflictos.

Dicen de los Estados-Unidos: «Son numerosas las suscripciones al empréstito federal. Se han hecho considerables confiscaciones de las propiedades del Sur en el Norte. La Convencion democrática de Nueva-York ha votado una resolucion recomendando una guerra vigorosa. El emperador de Rusia ha enviado una carta al gobierno federal en favor de la Union, recomendando la paz. Continúan los preparativos para expediciones marítimas.»

París 21.—El miércoles á las nueve de la noche, cuando la reina de Grecia volvía de paseo en Atenas, un jóven de 17 años, estudiante, llamado Dunis, disparó un revolver contra S. M., y afortunadamente no la hirió. Preso en el acto, declaró obrar por sí y no tener cómplices. Este atentado excitó la indignacion pública, pero en nada alteró la tranquilidad.

Se asegura que el rey de Dinamarca vendrá á Compiègne el 6 de octubre, el mismo día que el rey de Prusia. Se dice que el marqués de Turgot ha entregado al presidente del Consejo federal una segunda nota relativa al suceso de Ville-Légrand. La comision europea en Siria ha conseguido ponerse de acuerdo con Fuad-Bajá respecto á las bases de la indemnizacion debida á los cristianos. Continúan los movimientos de la guerra en el Montenegro, y aquí en París se teme tome grandes proporciones.

Son exageradas las noticias alarmantes dadas por algunos periódicos respecto á Cochinchina. Al contrario, el último correo, de 31 de julio, dice que los piratas, atacados con energia y valor por las tropas europeas, habían sido deshechos, entrando todo en orden.

París 23.—El *Moniteur* de hoy dice que el rey de Prusia vendrá el 6 de octubre á Compiègne y que parece segura otra visita real.

Turin 22.—La *Opinione* cree inminente la retirada del baron Tecco de la embajada de España si se le niegan oficialmente las entregas de los archivos napolitanos.

Viena.—La dieta de Istria ha sido convocada para el 25 del actual. Se dice existe desacuerdo entre el Sr. Schmerling y el baron de Forgach, canceller de Hungría.

Dicen de Constantinopla que se renuevan las mismas influencias é intrigas que existían en tiempo del anterior sultán. Berlin.—Dicen de Polonia que las autoridades siguen permaneciendo impasibles ante los desórdenes que no cesan.

Londres.—La obstinacion de Sajonia no será por mas tiempo obstáculo para que se firme pronto el tratado franco-prusiano concluido con los Estados de la Confederacion que se han decidido á aceptarlo.

Algunos periódicos ingleses dicen que esto equivale á una disolucion de la union aduanera de Alemania.

París.—Se asegura que el rey de los Países-Bajos irá á Compiègne el 15 de octubre.

La comision europea salió de Beyrouth para Deir-el-Kamar donde continuará resolviendo la cuestion de las indemnizaciones debidas á los cristianos.

Dicen de Ragosa que los principales albaneses se han decidido por la neutralidad en la lucha entre turcos y montenegrinos, dejando en libertad de hacerlo á los albaneses que quieran entrar al servicio del ejército otomano.

La abundancia de materiales nos obliga á dejar para el próximo número un extenso artículo sobre la señora Santoni y la compañía italiana, debido á la pluma de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Manuel Cañete.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

## EL PODER TEMPORAL DEL PAPA

Y NAPOLEON.

Un nuevo folleto viene á proponer soluciones radicales á la cuestion romana, y á levantar, por consecuencia, el pensamiento á los grandes problemas que esa pavorosísima y trascendentalísima cuestion entraña. No ha ce mucho tiempo todavía era vulgar sentir en Italia, merced á la poderosa palabra de un génio, que su antigua primacia entre las naciones, trocada en miserable servidumbre, solo podria renacer cuando Italia se entregara á sus Pontífices, y sus Pontífices á la libertad, y la libertad al cristianismo. El poder de Italia, bajo el cual enmudeció la tierra, estuvo en Roma, y el poder de Roma en las edades antiguas estuvo en la unidad material que sus emperadores dieron á las naciones, y en las edades modernas en la unidad moral que sus Pontífices dieron á los espíritus. En la historia antigua, uno tras otro, los pueblos caen de hinojos ante Roma, porque Roma guarda la verdad universal del derecho: y en la historia moderna las conciencias se entregan á Roma, porque Roma guarda la verdad universal del dogma. El siglo XIX, que ha destruido todos los antiguos poderes morales, no ha alcanzado á destruir el poder moral de Roma. Y como Italia es dueña del único poder moral que se levanta entre tantas ruinas, Italia es dueña de la primacia de los pueblos, y debe reivindicar la direccion intelectual y moral del mundo, que los demás poderes serán dados por añadidura. Para esto se necesita que así como en la antigüedad Roma recogió el derecho, y en la edad moderna el dogma, en los tiempos que corren recoja la libertad, aristocrática en Inglaterra, tumultuosa en Francia, y la haga democrática, universal, católica. A este fin debía subir por misteriosísima y providencial manera á sentarse en el trono de Roma un Papa que fundiese los cañones, que convirtiese los fuertes en hospitales; dispuesto á decir al mundo que la democracia y el Evangelio tienen un mismo espíritu, y á verter con su bendita mano el agua del bautismo sobre la frente de la revolucion.

Este ideal político, grabado en la conciencia de Italia por esa manera de estilo lapidario en que el verdadero génio encierra sus grandes pensamientos, parecia realizado, hecho hombre, cuando Pio IX ascendió al sôllo de los Pontífices. Su vida habia corrido en el apartamiento, en el retiro, lejos de las intrigas cortesanas, entre los huérfanos y los enfermos, entregado á la oracion para Dios, y á la caridad para los hombres. El Austria habia intrigado grandemente á la muerte de Gregorio XVI, conociendo los tiempos zozobrosos que á mas andar avanzaban sobre Europa, para que el sacro colegio eligiese un Papa que le entregara la conciencia de Italia, asegurándole así su injusta autoridad sobre la malaventurada Peninsula. Llegó el dia del nombramiento del nuevo Papa. Despues que se perdieron en las sonoras bóvedas los últimos acentos del *Veni Creator*, el cardenal que á los pocos instantes habia de ser Papa, como escrutador, leyó, pálido, desencajado, con el sudor de la muerte en la frente y amargas lágrimas en los ojos, hasta treinta y siete veces su propio nombre, maravillando al partido austriaco, que apenas sabia quién era aquel ignorado obispo de Imola, recluso en su diócesis, cuyas prendas solo podian estimar los huérfanos y los enfermos, milagrosamente aparecido en el sacro colegio, como para señalar una nueva época en la historia del Pontificado. Y en efecto, á los pocos dias abrió las cárceles, devolvió su patria á los desterrados, pronunció palabras de libertad en los oídos del pueblo romano, el mas ansioso de libertades que tiene la tierra, bendijo á Italia y la llamó predilecta de su corazon, como si Pio IX fuera tan solo la encarnacion del gran sueño político de la primacia de la Italia pontificia sobre el mundo.

Si en esta ocasion y con esta sacerdote el poder político de los Papas no se restauraba, indudablemente debia tenerse por cierto que no era posible su restauracion. Nada faltaba en el Papa: ni la santidad de los propósitos, ni la rectitud en la conciencia, ni el amor en el corazon, ni la idea santísima de la libertad en la mente; y á su vez nada faltaba en el pueblo: ni la decision por su Pontífice, ni la confianza en sus promesas, ni el conocimiento de sus prendas, ni la resignacion en su voluntad. El mundo entero se estremeció de gozo, y de polo á polo corrió un clamor de alegría y de esperanza, como si la tierra presintiera la reconciliacion de todas las iglesias cristianas y la eterna paz del espíritu. Y sin embargo, así que la palabra libertad sonó en los aires, aparecieron sobre las ruinas de Roma las sombras de sus antiguos tribunos, y el Papa huyó á demandar al extranjero armas contra su pueblo. ¿Por qué sucedió esto? Porque el poder espiritual de los Papas es incompatible con su poder temporal; porque no hay forma de gobierno bastante grande que pueda avenirse con la autoridad religiosa, universal, católica del Pontificado.

El vicio radical del poder político de los Papas, está en que ó no ha de ser nada este poder, ó ha de ser forzosamente una teocracia. Y la teocracia, que es el gobierno de los pueblos recién nacidos, no puede ser el gobierno de los pueblos viriles y maduros. Toda sociedad comienza por una teocracia y concluye por la separacion absoluta entre el poder temporal y el poder espiritual. La condicion de las teocracias es la inmovilidad, y la condicion de la política es el movimiento. La condicion de las teocracias es la infalibilidad, y la condicion de la política es el ensayo de todos los medios que pueden llevar á la felicidad á un pueblo. Todas las teocracias, hablando en nombre de Dios, condenan á los pueblos á una forma de gobierno tan inmutable y tan absoluta como Dios. Así, faltando el progreso, falta el movimiento, y faltando el movimiento, falta la vida. El brillo de los pueblos teocráticos es el brillo de un dia. Los semitas, los grandes pueblos dominados por teocracias, verdaderos

modelos en su género, llenaron la conciencia con sus ideas, el mundo con sus armas, y hoy perecen y se encierran en sus ciudades, que son como sepulcros, dejando en la vida universal de la humanidad una huella tan ligera como la que dejan sus caravanas en la arena del desierto. Si la teocracia no puede ser el gobierno de los pueblos adultos, menos ha de ser el gobierno de los pueblos del siglo XIX que han llegado á la madurez de la vida. Y no hay manera de reformar la política tradicional de los Papas, pues no hay reforma que cuadre á las teocracias.

Nosotros creemos con entera conciencia que si alguna forma de gobierno se acerca á la dignidad, al poder que entre católicos tiene y debe tener la autoridad religiosa del Papa; si alguna forma de gobierno hay digna de su grandeza espiritual, es el absolutismo. El poder absoluto es la integridad de poder. El monarca absoluto no reconoce superior, ni en una Asamblea, ni en un pueblo. El rey absoluto es único á la manera que es único el Papa. El rey absoluto es la imagen de Dios sobre la tierra, y solo de Dios recibe su poder, y solo á Dios debe dar cuenta de sus acciones. Por consiguiente, si la teocracia es la esencia del gobierno político de los Papas, la forma lógica, natural de ese gobierno es la monarquía absoluta. Todo el que piense con madurez en los problemas políticos, convendrá en la evidencia de nuestro aserto. Pero el poder absoluto no es posible en el siglo XIX. La atmósfera en que respiran los pueblos está impregnada de libertad. La idea del derecho divino de los poderes ha muerto, y no resucitará, como no resucitó el feudalismo. La revolucion ha trasformado á Francia, ha destruido la antigua España, ha penetrado en el seno de Rusia, y ha creado una nueva Italia. No es posible separar á los pueblos del aire vital de su siglo, como no es posible separar á los vivientes de su atmósfera sin que venga la muerte. Y sin embargo, el Papa no puede tener mas autoridad política que la autoridad absoluta.

¿Quién seria osado á proponer que el Papa abrazase la monarquía constitucional? El representante de Dios entre los hombres, el vicario de Cristo, el sucesor de San Pedro, el jefe visible de la Iglesia, el que tiene en sus manos un poder casi celeste, el que continúa esa larga serie de príncipes que ha pasado incólume entre las grandes tempestades, no puede, no debe sujetarse á la voluntad tornadiza de sus ministros responsables, á las variaciones infinitas de las Asambleas populares, al clamoreo continuo de la prensa que ahogaria su voz, al voto de los comicios, al destino pasivo, obediente que un rey constitucional debetener en los gobiernos parlamentarios, donde mas que su propia opinion, representan los reyes las opiniones de los pueblos. Los absolutistas que combatian á Pio IX cuando Pio IX se inclinaba á la libertad, tenían razon en su lucha con el Papa, pues no era posible una monarquía constitucional teocrática, una monarquía constitucional pontificia. Aun recordamos una discusion entre un ilustre sacerdote y el periódico que con mas autoridad y talento representa las antiguas doctrinas absolutistas en España. Si el sacerdote levantara la cabeza de su sepulcro, veria que era imposible, absolutamente imposible que el poder temporal de los Papas dejara de ser absoluto y se aliase con la libertad. Los antiguos absolutistas conocian mejor que el filósofo la naturaleza del poder político de los Papas, y su contradiccion con el sistema parlamentario. Pio IX ha perdido su poder, por haber ensayado un remedo de monarquía constitucional.

Y si el Papa no puede ser rey absoluto, porque no lo consiente el espíritu del siglo, ni rey constitucional, porque no lo permite la naturaleza del pontificado, menos podrá ser un jefe de una República como han querido muchos pensadores católicos. Las condiciones del poder en una República exigen: primero, que el poder sea elegido por todos; segundo, que sea amovible; tercero, que sea responsable. El Papa no puede ser elegido por todos, porque su autoridad es superior y anterior al voto de los pueblos, puesto que proviene de una eleccion canónica. El Papa no puede ser amovible sin desdoro de su poder religioso, que es vitalicio. El Papa no puede ser responsable, porque ¿cómo quedaria de maltratada su autoridad religiosa si sujetaba su poder político al juicio de sus pueblos? Ninguna de las leyes del poder espiritual del Papa se avienen con las condiciones de un gobierno republicano. Por consecuencia, el Papa, mientras conserve su poder temporal, no transigirá ni con la monarquía parlamentaria ni con la República en Roma.

Es mas: el Papa no puede ser italiano en el sentido patriótico de la palabra, es decir, el Papa no puede defender contra el extranjero á Italia. Léase la historia pontificia y se notará cuán impotentes han sido los Papas mas grandes, mas ilustres para defender la santa causa de la independencia italiana. Si tuvieron algun poder sobre los bárbaros, si conjuraron la horrorosa cólera de Alarico y de Atila, fué en aquellos tiempos en que no tenían mas armas que su báculo, ni mas ejército que su iglesia, ni mas poder que su autoridad espiritual y divina. Pero los reyes-pontífices, aunque se hayan llamado Alejandro III, Julio II, Clemente VIII, ó han luchado con mala fortuna, ó han visto entrar al extranjero hasta el secreto asilo de su religioso santuario. En nuestro mismo siglo, en nuestros mismos dias, nosotros hemos visto cuán imposible es á los reyes de Roma servir de escudo á la hermosa Italia. Pio IX quiso bendecir la bandera tricolor y desmayaron sus brazos, y se rindió á la augusta fatalidad de su ministerio, y dijo que no podia santificar una guerra en que los combatientes todos de uno y otro bando eran hijos de la Iglesia. Hé ahí la primer vez que Pio IX ha hablado como cumple á un Papa, dijo un cardenal. De suerte que en aquella gran revolucion de 1848, que acaso Pio IX habia provocado; cuando Milan temblaba forcejeando bajo sus hierros; cuando Venecia se incorporaba en sus lagunas para mostrar que aún vivia; cuando los antiguos municipios olvidaban sus rencores para unirse bajo la santa bandera de la patria; cuando el

pueblo romano invocaba la sombra de los gigantes héroes que vencieron á los cimbrios y á los teutones, en aquella explosion gigantesca del espíritu de un pueblo, en aquel despertar de una gran nacionalidad que se habia arrastrado en un gólgota de quince siglos de dolores y tormentos, el único poder que sellaba sus labios, que cruzaba sus brazos, era el rey entronizado en el Capitolio, en la gran fortaleza de Italia, centro misterioso de todos sus pueblos, luminosísimo faro de toda su historia.

Y no se crea que tratamos de inculpar al Papa por esta conducta. Nada hay mas lejos de nuestro corazon y de nuestro pensamiento. No podia, no debia proceder de otra suerte. Al jefe de la Iglesia universal no le es dado levantar unos pueblos contra otros pueblos, dividir á los fieles en Cristo, esgrimir el acero en sus manos consagradas á derramar la paz sobre el mundo, y teñir la púrpura real en sangre de cristianos: que todas sus palabras como todas sus obras deben mostrar la caridad ardiente del Divino Mártir que dió su vida por los hombres. Mas digamos si es posible que un pueblo tan martirizado, tan oprimido como Italia; un pueblo tan codiciado por el extranjero; un pueblo por cuya posesion han batallado todas las razas de Europa, que han ido á buscar un rayo de sol á su cielo y de inspiracion á sus artes; un pueblo esclavo que aun lleva la marca de la servidumbre en la frente, debe tolerar en el centro de su hermoso territorio, en el cerebro de donde parte el sentimiento de la vida á toda su nacionalidad, un poder que por su inmensa alteza no puede bajar á ensangrentarse en las grandes guerras que forzosamente ha de empeñar con el extranjero hasta el dia feliz en que alcance ese pueblo su anhelada independencia.

Y si el Papa no puede sujetar su autoridad á ninguna forma de gobierno, ni puede pertenecer á ningun pais, como jefe que es de la Iglesia católica, ¿podrá ser lo que quieren nuestros neo-católicos que sea, un jefe de partido, la cabeza de una secta política, el mantenedor del derecho divino, que se arruina en toda Europa? Con solo expresar esta proposicion, se expresa una blasfemia. El Papa, puesto á la cabeza de una secta política, corre el peligro de provocar un cisma en el seno de la misma familia católica. Cerca estuvieron los absolutistas de separarse del sentir y del pensar del Pontificado cuando la exaltacion de Pio IX á la Santa Sede. Hoy mismo, imprudencias gravísimas cometidas en nombre del Pontífice por servidores celosos, pero torpes, tienden á separar de la Iglesia católica al partido liberal, que impera en casi toda Europa. El peligro es grave, y el remedio ha de ser gravísimo. ¿Hay un Papa absolutista? Pues tened por cierto que, cuando menos, se resfriará el celo religioso del partido liberal. ¿Hay un Papa demócrata que predica la libertad, la igualdad, la fraternidad á los pueblos? Pues tened por cierto que provocará un cisma en el partido absolutista, siempre fiel á sus caidos ídolos. De esto tenemos dos ejemplos en dos almas verdaderamente grandes, que por su inteligencia y su sabiduria, son la gloria de nuestro siglo. Quizá el último padre de la Iglesia sea Lammenais. Su ensayo sobre la indiferencia religiosa, es el primer libro teológico del siglo. Y este arcángel del catolicismo, cuando quiso poner el pié en la tierra y bajar de las alturas metafísicas, se arrancó de las sienes su espléndida corona religiosa porque no podia admitir el sentido político de Gregorio XVI. Otro nuevo ejemplo nos ofrecen de esto nuestros dias. Ausonio Franchi, si no era tan gran escritor religioso como el precedente, era aun mas teólogo, era un cenobita, un misionero. Encendida en la fé su alma, se bañaba en los resplandores del misticismo mas ideal. Pero vió á Pio IX abandonar la libertad y la Italia, y él abandonó la fé y la Iglesia. El ilustre sacerdote se ha desceñido su manto y lo ha dejado caer á las puertas del templo. El ejemplo de estos grandes escritores anuncia el grave peligro que corre la fé en su impura aligacion con la política. Y el único remedio para este mal es la conclusion del poder político de los Papas.

Y no se diga que el poder temporal es la garantía de la independencia religiosa del Papa, cuando en realidad ha sido la brecha por donde han entrado los reyes del mundo á usurpar atribuciones propias exclusivamente de los jefes de la Iglesia. Estamos seguros que si no hubiera sido por el poder temporal, jamás los Papas consintieran los primeros Concordatos que tanto menguaron su autoridad religiosa y sus derechos sobre la Iglesia. El poder temporal fué causa de que el Papa consintiera la expulsion de los templarios, que habian sido su ejército. Las amenazas de Luis XIV al poder temporal, forzaron á Alejandro VII á firmar el deshonroso tratado de Pisa. Y cuando los Borbones del último siglo quisieron herir de muerte á los jesuitas, España ocupó á Benevento, Francia á Avignon, Nápoles se aperció á bloquear á Roma, y los jesuitas, los mas celosos defensores de los Papas, fueron suprimidos. El poder temporal no ha sido mas que un poco de polvo de la tierra caído en las alas de la autoridad religiosa de los Papas.

Y hoy, en este momento, con espanto de unos, con aplauso de otros, con maravilla de todos, el poder temporal de los Papas no pende ya ni de las fuerzas morales, ni de las fuerzas materiales del Pontificado; pende, por desgracia, de la voluntad de un hijo de la revolucion, de un advenedizo con corona, de un César plebeyo, del elegido del sufragio universal, de Napoleon. Y como Napoleon, que es, á pesar suyo, contra su voluntad, la fuerza de la revolucion dormida y concentrada en su personalidad, fatalmente hundirá el poder temporal de los Papas en el abismo, y con ese poder, los últimos restos de los gobiernos teocráticos de la Edad media. Pero los Bonapartes, tan valientes para los golpes de Estado que exigen audacia; tan fuertes en los campos de batalla; no teniendo conciencia verdadera de su derecho, como si no supiesen por qué camino les ha venido la corona á la frente tiemblan, recelan, dudan, cuando se trata de los medios de conservar su poder, y en esas vacilaciones quebrantan sus fuerzas y comprometen su causa.

El gran Napoleón no sabía si despertar á los pueblos ó si adormecerlos; no acertaba ni á estar en paz ni en guerra con los reyes; no comprendía qué era mas propio de su destino providencial: si aliarse con el Papa ó arrancarle al trono de Roma. Era un gigante que llevaba el rayo de la guerra en la mano, y que hundía su frente en las tinieblas. Napoleón III tiene las mismas vacilaciones, las mismas dudas. Hay momentos en que se cree llamado á enterrar la revolución, y ofrece su auxilio al poder temporal de los Papas. Hay momentos en que se acuerda que solo como representantes de la revolución pueden pedir una corona los Bonapartes, y despoja de sus dominios al Papa. En esta política de incertidumbre ha cometido graves y trascendentales errores. Mató la nacionalidad italiana al ahogar en sangre la República de Roma, si; mató la nacionalidad italiana, el único aliado que puede ampararlo, mientras recabe en titánica lucha la frontera del Rin para Francia. Y después de haber asesinado la nacionalidad italiana, ha ido á Italia á prodigar la sangre francesa para deshacer su misma obra, para detener en su invasión creciente á la raza germánica, y aislarla en sus límites geográficos. Pero hoy, después del último grande esfuerzo, parece quebrantado y confuso. Sin embargo, en un instante, ha alzado la frente de esa larga y penosa meditación, y según la voz pública, ha escrito un folleto que contiene la única solución posible al gravísimo problema del poder temporal del Papa. El pueblo romano decidirá de su suerte. Un gran plebiscito será decretado en la tierra sagrada de los inmortales plebiscitos. Las tropas francesas garantizarán la libertad del pueblo romano. Y el día que el pueblo romano haya pronunciado su última palabra, cumplirán fielmente su voluntad soberana. Nosotros creemos que esta es la solución del derecho. Tenemos fe ciega en el pueblo romano, y estamos seguros de que será como siempre el salvador de Italia.

Solo resta que Pio IX se decida á sacrificar un poder temporal, que es su cruz y su corona de espinas. En el día en que esto suceda, dejará la vestidura mortal de su poder temporal para trasfigurarse y brillar como el Salvador resucitado entre los resplandores del cielo. Su poder moral habrá crecido mas que todos los poderes materiales de la tierra. Su voz será el terror de los opresores y la esperanza de los oprimidos. El materialismo, que es el mal de nuestro siglo, irá á morir á los pies de un anciano que vivirá solamente la vida santa del espíritu. Las tempestades que las ambiciones del mundo levantan, se estrellarán á sus pies. Podrá como Jesús, extendiendo su manto, deslizarse sereno sobre el Océano alterado de nuestras pasiones. La opresión de la Iglesia habrá concluido para siempre. Y en este gran día se reconciliarán las dos grandes revelaciones de Dios, la razón y la fé, la libertad y el cristianismo.

EMILIO CASTELAR.

## HUNGRÍA.

ARTÍCULO TERCERO.

Nada parecía mas opuesto al temple y á las costumbres del caudillo de los hunos, que el amor respetuoso y la delicada galantería que ya habían penetrado en las relaciones sexuales de los habitantes del imperio de Occidente. Atila poseía un numeroso serrallo, y su férrea constitución le permitía abandonarse sin freno á los desórdenes que un establecimiento de esta clase favorece. Sin embargo, por uno de aquellos caprichos tan frecuentes en su conducta, ó quizás impulsado por miras políticas fáciles de adivinar, se declaró amante de la princesa Honoria, hermana del emperador Valentiniano. En la narración de las aventuras de esta mujer extraordinaria, nos proponemos seguir los pasos del ilustre Gibbon, cuya vasta erudición y acertado criterio, han ilustrado completamente este interesante y oscuro episodio de la historia.

Como el casamiento de Honoria podía suscitar cuestiones delicadas y peligrosas acerca de la sucesión al imperio, su hermano le confirió el título de *Augusta*, con lo cual quedaba fuera del alcance de pretendientes ambiciosos. Pero, mal hallada con las restricciones que su elevación le imponía, contrajo ilícitas relaciones con un alto empleado de palacio llamado Eugenio, y habiéndose hecho visibles las consecuencias de su flaqueza, á las que maliciosamente dió mayor publicidad su madre la emperatriz Placidia, Honoria fué desterrada á Constantinopla, y condenada á pasar los mejores años de su juventud bajo la tutela y en compañía de las hermanas del difunto emperador Teodosio. Estas señoras se habían retirado á un palacio situado en las inmediaciones de la capital, donde vivían con el mayor recogimiento, enteramente dedicadas á la devoción y á la penitencia. Honoria intentó muchas veces en vano romper aquel yugo tan opuesto á sus inclinaciones, hasta que, en un momento de desesperación, concibió el extraordinario designio de ponerse bajo la protección del hombre que los dos imperios miraban con miedo y execración. Atila recibió con desden la sortija que Honoria le envió, por medio de un fiel eunuco, juntamente con una carta en que la princesa le ofrecía echarse en sus brazos, y le instaba á que la reclamase como su esposa legítima. Pocos meses después de esta indecorosa negociación, y en el momento de invadir las Galias, Atila creyó conveniente á sus miras políticas aprovecharse de aquella singular oferta, y, en su consecuencia, por medio de una solemne embajada, pidió, no solamente la mano de la princesa, sino la parte que, como su esposo, le correspondía del patrimonio imperial. Esta pretensión fué recibida en la corte con escándalo y asombro. La respuesta fué rechazada en términos corteses. Honoria, mirada como un objeto de horror, después de forzada á contraer un matrimonio nominal con un cortesano oscuro, pasó desterrada á Italia, y condenada á expiar allí sus extravíos en un encierro perpétuo.

Ya hemos dicho que, al abandonar las Galias, Atila reunió muy en breve el mas numeroso ejército que hasta entonces había seguido sus banderas. Habíanle enviados sus respectivos contingentes todas las naciones establecidas en el vasto espacio que media entre las márgenes del Don y las del Ponto Euxino. Entonces fué cuando pensó seriamente en la conquista de Italia, que preparó reiterando su demanda de la mano de Honoria, seguro de la negativa, que, en efecto, por segunda vez recibió. Inauguró su empresa en la primavera del año 452, y su primera irrupción se detuvo ante los muros de Aquileya, ciudad entonces importante y rica, valientemente defendida por sus habitantes, auxiliados por tropas romanas y godas. Tres meses de un asedio riguroso y de incesantes combates, no bastaron á rendir la ciudad, hasta que la falta de víveres, y el descontento de las tropas, obligaron al bárbaro caudillo, bien á pesar suyo, á dar la orden de levantar el sitio. Pero al pasar por delante de los muros y al echar una ojeada á lo interior de la población, fijadas sus miradas en una elevada torre que descollaba entre otros edificios, observó que una cigüeña que tenía allí su nido, se preparaba con sus pequeños á abandonarlo, dirigiendo al campo su vuelo. Aprovechóse de esta trivial circunstancia, conociendo el temple supersticioso de sus compatriotas, y exclamó con aire de entusiasmo que aquel ave, amiga del hombre y aficionada á vivir en su compañía, indicaba en su deserción el presentimiento infalible de la próxima ruina de la que había sido, durante largos años, su mansión y la de su familia. No fué necesario mas para excitar las tropas al asalto, el cual se llevó con tanto ímpetu, que paralizó la resistencia de los sitiados, y, en breves días, Aquileya no fué mas que un montón de escombros. Apenas se sabe en la actualidad dónde estuvo colocada la que fué en su día una de las joyas que adornaron las costas del Adriático.

La misma suerte cupo á Padua, Concordia, Altino, Vicenza, Verona y Bérgamo. Milan y Pavia se sometieron al vencedor, que, sin embargo, las despojó de sus riquezas. Toda la magnífica región que hoy se llama Lombardia, imitó el ejemplo de su capital.

Los habitantes del centro y del Mediodía de Italia, acostumbrados á un estado de paz que había durado cuarenta años, y extraños, por consiguiente, á las artes bélicas y al ejercicio de las armas, aguardaban, paralizados por el miedo, los infortunios con que los amenazaba aquel enjambre de bandidos, cuyos atroces excesos eran ya conocidos en toda Europa, y cuyo nombre solo, llenaba de terror á todo el que fué mundo romano. En medio de la consternación general, el gran ministro Ecio, se mostró animoso y resuelto á defender los dominios de su soberano, y, aunque no podía disponer sino de un número insignificante de tropas, logró con ellas detener algunos días los progresos de los invasores. Pero Valentiniano, lejos de auxiliar á tan fiel servidor, huyó de Ravena, plaza fortificada, donde podía haberse defendido, y se refugió en Roma, plaza abierta que no podía oponer la menor resistencia. Desde allí, de acuerdo con el Senado y el pueblo, determinó implorar la misericordia del vencedor, por medio de una embajada, presidida por el santo obispo de Roma, Leon, justamente apellidado el Grande. Atila recibió á los embajadores con semblante apacible, y no sin inequívocas señales de respeto. El aspecto venerable, la elocuencia y el ropaje episcopal de Leon ablandaron la ferocidad de su ánimo. Leon, después de exponerle la doctrina evangélica sobre la caridad y el perdón, lo amenazó con la muerte repentina que le infligiría la aparición de los apóstoles San Pedro y San Pablo, en el caso de ser desatendidas las plegarias de su sucesor. Atila pareció confundido y aterrado, y, después de una breve negociación, convino en evacuar con sus tropas la Península, exigiendo tan solo, en pago de esta condescendencia, la cuantiosa dote de la princesa Honoria.

Sin embargo, á los pocos días, y hallándose todavía en los dominios del imperio, volvió á insistir con nuevo empeño en que se le entregase la persona de la hermana de Valentiniano, protestando que retrocedería y pondría á sangre y fuego todo el territorio, si no se atendía su demanda. Pero este incidente no tuvo resultado. Atila conocía que no podía fiarse del arrojado y de la abnegación de sus soldados, como había hecho hasta entonces. Aquellos hombres rudos y groseros, acostumbrados á una vida de privaciones, fatigas y peligros, no habían podido resistir á la mollicie de un clima templado ni á los halagos de los gozes en que se embriagaban los pueblos en que habían residido durante aquella campaña. Gustaban de adornarse con ropas espléndidas y de alimentarse con manjares delicados. Habíanse relajado considerablemente los vínculos de la subordinación y las prácticas de la disciplina, y el mismo caudillo había pagado tributo á tan peligrosas influencias, enamorándose locamente de una doncella, cuya hermosura celebran con encarecidos elogios los historiadores del Bajo Imperio. Llamábase Ildico, nombre que parece pertenecer á algunas de las naciones bárbaras que engrosaban las huestes de los hunos. Llegado á las orillas del Danubio, las bodas de Atila con esta nueva adquisición de su serrallo, se celebraron con extraordinaria pompa y bárbaro lujo. El festín se prolongó hasta las altas horas de la noche, y el monarca, agobiado por el vino y por el sueño, se retiró á la alcoba nupcial, cuando ya la aurora se anunciaba en el horizonte. Hallábase el sol cerca de la mitad de su carrera, cuando, inquietas las tropas por la tardanza del caudillo en presentarse á su vista, y después de haber hecho gran estrépito para despertarlo, forzaron la puerta, y encontraron á la recién desposada, arrinconada junto al lecho, cubierta con un velo, temblando por su vida y lamentando la muerte de su esposo que había ocurrido durante la noche. La causa de su fallecimiento fué la ruptura de una arteria, que habiéndolo sorprendido en postura horizontal, lo había ahogado, haciendo refluir la sangre hácia lo interior del pecho.

«El cadáver, dice el citado historiador, fué solemnemente expuesto en medio de una llanura, bajo un rico pabellón de seda, y los escuadrones escogidos de los hunos, maniobraban en derredor del aparato, entonando fúnebres himnos, en loor del héroe glorioso en su vida, invencible en su muerte, padre de sus pueblos, azote de sus enemigos y terror del mundo. Según la costumbre nacional, los hunos se cortaron el cabello, y se desfiguraron el rostro con atroces heridas. El cadáver fué encerrado en tres ataúdes, uno de oro, otro de plata y otro de hierro. Los cautivos que abrieron la huesa fueron en ella inhumanamente sacrificados, y la ceremonia terminó con un banquete general, en que reinaron todos los desórdenes que promueven la embriaguez y la superstición.»

La época en que brilló Atila no era muy favorable á los estudios históricos. A la decadencia general de las letras, se reunía, para desfigurar los hechos de aquel hombre formidable, el inmenso terror que inspiraba su nombre, y que alimentaba, en la generación contemporánea y en las próximas siguientes, el aspecto de tantas ciudades arruinadas hasta los cimientos, de tantas sementeras destruidas, de tantas poblaciones exterminadas, de tanta sangre vertida sin resistencia, y á impulsos de un ciego espíritu de exterminio. El poeta Sidonio Apolinario, uno de los pocos hombres que á la sazón cultivaban la literatura con éxito, y en cuyas obras se descubren gran facilidad de versificación y acertado manejo de la lengua del Lacio, fué invitado á escribir la historia de la invasión y de la guerra de las Galias, y, aunque consintió en ello á los principios, lo arrojó después la magnitud de la empresa. Sin embargo, por satisfacer los deseos del señor papa Próspero, acometió en parte la empresa, mas bien con el designio de exaltar el mérito que habían contraído en aquella gran crisis los obispos franceses Lupo, Aignan y Germano, que con el de trazar el cuadro completo de un suceso tan grande en su actualidad y en sus consecuencias. Pero la leyenda y la fábula suplieron la falta de la historia, y no hubo en las Galias iglesia, monasterio, ciudad ni provincia que careciese de alguna tradición asociada con los diversos episodios de la irrupción. De tal modo se despreció la cronología en estas absurdas relaciones, que el martirio y la muerte de Santa Ursula y de las once mil vírgenes se enumeró entre los horribles atentados del conquistador húngaro, sin embargo de que su muerte ocurrió en 451, y la de aquellas piadosas mugeres, en 585. Del mismo modo se ha querido presentar á Santa Genoveva como principal instrumento de la defensa victoriosa de Paris contra los hunos, cuando la erudición ha averiguado que la única acción de la Santa se redujo á evitar que los habitantes saliesen de los muros de la capital por miedo del enemigo. Esta propensión á desfigurar los hechos históricos, reemplazándolos con ficciones supersticiosas inspiradas por una piedad mal entendida, llegó hasta el extremo de convertir en fábulas ridículas, rasgos altamente honoríficos y heroicos. Entre los que brillan en los anales del pontificado romano, ninguno ha sido mas admirado, aun por los enemigos del catolicismo, que la ya mencionada anécdota, relativa á la conducta del Papa Leon el Grande, en la embajada que preservó á Roma de las calamidades que habían sido la consecuencia de la ocupación de aquella capital por las tropas de Atila. Todos los historiadores atribuyen aquella maravillosa preservación á la vigorosa elocuencia del eminente pontífice, y, sin embargo, la leyenda ha puesto en su lugar una fábula ridícula, con sus ribetes de aparición milagrosa. El cronista Pablo el Diacono fué el inventor de esta patraña, consagrada después á la posteridad por el pincel de Rafael de Urbino.

El elegante á la vez que profundo Amadeo Thierry ha hecho curiosas investigaciones sobre el sobrenombre *flagellum Dei* (azote de Dios) que ha llegado á ser como el apellido del gran caudillo de los hunos. El primer documento en que se encuentra aquel dictado es una vida del obispo francés San Lupo, escrita en el siglo VIII ó IX por un presbítero de Troyes. Algunos opinan que el mismo Atila se lo impuso, como para realizar el terror que se complacía en inspirar á los pueblos. Los italianos lo atribuyen á San Benito, que no había nacido en 452, confundiendo con Atila á Totila, rey de los godos. Los franceses le dieron un origen mas poético. Según ellos, el día antes de la batalla de Chalons, una partida de hunos se apoderó de un hermitaño, que pasaba por profeta en la comarca. Conducido á presencia del rey, este, ó movido por la curiosidad, ó por secreta inquietud acerca del éxito del encuentro á que se disponía, le preguntó: quién sería el vencedor. «Tú eres el azote de Dios, le respondió el hermitaño; pero Dios rompe, cuando le place, los instrumentos de su venganza: seras vencido, á fin de que sepas que tu poder viene de lo alto.»

¿Quién creería que este mismo Atila, de quien se cuentan tantas atrocidades, y cuyo nombre está circundado de anatema y execración en todas las historias, en todas las tradiciones, en todos los recuerdos de aquellos siglos, se nos presenta, por algunos escritores de los mismos, como un hombre susceptible de compasión, y no desprovisto de sentimientos de rectitud y de justicia? De él cuentan que, acercándose con su ejército á los muros de Troyes, percibió á una pobre mujer, que se refugiaba en los bosques, con diez hijas suyas. Las de mas años, grandes y hermosas, caminaban á su lado; las mas jóvenes iban en un asno, y una recién nacida, en los brazos de su madre. Iban á lanzarse al río, temerosas de las brutalidades de los hunos. Atila mandó que las alcanzasen y las llevasen á su presencia, y, como la desgraciada viuda se prosternase, acongojada y trémula, con el rostro pegado al suelo, sin osar despegar los labios, Atila le preguntó si aquellas eran sus hijas, y si habían sido concebidas en legítimo matrimonio. «Si, respondió la mujer: son diez, que dejaré huérfanas y sin amparo después de mi muerte.» Atila la hizo levantarse, le dirigió palabras benévolas y mandó que se le diese una cantidad

de oro, bastante para pasar una existencia cómoda y establecer decentemente á sus hijas.

En otra ocasion, cuando los hunos ocupaban á Pádua, un poeta llamado Marulo, acudió desde la Calabria, con un poema latino compuesto en elogio del vencedor, y que deseaba leer en su presencia. Los magistrados, deseando aprovechar esta ocasion de festejar su terrible huésped, prepararon una gran solemnidad, á que fueron convidados todos los personajes mas elevados y mas instruidos de la alta Italia. Ya las turbas inundaban las gradas del anfiteatro, y ya Marulo empezaba á declamar sus versos, acompañados de los aplausos de los espectadores, cuando de pronto el rostro de Atila se cubrió de un ceño amenazador. El poeta atribuía á su héroe un origen celeste y lo invocaba como á una divinidad. «¿Qué significa esto? exclamó el rey con voz de trueno. ¡Comparar un ser mortal con los dioses inmortales! No quiero hacerme cómplice de tan impia profanacion. Enciéndase una hoguera, y perezcán en las llamas el mal poeta y sus malos versos.» A estas palabras, la concurrencia enmudeció de espanto. Los hunos acudieron cargados de haces de leña, y muy en breve,alzada la pira, el malaventurado Marulo, fué colocado en ella, con su manuscrito, y atado de piés y manos. En el momento de aplicar la llama, «basta, gritó Atila. No he querido mas que dar una leccion á ese adulador imbécil: pero no ahuyentemos á los poetas verídicos que sepan aplaudir dignamente nuestras hazañas.»

Hemos procurado en estos ligeros apuntes llamar la atención de los estudiosos hácia un ramo de la historia, mal juzgado por el espíritu moderno, y que encierra una mina inagotable de cuadros interesantísimos, de caracteres originales, de tremendas vicisitudes y de graves lecciones. Desde la division del imperio hasta la toma de Constantinopla, de tal modo se mezclan y confunden los restos de las instituciones y costumbres romanas con las griegas ya adulteradas por las innovaciones de Constantino, y unas y otras con el elemento bárbaro, diversificado en el temple moral de innumerables tribus, diferentes en origen, aunque semejantes en el desorden de sus pasiones y en la ferocidad de sus instintos, que la historia de tan interesante periodo ofrece una vastísima escena á los trabajos de la erudicion y á las exigencias de la imaginacion y de la curiosidad.

¿Cuál fué la suerte de los hunos despues de la muerte del que les habia dado existencia nacional, y hecho representar tan distinguido papel en una de las mayores catástrofes que han modificado los destinos de la humanidad? El examen de esta cuestion será el asunto del próximo artículo.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

## ESPAÑOLES CÉLEBRES.

GONZALO FERNANDEZ DE CÓRDOBA.

(Conclusion.)

Sus contrarios le culpaban de que hacia profusa la ostentacion de riquezas; que en Nápoles, para condenar los delitos, más alegaban los jueces el rencor que las leyes, que Gonzalo establecia muchas nuevas é inconvenientes con deseo por ventura de dejar memoria de su gobierno y de ser siempre obedecido; que en los tribunales se esforzaba la justicia con dinero para el caso de que, faltando en el derecho letras de tinta, se pudiesen de oro, que suelen ser mejor leídas: que procedia Gonzalo cual si á nadie tuviese que deber respeto su dominio: si el crimen favorecido estaba en las cárceles, estaba sí, pero con la esperanza fácil del indulto: la ambicion real en el ánimo de Gonzalo, la adulacion ocupando los puestos, las pasiones dictando los consejos, los méritos escondidos, los indignos elevados, la justicia ultrajada, la verdad desconocida.

El Gran Capitan, sabedor de tales murmuraciones, indignas de respuesta, y de las desconfianzas del rey, inmerecedoras de satisfaccion, y al propio tiempo ofendido de la reforma de los poderes con que hasta aquel punto ejercia el gobierno en Nápoles, pidió al rey permiso para retirarse á Castilla y al sosiego de su casa; pero la reina Isabel procuró apartar del ánimo del rey las sospechas y disuadir del intento á Gonzalo. Pero no bien la reina acabó su vida, los celos de Fernando crecieron mas y mas. El rey de Francia habia formado una liga con el emperador de Austria y su hijo el archiduque D. Felipe. Separadamente habian dado estos de plazo á los Reyes Católicos cuatro meses para entrar en igual confederacion, siempre que desde luego renunciasen el reino de Nápoles en D. Carlos de Austria, su nieto.

Creyendo D. Fernando débil la fidelidad de Gonzalo de Córdoba, y que siendo natural de los reinos de Castilla, que por la muerte de Isabel quedaban nuevamente separados de los de Aragon, su rey era el archiduque, y como á tal podría obedecerlo si aspiraba á la posesion de Nápoles sin, que el mundo diese gran valor á tal acto de deslealtad en pró de su príncipe, desoyó los consejos que el Gran Capitan le habia dado sobre la mejor gobernacion de Nápoles, y le envió órdenes muy perentorias para reformar el ejército.

Rehusó primeramente cumplir estas últimas como perjudiciales que eran para la conservacion del reino; pero pronto cedió de su propósito, considerando que de este hecho iban á deducir sus enemigos que cuanto decian contra su persona quedaba comprobado.

Pero habiendo tratado el Rey Católico paces con el de Francia, y queriendo de una vez sacar de Nápoles el peligro que temia, escribió al Gran Capitan que pasase á España para conferir sobre asuntos de Estado que no convenia fiar al papel, mal guardador de secretos.

Gonzalo respondió al rey que dentro de diez dias emprenderia el camino de España en acatamiento de sus

órdenes; pero no quiso tomar resolucion alguna sin consultar antes con sus mas amigos. Grave era el asunto: la separacion de los reinos de Castilla y Aragon, y las disensiones entre el rey y su yerno el archiduque, hacian ofensiva á la persona de Gonzalo la separacion de Nápoles en aquellos momentos. El rey, con tal hecho, infamaba su lealtad á los ojos de Europa.

Unos de los confidentes de Gonzalo opinaban que pues con armas de Castilla se habia conquistado el reino de Nápoles, en esas armas debia conservarse para su corona. El rey de Aragon podia casarse nuevamente y tener hijo que heredase á Nápoles, y en su defecto, el rey, segun se decia, pensaba en entregarlo á su muerte al dominio de Francia.

El famoso Hernando de Alarcon opinó en sentido opuesto, significando que á la lealtad de Gonzalo cumplia entregar á su señor el reino de Nápoles y pasar á Castilla á servicio de los reyes doña Juana y D. Felipe.

En esta contradiccion de pareceres, determinó Gonzalo el mejor á su honra, que fué no tomar ninguno sino esperar á que el tiempo le abriese el camino del acierto. Así, pues, con vanos pretextos iba dilatando el plazo de su vuelta á España en cumplimiento de la orden real.

Impacientábase mas y mas el rey Católico al ver tanta dilacion en la vuelta. Gonzalo, comprendiendo su carácter suspicaz é irresolutivo, parecia como que experimentaba una vengativa complacencia en atormentarlo, no haciendo cosa alguna impropia de su deber, y dando ocasion para que nuevas desconfianzas conturbasen el ánimo del ingrato príncipe.

Fernando el Católico decia á su embajador en Roma, Francisco de Rojas, que era la persona con quien desahogaba sus sospechas. «En gran manera estoy maravillado de tan larga tardanza del duque de Terranova... Querria saber si es verdad, si se ha detenido y detiene por no haber hecho tiempo para venir, como él dice, lo cual me parece imposible en tantos meses, ó si es otra la mira de su tardanza, que ya no puede ser mejor el tiempo ni mas seguro en la mar para venir; y si por ventura conoceis que se detiene por otro fin, como quier que tan grande maldad yo no la podria creer del dicho duque si no la viera; pero en tal caso escribidme, qué provision os parece que deba hacer para el remedio de ello; porque si fuese verdad, todo castigo mereceria»

En otra carta, escribia al mismo embajador el rey Fernando con las sospechas mas vehementes, y hablando con menos simulacion de la que solia:

«El duque de Terranova veo que no viene, y ahora no tiene excusa de tiempo ni de negocios que le impidan la venida; y si cuando esta recibiereis no fuese partido para acá, de creer es que no vendrá; y si no viniere, clara estará su ruindad, la cual yo hasta ahora no he podido creer de él.

A tal punto crecieron los celos del rey, y de tal modo fué la inercia con que procuraba cumplir sus mandatos el Gran Capitan, como hombre tan seguro de su conciencia, que Fernando se determinó á ponerlo en prisiones, confiando para ello el negocio con D. Ramon de Cardona, virey que luego fué en Nápoles y con Pedro Navarro, á quien acababa de conceder la merced de conde con el título de Oliveto.

En ese punto llegó una carta del Gran Capitan al rey en que le protestaba enérgica y sentidamente de su lealtad, prometiendo guardársela siempre como cumplido caballero.

Calmóse momentáneamente el recelo de Fernando, con lo cual mandó suspender la ida á Nápoles de su hijo natural D. Alfonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, con cargo de virey; pero pronto volvió á sus desconfianzas con una carta del embajador en Roma en que le hablaba del nuevo intento del Gran Capitan, que era apoderarse de la fortaleza de Iscla.

Concordadas las diferencias del rey Católico y su yerno el archiduque, determinó pasar á Nápoles, donde Gonzalo se disponia á casar á una de sus hijas con Próspero Colonna, por lo cual el partido de los colonneses, tan poderoso en Italia, vendria á estar á las órdenes de Gonzalo, caso de intentar cualquier empresa temeraria.

Gonzalo salió de Nápoles, y con cuatro galeras, tres fustas y una barca, fué al encuentro del rey Católico. Ambos personajes se juntaron en Génova, y desde Génova volvieron á Nápoles.

El Gran Capitan fué recibido por el disimulo del rey con grandes muestras de cariño: Fernando recibió del Gran Capitan pruebas indudables de su lealtad y de su respeto.

Al llegar Fernando el Católico á Nápoles, vió de cerca á aquel varon ilustre, cuyo honor habia mancillado con sus repetidas y públicas desconfianzas, cual si hubieran sido el error mismo sus acciones, la misma ambicion sus deseos, su inclinacion y sus obras tras su inclinacion. Las hazañas de otros, que los émulos de Gonzalo abultaban con el fin de amenguar las suyas, bien comprendió el rey que se asemejaban á aquellos arroyos que van entre piedras. Caminan con gran ruido pero corren sin caudal.

Dolor grande y arrepentimiento sintió el rey Católico á presencia de Gonzalo. No se contentó, no, con que todos lo viesan cerca de sí constantemente, dispensando mercedes á su voluntad, el respeto y el amor en su semblante, la gratitud y el cariño en sus labios; quiso hacer mas: darle una satisfaccion cumplidísima, cual nunca se oyó de príncipe que la diese en tal manera á sus súbditos. Escribió, pues, una carta en lengua latina al Papa Julio II, y á todos los demás reyes de la cristiandad, y á duques, marqueses, condes, barones y prelados, carta de que habla muy ligeramente Gerónimo de Zurita, y de la cual nada dicen Quintana y D. Modesto Lafuente, como si jamás se hubiera impreso ó no hubiera existido.

Esta carta fué dada en Nápoles á 23 de febrero de 1507, firmada de la mano del rey y puesto en ella su real

sello mayor y refrendada de Miguel Perez de Almazan, su secretario. En ese documento dice el Rey Católico que lo manda extender *motu proprio*: reconoce que al gran denuedo, á la singular prudencia, á la magnanimidad y á la constancia del ilustre Gonzalo Fernandez de Córdoba, duque de Sessa y de Terranova, debia la conquista, pacificacion y conservacion del reino de Nápoles: que su lealtad era inmensa, como habia sido firme é inviolable, y que Gonzalo excedia en virtud á los mayores capitanes de su siglo.

De esta carta se enviaron traslados á cada uno de los príncipes de Europa. D. Martin Alonso de Córdoba, sobrino del Gran Capitan, la llevó al Papa; al rey de Romanos, Pedro Fernandez de Nicuesa, castellano de Tarragona, pariente del mismo héroe; al rey de Francia, Luis Herrera y Enriquez, su tio, y al rey de Portugal, Pedro Venegas de los Rios, copero del Rey Católico y su embajador en aquella corte.

La fortuna no hace á uno grande sin hacer á otro menor; por eso fué grande Gonzalo de Córdoba y por eso le fué inferior el rey Fernando.

Concedió este al Gran Capitan el título de duque de Sessa por cédula, fecha en Nápoles el 23 de febrero de 1507.

Refiérese por algunos historiadores, y principalmente de los modernos, que han escrito de la vida del Gran Capitan, que en Nápoles el fisco procuró que se le tomasen cuentas por los gastos de la guerra, pues Gonzalo aparecia como deudor por grandes cantidades. Oyó, segun refieren, los reparos, y al siguiente dia presentó las partidas de descargo ante el rey, partidas que venian á ser así:

«200,756 ducados y 9 rs. en frailes, monjas y pobres para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas españolas.

400 millones en picos, palas y azadones.

400,000 ducados en pólvora y balas.

40,000 ducados en guantes perfumados, para preservar á las tropas del mal olor de los cadáveres de los enemigos tendidos en el campo de batalla.

470,000 ducados en poner y renovar campanas, destruidas con el uso continuo de repicar todos los dias por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo.

50,000 ducados en aguardiente para las tropas un dia de combate.

Millon y medio de id. para mantener prisioneros y heridos.

Un millon de misas de gracia y *Te-Deum* al Todopoderoso.

Tres millones, de sufragios por los muertos.

700,492 ducados en espías.

Y 400 millones por mi paciencia en escuchar que el rey pedia cuentas al que le ha regalado un reino.»

Tal es el documento que, como auténtico, nos dan algunos modernos historiadores.

Dicen que el rey y sus consejeros se rieron durante la lectura de estas partidas, y que conociendo aquél la injusticia con que se pedian las cuentas á Gonzalo, mandó sobreseer en el asunto.

No sé cómo se ha podido prestar fé á tal conseja, propia solo de un hombre de pocos años, de ningun consejo y no de la autoridad y acierto político de Gonzalo.

D. Manuel José Quintana y D. Modesto Lafuente, no han advertido que el lenguaje de esas partidas no es el del siglo de los Reyes Católicos; y que en ellas se encuentran voces que solo se admiten en el lenguaje de Castilla un siglo despues cuando menos.

Esta conseja fué sin duda inventada para explicar la comparacion que se hace de algunas cuentas de gastos exagerados ó supuestos con las cuentas del *Gran Capitan*. Sin duda las de este se tuvieron por escesivas, y de ahí nació una frase que ha llegado á nuestros dias y pasará de ellos como proverbio.

Llamaban al rey á España la muerte de su yerno y la demencia de su hija doña Juana. Fué preciso partir; pero, á pesar de todas las pruebas de la lealtad de Gonzalo no queria el rey dejarlo por virey en Nápoles. Lisonjeó su amor propio con la oferta del Maestrazgo de Santiago oferta que jamás pensó cumplir.

El rey Luis XII de Francia quiso avistarse en Saona con Fernando. Allí presentó este á Gonzalo, no solo al monarca, sino á los caballeros franceses, mas de una vez vencidos por el valor y el talento del ilustre Capitan.

Luis XII, ó por ofender al Rey Católico, manifestando con un singular aprecio cómo debia tratar á los grandes hombres de su nacion, ó por vengarse del Gran Capitan por la derrota continua de las armas francesas, haciendo de nuevo con extraños favores y repetidas alabanzas que de nuevo naciesen en el ánimo de Fernando las desconfianzas, convidó á su mesa al Gran Capitan. Escusándose este, al propio tiempo que hermoseaba su varonil rostro con el agradable matiz de la modestia, le dijo el rey de Francia que bien se podia sentar con él á la mesa, porque quien vencía reyes, con reyes podia comer.

No quiso el Gran Capitan sentarse á la mesa. Comió, sí, con los dos soberanos, pero con una rodilla hincada en una almohada de damasco.

Al terminarse la comida, puso el rey de Francia una cadena riquísima de oro que adornaba su cuello en el del Gran Capitan, acto que acompañó con decir que enviaba al Rey Católico un vasallo tal, y que Gonzalo aceptase aquel don, como un testimonio del altísimo aprecio en que lo tenia.

Desde aquel dia, Fernando juró odio eterno á Gonzalo. Gonzalo era el admirado por los príncipes extranjeros: su rey era nada en su comparacion; la virtud del súbdito, oscureciendo á la de su soberano, aparecia á sus ojos como un delito que si las leyes no podian castigar, castigar podia el príncipe con la ingratitud y con el desvío.

Extrañaba el Rey Católico que la virtud de Gonzalo brillase ante Europa, sin advertir que el sol no dora los cimientos de las torres sino los chapiteles, no toca á lo

que está clavado en la tierra, sino á lo que mira al cielo.

Fué recibido en Valencia y Burgos Gonzalo de Córdoba con gran admiración, respeto y regocijo. El rey consentía ó mandaba que tal se hiciese. Su sagacidad le decía que la reputación de Gonzalo no podía ser mancillada públicamente. Había dado la hora de las penas del Gran Capitan el reloj sin que se alterase la mano que la señalaba.

Pasó Gonzalo en fuerza de un voto á Santiago de Galicia, cuya iglesia visitó dejando treinta mil maravedís de renta para que los eclesiásticos rogasen á Dios por él, y á más una gran lámpara de plata dorada.

En vano instaba en la corte para que se le pusiese en posesión del Maestrazgo que solemnemente el rey le había ofrecido por medio de una cédula; pero todo eran dilaciones que pronto se convirtieron en desaires y en frialdad por parte de Fernando.

Así se hielan los arroyos, así roba el frío la hermosura á la rosa, en tiempo en que ni el arroyo corre, ni el pájaro vuela, cautivo está el pez, muerta la flor.

Más de una vez Gonzalo hubiera deseado proferir sus quejas pero creía que esto era infamar sus merecimientos, convertir en pretensión la deuda. Si alguna vez intentó decir al rey sus agravios, en sus labios se encontraban las palabras con el silencio.

Todo hasta entonces había perecido en la tempestad que contra su fortuna levantaron sus émulo; todo: tan solo su sufrimiento había salido á nado.

Consolábanle amigos y deudos con que estaba experimentando los desaires del rey sin culpa. Esta verdad sabía él mejor que todos; pero poco le importaba que todos lo dijeran si el rey no lo decía.

Dióle Fernando la villa de Loja en juro de heredad, para que en ella viviese y la dejase de patrimonio á sus sucesores. Al propio tiempo instaba el rey para que hiciese cumplida renuncia del Maestrazgo; pero el Gran Capitan jamás quiso acceder á ello. *Nunca Dios permita, decía, que yo trueque la fé y palabra real por interés alguno.*

Tres años vivió en Loja, asistido de muchos caballeros y soldados viejos. Su aparato era el de una corte.

Sus verdaderos amigos eran sus méritos propios; esos hacían vituperar la recelosa ingratitud del rey en toda Europa; esos los que despertaban el ánimo de algunos príncipes á procurar el bien de un hombre tan insigne.

Ningun historiador, así de los antiguos como de los modernos, ha hablado de las gestiones del rey Enrique VIII de Inglaterra en pró del Gran Capitan; y, sin embargo, este monarca que, á pesar de sus extravagancias y errores, apreciaba los merecimientos de Gonzalo, no podía ver sin pena al héroe de Granada, al vencedor de Francia, al conquistador de Nápoles, en el abandono, caminando á pié por entre sauces de amarguras é ingratitudes, en tanto que sus émulo paseaban en soberbios caballos por entre arrayanes y laureles victoriosos.

Casado Enrique VIII con la infanta Catalina, hija de los Reyes Católicos, creía tener algun derecho para mezclarse amistosamente en algunos asuntos políticos de España.

Un día, hablando con nuestro embajador el obispo de Trinópolis, le dijo: «No sé como el rey mi padre no tiene en Italia al Gran Capitan, de quien podía ser muy bien servido.» Creed, señor, respondió el obispo, que S. A. conoce á sus criados y servidores y los pone donde mas conviene. Enrique VIII replicó: «Bien creo que el rey mi padre tiene algun motivo de desconfianza del Gran Capitan, por lo que se ha dicho de que tuvo ciertos tratos con el rey de Francia difunto, así como con el que ahora ocupa el trono; pero si yo fuese él, sabría lo que había de verdad, para castigarlo en caso de culpa, ó para servirle de él si estaba libre de ella. Además, os diré que el Gran Capitan ha deseado entrar en mi servicio, para lo cual me ha enviado un confidente suyo; mas yo nada he resuelto, no obstante que él está ofendido del rey mi padre; pero si conviene á este enviármelo con algun pretexto, probablemente nos serviremos de él contra Francia.»

El obispo con sagacidad suma, dió una respuesta al rey Enrique VIII, sin desvanecerle esperanzas, y sin asegurar que Fernando el Católico abrigase sospechas de Gonzalo. Véanse sus palabras: «No creo que S. A. tenga desconfianza del Gran Capitan, antes pienso que lo reserva para cuando tenga necesidad de sus servicios. Si lo necesitáis, señor, juzgo que no os lo negará mi soberano. Y si el Gran Capitan ha tenido tratos con sus enemigos, al decir de las gentes, S. A. sabía estos dichos, pero no lo creía, ni menos acostumbraba á castigar ni difamar á los suyos, sin grandísimas y muy manifiestas causas.»

Así terminó esta conferencia, no conocida hasta hoy. El obispo de Trinópolis dió al punto cuenta de ella al Rey Católico, dándole á entender las sospechas que abrigaba de ser movido todo por el Gran Capitan, no con intento de servir al rey de Inglaterra, sino de tener un pretexto honroso para poder salir libremente de los reinos de Castilla, y dirigirse adonde creyese mas oportuno, aunque fuese en deservicio y agravio de su monarca.

Natural era que el embajador escribiese en este sentido á su rey, sabiendo que el poner sospechas en la lealtad de Gonzalo lisonjaba el ánimo de aquel suspicaz príncipe.

Fernando no sabía ceder. El arte de ceder es muy difícil y para Fernando el Católico era desconocido. Celos tenía del Gran Capitan, celos que se aumentaban al ver el aprecio que le tenían en Europa, y no podía suceder otra cosa. Se asemejaba á un monte que señorea á los mas altos montes.

En vano quería Fernando esconderlo á los ojos de la admiración en el retiro de Loja. Se vé el día aun en las tinieblas de una gruta.

Llegó un momento en que Fernando comprendió que al fomentar las calumnias contra el Gran Capitan por medio de los recelos, había levantado una llama que el

viento volvia contra el mismo que la encendiera. ¿De qué había servido cual furioso viento agitar mas y mas las crecidas olas, abriendo el mar cual si quisiera descubrir los retirados senos de los abismos? Los pensamientos de Gonzalo, si algunos tuvo en mengua de su lealtad, siempre quedaron encubiertos.

En esto se recibieron nuevas de que los franceses andaban poderosos en Italia, donde entraron con el mas halagüeño linaje de guerra en la que servían de banderas las olivas de paz. Así lograron sus fuerzas probar fortuna teniendo como tenían campo abierto para introducir sus armas.

El ejército del papa Julio y el del Rey Católico, siendo virey de Nápoles D. Ramon de Cardona, fué completamente derrotado en la triste batalla de Rávena.

En tal conflicto se acordó Fernando de que sabia abatir la arrogancia francesa. Envió á Loja cartas y mensajero. Gonzalo de Córdoba debería mandar una expedición á Italia para borrar tal mancilla.

Despertóse el recuerdo de sus antiguas glorias en el ánimo de Gonzalo. Los aparatos de la guerra, la junta de capitanes y soldados, los bélicos alardes de las tropas, todo encendía mas y mas su corazón en deseos de volver á los felices días de la victoria.

Mas apenas entendieron los franceses y demás de los aliados que el Gran Capitan se aprestaba á volver á Italia, depusieron las hostilidades y sometieron al Papa.

Venció Gonzalo de Córdoba con su nombre. Esta fué la postrer batalla.

Sintió este contratiempo y lo sintió grandemente. Era el último de sus desengaños. Se convenció que se asemejaba á un río, cuyas aguas no tienen esperanza de volver á pasar por donde corrieron. Ya no pudo disimular su dolor, y á los soldados y caballeros manifestó cuanto sentía por haberse de este modo frustrado su deseo, dolor que no acabaría hasta que la muerte cerrase las heridas de tantos agravios y le enjugasen para siempre sus lágrimas.

De su hacienda repartió entre todos mas de ciento y cincuenta mil ducados, brocados, sedas, granas, caballos, jaezes, y camas de campaña.

Suplicó al rey en varias cartas mirase por el aumento de muchos caballeros y soldados, que por acudir al llamamiento de la guerra se habían desposeído de sus haciendas por adquirir medios con que pasar al servicio de la corona.

Con él quedaron cincuenta caballeros de los mas pobres. Refiérese que un día le dijo su contador: *Mirad que no tenéis necesidad de muchas personas de las que hay en nuestra casa.* A esto respondió con alegre semblante: *Dejadlos que si yo no tengo necesidad de ellos, ellos la tienen de mí.*

Tres años permaneció en la villa, triste en el corazón pero risueño en el semblante, disimulando cada vez mas agravios que recibía del rey, que en nada atendía sus recomendaciones.

La limosna era el mayor de sus placeres y el cariño de su familia, dejando por donde quiera recuerdos que no pudieran acabar de borrar el tiempo y el descuido de unas memorias que debieran ser eternas. La religión fué su consuelo mas constante; dichoso quien como él se acercaba á la religión como religión y no como arrepentimiento.

Así corrieron los postrimeros años de su vida. Una cuartana le afligió en tal manera que tuvo que pasar á Granada por ver si lograba el restablecimiento de su salud.

En la ciudad cuya entrega había pactado con el último rey moro espiró en brazos de su esposa é hija, y cercado de sus fieles amigos y criados. Providencial fué que viniese á lanzar el último suspiro, como hombre, en la ciudad en que dió el último suspiro como rey el misero Boabdil; el teatro de sus hazañas de Nápoles estaba lejos; por eso fué á espirar al de las de su juventud, para que muriese entre los recuerdos de sus glorias de jóven el que tan mal pago recibió de ellas en la vejez. Murió á la edad de sesenta y dos años y tres meses.

Su cadáver fué depositado en San Francisco de Granada. Alrededor de su tumba no pudieron plantarse sauces por estar en una capilla; pero fueron mas melancólicos y significativos los que colocaron, cual si quisiesen llorar su pérdida, doscientos estandartes y banderas, de las cojidas en los reales de los franceses en Italia y á los turcos en Cefalonia.

Sus mas solemnes honras fueron las lágrimas de los pobres: sus mas seguras alabanzas los gemidos de las viudas de sus soldados.

De España se puede decir que empezó á ser temida y respetada en Europa por Gonzalo Fernandez de Córdoba: él dió á conocer en un siglo en que la ilustración había comenzado á extender sus bienes, el poder de nuestra patria, el generoso ánimo de sus hijos.

Gloria inmortal á su nombre iba á decir: gloria inmortal á la patria que le vió nacer; pero ¿á qué pedir, á qué desear lo que logró Gonzalo de Córdoba, lo que honra á España, lo que repite el mundo?

ADOLFO DE CASTRO.

## DE LOS CONSEJOS

DE ADMINISTRACION DE ULTRAMAR.

«Art. 2.º Dichos tribunales (las Reales Audiencias de Ultramar) limitarán sus funciones á la administracion de justicia, con sujecion á lo dispuesto en mi real cédula de 30 de enero de 1855 y demás leyes y disposiciones vigentes.»

Abolidos, como hemos expuesto al tratar del artículo primero, el carácter de tribunales administrativos y el célebre voto consultivo que los reales acuerdos han tenido en la administracion y gobierno de las posesiones de Ultramar como un contrapeso á la extensa autoridad de los

gobernadores; y reemplazada aquella antigua, sabia y política institucion por los Consejos que ha creado el real decreto de 4 de julio, era lógico que las audiencias quedasen reducidas á la esfera judicial: tal es lo que estatuye el artículo segundo, que en nuestro concepto debió haber sido el primero, porque de él se derivan los demás. Las audiencias no pueden ejercer en lo sucesivo otra potestad que la de la administracion de justicia ó sea la de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales. Mas adelante veremos que, sin embargo, segun el art. 9.º, párrafo 2.º del decreto, permanecen todavía sometidos á las audiencias algunos asuntos que no son estrictamente de administracion de justicia, y en verdad que para los que la nueva disposicion no ha trasportado al conocimiento de los Consejos será necesario haya alguna autoridad que en ellos deba entender.

El artículo encierra una regla lata, general, absoluta. Las audiencias y sus ministros tienen que circunscribirse á administrar justicia; no podrán ocuparse de otras funciones, de otros encargos. Ocúltase á primera vista el gran espacio que abarca esta innovacion, ni lo alcanzaríamos sin penetrar en los detalles de la actual organizacion de los tribunales de Ultramar. Poco amena es la materia, pero es preciso explicarla: interesa prever las dudas y buscar la solucion mas arreglada á los decretos de 4 de julio. Su espíritu y su letra alejan á las audiencias de todo lo que no sea juzgar y ejecutar lo juzgado: mas no solo sobre aquellos tribunales, sino sobre sus ministros, pesan hoy otros cargos importantes y especiales que debemos enumerar para saber cuáles se mantienen vigentes y cuáles no.

En Cuba y Puerto-Rico han ido suprimiéndose paulatinamente las comisiones que los oidores tenían de antiguo; fuera de lo que toca á la ejecucion de la ley de represion del tráfico de negros (1), á la revision de procesos militares y á lo que espresa la real orden de 3 de octubre de 1839, apenas residen en las audiencias de las Antillas y sus ministros otras atribuciones que las judiciales y las administrativas de que hemos hecho mérito en el artículo anterior.

No sucede así en Filipinas donde son muchas las comisiones que están señaladas á los oidores, y en cada año el gobernador presidente las reparte previo informe del regente (2). Son comisiones ordinarias: 1.ª, la de Juez general y privativo de bienes de difuntos. 2.ª, la de Juez de esclavitudes y libertades. 3.ª, la de Juez de expulsion de casados. 4.ª, la de Juez de ministros inferiores. 5.ª, la de Juez de hospitales y casas de recogimiento. 6.ª, la de Juez de protocolos. 7.ª, la de Vocal de la junta directiva de Hacienda. 8.ª, la de Vocal de la junta de reales almonedas. 9.ª, la de Vocal de la junta directiva de administracion local. Y 10.ª, la de la Presidencia de la junta administradora de obras pias. Son comisiones extraordinarias: 1.ª, la de Asistente real en los capitulos de las órdenes religiosas. 2.ª, la de Visita al distrito de la audiencia. 3.ª, la de las pesquisas y juicios de residencia. 4.ª, la de Vocal del Consejo de revision de procesos militares. 5.ª, la de Asesor general de gobierno. 6.ª, la de Asesor del Tribunal de cruzada. 7.ª, la de Acompañado de los auditores de guerra y marina en los casos de recusacion y la de la misma auditoria en las vacantes, ausencias ó enfermedad del propietario. Y 8.ª, la censura de teatros.

Por el mismo orden que acabamos de notar haremos conocer la naturaleza de cada una de estas comisiones y emitiremos nuestra humilde opinion sobre si continúan ó no subsistentes despues de los decretos de 4 de julio.

El juzgado general y privativo de bienes de difuntos corre á cargo de un oidor; dura esta comision dos años y su ejercicio está sometido á las leyes del título 52, libro 2.º de la Recopilacion de Indias, á la instrucion de la Audiencia de Méjico de 22 de julio de 1805 y al real decreto de 10 de febrero de 1834. El juzgado de difuntos de Puerto-Rico fué suprimido por el decreto citado de 1834 y el de Cuba por el art. 407 de la real cédula de 30 de enero de 1833; permanece el de Filipinas y permanecerá aun despues de los decretos de 4 de julio porque sus funciones son puramente judiciales. Diremos de paso que ni sería provechosa la supresion: concurren en Filipinas las mismas causas que motivaron la instalacion de estos juzgados en América. Mientras las comunicaciones de las Antillas con la Peninsula y en el interior de su territorio han llegado á ser fáciles y breves no lo son en Filipinas: aquellas islas distan mucho de la madre patria, las relaciones entre sus diferentes provincias son lentas y difíciles, su organizacion judicial no está tan adelantada como en Cuba y Puerto-Rico, el ministerio fiscal de planta fija no le hay tampoco fuera de Cebu y Manila y los bienes de los que mueren en aquellas apartadas regiones necesitan un protectorado eficaz.

El gobernador capitan general nombra el Juez de difuntos (3) é interviene en la entrega de la Caja de ausentes y en la coaservacion de sus fondos (4); tambien en Cuba y Puerto-Rico debe darse cuenta á la misma autoridad de toda testamentaria ó ab-intestato en que sean herederos ó albaceas personas ausentes y enviárselas

(1) Esta comision proviene de la ley penal de 2 de marzo de 1845. Segun ella son en nuestras Antillas tribunales competentes para conocer del delito de comercio ilícito de esclavos las audiencias de Cuba y Puerto-Rico en primera y segunda instancia, es decir, que entienden por un privilegio semejante al de los casos de corte. Este privilegio se halla en oposicion con las buenas doctrinas de organizacion judicial y con los artículos 51 y 53 de la real cédula de 30 de enero de 1855. Las investigaciones que en cumplimiento de la ley se hacen por los magistrados presentándose en una ú otra localidad, dan tambien margen á juicios que, si bien injustos, redundan en desprestigio de los tribunales; y ganarian mucho la administracion de justicia, así que el decoro de sus ministros, si se derogara el sistema establecido en la parte judicial por la ley de 1845.

(2) Art. 54 de la instrucion de regentes de Indias de 20 de junio de 1776 y real cédula circular de 10 de noviembre de 1818.

(3) Ley 1.ª, tit. 32, lib. 2.º de la Recopilacion de Indias.

(4) Leyes 33, 36, 58, 59 y 70, tit. 32, lib. 2.º de la Recopilacion de Indias.

uentas y relaciones de dichos negocios (1). Estas facultades competen á los gobernadores superiores civiles de Ultramar despues del decreto de 4 de julio? Creemos que no. Les estaban otorgadas como á Presidentes de las audiencias, segun se deduce de las leyes de Indias, de la real orden de 31 de diciembre de 1838 y del real decreto de 10 de febrero de 1854, y habiendo pasado á los regentes la presidencia de las audiencias (2) opinamos que á estos incumbe el nombramiento de Juez de difuntos en Filipinas y lo demás que hoy está á cargo de los gobernadores de nuestras posesiones de Ultramar respecto de los juicios y bienes que son objeto de la jurisdiccion privativa del juzgado de difuntos.

El ministro juez de esclavitudes y libertades conoce de las causas comprendidas en la ley 9.ª, tit. 2.º, lib. 6.º de la Recopilacion de Indias. Este juzgado radica en las islas Filipinas, segun dice la misma ley; pero como allí no hay esclavitud en el día á no ser entre los moros del Mindanao y de algunas islas próximas, apenas ocurren asuntos de esta clase. El oidor juez de esclavitudes y libertades es nombrado todos los años por el gobernador capitán general: subsistirán sus facultades, á lo menos en lo judicial, pero deberá ser elegido por el regente, puesto que la ley citada da bastante á entender que semejante eleccion es propia del Presidente de la audiencia.

El oidor juez de expulsion de casados es nombrado en conformidad á la ley 39, tit. 3.º, lib. 3.º de la Recopilacion de Indias. Por repetidas disposiciones (3) está mandado que no se permita morar en las posesiones de Ultramar á los españoles casados que van á ellas sin sus mujeres ó sin la correspondiente licencia y que sean embarcados y enviados á Europa. Para el conocimiento y resolucion de estos casos, se elige en Filipinas un oidor en cada año, pero como son mas bien de gobierno que de justicia, no nos cabe duda en que se ha abrogado dicha comision. Esto es tambien lo mas ajustado á la mente de la ley 14, tit. 1.º, lib. 2.º del Código de Indias; y si ha de conciliarse en cierta manera la actual organizacion administrativa con la antigua juzgamos que hoy los gobernadores superiores civiles deben resolver por sí en la via gubernativa los expedientes sobre casados, bien concediéndoles la licencia para vivir en las islas ó bien dándoles pasaporte para su regreso á la Peninsula.

El oidor juez de ministros inferiores es nombrado con arreglo á la ley 169, tit. 15, lib. 2.º de la Recopilacion de Indias y art. 51, párrafo 2.º de la real cédula de 30 de enero de 1855: su mision es la de visitar los despachos de los oficiales y subalternos del tribunal para ver si cumplen bien con las obligaciones de sus oficios. A pesar de que la real cédula de 1855 confirió á las audiencias la facultad de elegir este ministro, en Filipinas la ha ejercido constantemente el presidente por disponerlo así la ley de Indias á que hemos aludido. En adelante deberá ser nombrado por la Sala de gobierno de la respectiva audiencia por ser asuntos de gobierno interior del tribunal (4) tales nombramientos.

El oidor, visitador de hospitales y casas de recogimiento, es nombrado para inspeccionar estos benéficos asilos, enterarse de su estado, de su régimen, del trato de los enfermos y de las costumbres de los empleados: sus deberes están marcados en las leyes 5.ª y 20, tit. 4.º lib. 1.º de la Recopilacion de Indias. Este encargo que, segun revela la citada ley 20, se contrae á las islas Filipinas, ha quedado sin efecto desde el decreto de 4 de julio. La inspeccion de los hospitales y su régimen son del resorte de la administracion.

El oidor juez de protocolos, es nombrado conforme á la ley 27, tit. 51, lib. 2.º de la Recopilacion de Indias, y le corresponde visitar los protocolos, rubricarlos y cuidar del cumplimiento de las disposiciones dictadas al objeto. El mismo oidor juez de ministros inferiores debería tener la intervencion de los protocolos segun la expresada ley 27; pero sin duda, por lo que previene la siguiente ley 28, están separadas ambas comisiones. Como quiera que sea, este cargo y todo lo que es inherente á la autorizacion de instrumentos públicos, su conservacion y régimen, son de la competencia del ministerio de Gracia y Justicia y sus dependencias, y debe continuar como hasta aquí la comision del oidor de protocolos con sujecion á la legislacion de Indias. Pero habrá de ser designado por el regente, en quien se han refundido las atribuciones de la presidencia.

El oidor mas moderno es vocal de la junta directiva de Hacienda, en conformidad al artículo 14 de la Ordenanza de intendentes de 1805. Esta junta fué creada en lugar de la de Hacienda de que habla la ley 8.ª, tit. 3.º, lib. 8.º de la Recopilacion de Indias, y entienda, segun las palabras textuales del artículo 18 de dicha ordenanza, de «todo lo que es relativo al gobierno de las rentas, su método, modo y plazo de cobrarlas, número de empleados, sus facultades, obligaciones, horas de asistencia y demás que sean puntos generales, y digan relacion á su uniforme manejo.» Posteriormente se dió mayor latitud á sus facultades, ampliándolas á la clasificacion de los empleados civiles, sin perjuicio de la resolucion de S. M., al exámen y censura de los presupuestos de ingresos y gastos de Ultramar y á otros asuntos no menos importantes. Por último, estas juntas fueron declaradas consultivas (5). Sus atribuciones son, como hemos indicado, de carácter administrativo, y hoy ningun magistrado puede tomar parte en ellas. Nos avanzamos á decir que estas juntas han sido suprimidas por el artículo 45 del decreto de 4 de julio sobre organiza-

cion de los Consejos de Ultramar, en cuyas corporaciones han recaído las funciones de aquellas, segun el artículo 17, número 3.º de dicho decreto.

Es tambien vocal de la junta de almonedas el oidor mas moderno, conforme á la ley 2.ª, tit. 25, lib. 8.º de la Recopilacion de Indias, modificada por el artículo 164 de la Ordenanza de intendentes de Nueva España de 4 de diciembre de 1786 vigente en Ultramar. Esta junta tiene por objeto celebrar las subastas de los ramos y fincas de Real Hacienda ante el escribano de la misma: sus funciones no tienen contacto con la administracion de justicia, y debe considerarse caducada esta comision.

Un oidor á señalamiento del regente, es en Filipinas vocal de la junta directiva de administracion local, la cual fué creada por real decreto de 30 de agosto de 1858 para el mejor gobierno de los fondos de propios y arbitrios y de las cajas de comunidad de indios. La denominacion misma de esta junta y la letra del artículo que estamos comentando, demuestran que ningun magistrado puede tener en ella cargo alguno.

Tiene uno de los oidores la presidencia de la junta administradora de obras pias de Filipinas, conforme á la real orden de 3 de noviembre de 1854 y reglamento de 15 de agosto de 1857; el regente es vocal de la junta directiva. Estas juntas se hallan encargadas de la administracion de los fondos pertenecientes á las obras pias de la Misericordia, Orden tercera de San Francisco y Santo Domingo y de Jesus Nazareno de Recoletos. Las indicaciones hechas bastan para convencerse de que ningun magistrado puede en lo sucesivo formar parte de estas juntas, y sería conducente que el gobierno, modificando la real orden de 3 de noviembre de 1854, diera á ellas nueva organizacion antes de que los decretos de 4 de julio se pongan en observancia. La administracion de estos fondos no es de la gestion directa del gobierno; están destinados á atenciones especiales determinadas en las fundaciones, y puede decirse que su actual régimen es el modelo de una buena y entendida administracion. El gobierno lleva á las obras pias su protectorado; nada mas puede hacer sin aventurar peligrosas perturbaciones, ó cuando menos, sin provocar justas y legales reclamaciones. Esta administracion debe conservarse tal cual se halla, tal cual ha sido planteada despues de muy meditado exámen de la calidad de las obras pias; y no procede hacerse otra cosa que sustituir la persona del oidor presidente con uno de los empleados del orden administrativo.

El oidor mas antiguo concurre en calidad de *Asistente Real* á los capítulos de las cuatro órdenes religiosas de Agustinos calzados, Recoletos, Santo Domingo y San Francisco, existentes en Filipinas: los capítulos se reúnen de tres en tres ó de cuatro en cuatro años, segun las constituciones de cada orden, y ocupa el oidor en su sillón un asiento separado de la presidencia del capítulo, pero próximo á la misma. Representa en este puesto al Real Patronato, y si bien carece de voz y voto, tiene el derecho de presenciar, si en el capítulo se comete ó no algun abuso é informar á la superioridad de lo que advirtiere. Los deberes del Asistente Real no son ciertamente judiciales; pero, atendido lo delicado que es efectuar alteraciones en el gobierno de las órdenes religiosas de Filipinas, aconsejariamos que no se hiciese novedad.

El oidor, para la visita ordinaria de las islas, debe ser nombrado por el gobernador capitán general de tres en tres años, y antes en caso de necesidad, haciéndose este servicio por turno, segun se dispone en las leyes 1.ª y 2.ª, tit. 31, lib. 2.º de la Recopilacion de Indias. Lejos de estar derogadas estas leyes, son varias las reales órdenes que las han recordado recomendando su observancia. La distancia á que están de Manila varias de las provincias de aquel archipiélago, hace que allí sean mas necesarias las visitas. Empero estas, conforme á las leyes de Indias, abrazan los ramos de administracion, gobierno y justicia (1), y segun el espíritu de las reformas sancionadas, únicamente en el último concepto podrán tener lugar por lo tocante á los ministros de las Audiencias. El nombramiento de oidor visitador era atribucion privativa del gobernador capitán general, como Presidente de la Audiencia (2), y hoy lo es del Regente (3).

Para el juicio de residencia de los gobernadores capitanes generales, sus asesores y secretarios, es nombrado un oidor en virtud de real cédula de comision; y para las pesquisas y residencias de los gobernadores politico-militares y alcaldes mayores, solo es elegido el oidor en casos de suma gravedad; así está prescrito en la ley 11, tit. 16, lib. 2.º, y leyes 15 y 14, tit. 1.º, lib. 7.º de la Recopilacion de Indias, y art. 5.º del real decreto de 20 de noviembre de 1841. Sobre si subsisten ó no estos juicios despues de las reformas de 4 de julio, y por consecuencia las comisiones que de ellos proceden, hemos hablado largamente en el artículo anterior: téngase aquello por repetido en este sitio.

Cuando el capitán general, como jefe de la jurisdiccion militar, no se conforma por solo el dictámen del auditor con la sentencia del Consejo de guerra ordinario de oficiales, tiene lugar en Ultramar la revision del proceso, acompañándose el auditor de tres oidores si el delito merece la imposicion de pena aflictiva ó capital, y de un oidor en los demás casos. Los oidores son nombrados por el capitán general y acuden á su casa habitacion el día y hora que este les designa (4). Este cargo es peculiar de la administracion de justicia, y no ha sido innovado por los decretos de 4 de julio. El tribunal de revision de Marina de que hace mencion la regla 4.ª de la real orden de 26 de marzo de 1817, fué suprimido por lo dispuesto en

los artículos 47 y 95 de la real cédula de 30 de enero de 1855, y los oidores no tienen desde dicha época esta comision en la jurisdiccion de la armada.

Uno de los oidores es tambien en Filipinas asesor general de gobierno de las islas, como en Cuba y Puerto-Rico son los alcaldes mayores de la capital. El oidor asesor es nombrado por S. M., y en casos de enfermedad ú otro impedimento, lo es por el gobernador superior civil (1). La ley 55, tit. 3.º, lib. 5.º de la Recopilacion de Indias, prohibia que los oidores fueran asesores de gobierno, pero no solo han sido en Filipinas, como lo son en el día, sino que por real decreto de 27 de enero de 1854 se resolvió que este cargo estuviera anejo al de los magistrados. Con la organizacion de los Consejos de Ultramar han finalizado las asesorias de gobierno, y aun cuando siguiesen estos destinos, no los tendrían los magistrados de las Audiencias por deber estos limitarse á administrar justicia, sin mezclarse en asuntos de gobierno y administracion.

El oidor mas antiguo es el asesor nato del tribunal de Cruzada, segun las leyes 1.ª y 5.ª, tit. 20, lib. 1.º de la Recopilacion de Indias. Este tribunal conoce privativamente de las causas civiles y criminales relativas á la administracion y cobranza de los productos de la bula de la Santa Cruzada y de la del indulto cuadragésimo, y no titubeamos en afirmar que la comision de esta asesoría en nada es contraria á las prescripciones de los decretos de 4 de julio. Tenemos entendido que el juez de Haciendas hoy en Filipinas el asesor de la comisaria general subdelegada de la Cruzada, pero no hemos visto la disposicion que hubiese derogado las mencionadas leyes de Indias.

Los oidores deben tambien admitir, segun la real orden de 3 de octubre de 1859, el cargo de acompañados de los auditores de guerra y marina, en los casos de recusacion y demas necesarios, así como los destinos mismos de auditor en las vacantes, ausencias ó enfermedades del propietario, ú otro cualquiera análogo que les fuere encomendado por la autoridad superior. Excusamos decir que esta real orden, como que se refiere á actos de administracion de justicia, se halla en vigor aun despues de los decretos de 4 de julio.

Han solido desempeñar asimismo los oidores en Filipinas por nombramiento del gobernador capitán general la censura de teatros y otras comisiones que, segun las circunstancias, podia conferirles con arreglo á la ley 11, tit. 16, lib. 2.º de la Recopilacion de Indias; pero tales comisiones han cesado desde la publicacion de los referidos decretos.

En resumen, todas las comisiones de los regentes y magistrados de Ultramar, que no sean pura y exclusivamente de administracion de justicia, han quedado anuladas. En las observaciones que acabamos de hacer hemos procurado atemperarnos á este principio, que es el consignado en el artículo 2.º, y celebrariamos que, llamando la atencion de personas de superior ilustracion, contribuyeran á allanar las dificultades que han de surgir en la práctica.

Una duda nos preocupa todavia, y es la de si las Audiencias de Ultramar conservan la facultad de dictar autos acordados. Esta prerogativa que les venia desde las leyes de Indias, fué confirmada por los artículos 55 y 112 de la real cédula de 30 de enero de 1855. Por autos acordados, se han adoptado y adoptan reglas y determinaciones de carácter general que tienden á uniformar los procedimientos, regularizar los juicios, corregir abusos y facilitar el cumplimiento de las leyes y órdenes del gobierno en el ramo de justicia, y es esto tan indispensable en aquellos remotos paises, particularmente en Filipinas, que solo por autos acordados pueden allí tomarse con oportunidad medidas que, si hubiesen de ser precedidas de consultas, expedientes é informes, serian ilusorias ó tardías en muchas ocasiones. Por mas que se aspire á organizar en Ultramar el poder judicial, tal cual debe ser en buenos principios, no es posible dominar los obstáculos que las distancias y otras causas producen.

El pensamiento del decreto de 4 de julio es acomodar las atribuciones de las audiencias de Ultramar á las de la Peninsula: assimilar unas á otras en su organizacion y en sus funciones. En los motivos que desenvuelve el preámbulo del decreto se dice: «La magistratura inferior (la de Ultramar) se mueve desde entonces dentro de la órbita especial que se le ha marcado en la Peninsula, y no hay razon para que gire fuera de ella la superior.» En otra parte se añade: «Las reales audiencias quedarán como las de la Peninsula en una esfera mas reducida.» En la Peninsula, segun las palabras literales de la Constitucion de 1812, que rije en este particular, «los tribunales no podrán ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado,» y la Constitucion de 1845 confirmando esto mismo establece que «á los tribunales y juzgados pertenece exclusivamente la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, sin que puedan ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado.» Los tribunales de la Peninsula no pueden, por tanto, dictar reglas generales, ni por autos acordados, ni en otra forma: les está vedado; su oficio es el de decidir en cada caso y nada mas. Si, como manifiestan el art. 2.º del decreto que examinamos y la exposicion de sus motivos, han de estar las audiencias de Ultramar ceñidas cual las de la Peninsula á administrar justicia en los juicios civiles y criminales, hábraseles retirado la prerogativa de hacer autos acordados, la cual, con arreglo á nuestras leyes fundamentales, pertenece al poder legislativo ó ejecutivo, segun los casos, y de ningun modo al poder judicial.

Habrà sido este el ánimo del gobierno? Mucho nos cuesta el creerlo. La misma necesidad que ha habido para respetar las atribuciones de los gobernadores superiores

(1) Artículos 22, 23 y 24 del real decreto de 10 de febrero de 1854 y art. 108 de la real cédula de 30 de enero de 1855.

(2) Artículos 4.º y 7.º del real decreto de 4 de julio de 1861 y artículo 54 de la instrucion de regentes de Indias.

(3) Ley 14, tit. 7.º, lib. 1.º, ley 14, tit. 1.º, lib. 2.º y leyes del título 3.º, lib. 7.º de la Recopilacion de Indias.

(4) Art. 11 del real decreto de 4 de julio.

(5) Real decreto de 5 de julio de 1858, y real orden de 1.º de marzo de 1859.

(1) Leyes 1.ª, 8.ª, 9.ª, 10, 11, 13 y 14, tit. 31, lib. 2.º, y ley 8.ª, tit. 34, lib. 2.º de la Recopilacion de Indias.

(2) Ley 3.ª, tit. 71, lib. 2.º de la Recopilacion de Indias.

(3) Arts. 4.º y 7.º del real decreto de 4 de julio de 1861.

(4) Reales órdenes de 15 de julio de 1806, 21 de diciembre de 1817, 8 de diciembre de 1827, 9 de abril de 1848 y 10 de abril de 1856.

(1) Estos asesores interinos son conocidos en la legislacion de Indias con la denominacion de *asesores específicos*.

civiles en cuanto á la publicacion de bandos y decretos administrativos conforme á las leyes de aquellos dominios, la misma exige que se mantengan en las audiencias las de hacer autos acordados. Ni á los Consejos de administracion ni á los gobernadores superiores civiles ha sido trasladada esta facultad, y aunque el art. 49 del decreto de 4 de julio revoca todas las leyes, reales cédulas y demas resoluciones que se opongan á lo en él mandado, no se ha hecho una mención especial de los autos acordados. Las audiencias de Ultramar deben tener la accion precisa, no solo para fallar pleitos y causas, sino para dirigir como hasta ahora con acertadas y oportunas disposiciones la administracion de justicia, salva siempre la resolucion de S. M. Quisiéramos hallar algo favorable á esta idea en la segunda parte del artículo que nos ocupa; pero no influye lo suficiente para disipar la grave duda propuesta, que demanda imperiosamente una declaracion del gobierno; declaracion que haga patente si han sido ó no reformados los artículos 55 y 112 de la real cédula de 30 de enero de 1855.

Los autos acordados necesitan, segun la legislacion de Indias, el asentimiento del presidente de la audiencia para ser publicados y puestos en ejecucion (1); y á pesar de que los reyes son hoy los presidentes, nos inclinamos á opinar de que la facultad de dar ó negar esa sancion—supuesta la existencia legal de aquellos—debe corresponder al gobernador capitán general: es un punto de órden público y pertenece á la alta inspeccion, á la elevada autoridad gubernamental que le ha sido de nuevo declarada en el art. 8.º del decreto de 4 de julio en consonancia con las leyes de Indias (2), segun las cuales los jefes superiores de aquellas posesiones representan la persona de S. M.

JOSE MANUEL AGUIRRE MIRAMON.

## LAS SUBVENCIONES Á LOS TEATROS.

### I.

No basta que haya un *reglamento orgánico de teatros* donde todo lo relativo al ejercicio del arte dramático esté calculado, medido y pesado con una prevision y un lujo de casuismo que darian envidia al bienaventurado Suarez, de teológica memoria.

No basta que haya *teatros privilegiados*, con derecho exclusivo de representar cierta clase de espectáculos, y armados de todas las garantías legales para hacer efectivo aquel derecho.

No basta que haya teatros de *propiedad* del Estado ó de los ayuntamientos; teatros tan esencialmente *locales* que no pueden llevarse en el bolsillo, ni en un *recesser*, ni en el wagon de una locomotora, y que, sin embargo, han sido construidos á expensas de todo un pais: teatros destinados al recreo y esparcimiento de la gente acomodada de alguna poblacion, y que, sin embargo, han sido pagados por todos los vecinos de ella, incluso aquellos que ignoran hasta su existencia, incluso el mozo de cordel y el peon de albañil que es probable den una triste preferencia á los *palacios del aguardiente*.

No basta que, estando cerrada á la censura previa la puerta principal del pensamiento con la llave maestra de la Constitucion del Estado, haya conseguido trepar por la ventana la *censura de teatros*, en la forma de algun grave y sesudo personaje, cuyo criterio *individual*, en lo que atañe á la moralidad y al buen gusto literario, se substituya á una masa de dos ó trescientos mil criterios *espectadores*.

A esa maquinaria teatral *externa*, á ese grandioso edificio levantado sobre los puntales del reglamento orgánico, del privilegio, de la propiedad del Estado ó del municipio y de la censura, á esa enorme fabrica de intervencionismo gubernamental inmixtion de la autoridad é infalibilidad administrativa, le falta algo todavia, algo que remate, que redondee; cierta cosa como una corona, bola ó aguja que aumente de lejos la magia del golpe de vista, haciendo exclamar á propios y extraños que contemplan la gigantesca mole: así se respeta el arte en la patria de Calderon y Lope de Vega!

Este algo, esta quisicosa, esta *bola* de remate es la subvencion á los teatros. Es necesario y urgentísimo que el gobierno subvencione uno, dos ó mas teatros... *por supuesto*, en Madrid, ... *por supuesto*, nacionales.

Es necesario y urgentísimo que, en los presupuestos del *porvenir*, y no en un rincón, sino en una parte visible del capítulo destinado al *fomento* de las artes, haya una línea redactada en estos sencillísimos términos:

PARTIDA. ....—Servicio nacional de teatros, gastos de la *comedia española* y de la *ópera española*, proteccion á los *cantantes españoles* de la *ópera italiana*. . . . . Rs. vn. 4.000.000.

Y es necesario y urgentísimo por varias razones. La primera, porque así se hace en Paris; y tan justo parece que el gobierno español se inspire en los sentimientos lírico-dramáticos que animan al francés, como lo es que algunos de nuestros poetas y compositores pidan de vez en cuando sus *inspiraciones nacionales* á la musa del vecino imperio.

La segunda, porque el arte español está en decadencia. ¿Y quién mejor puede sacarle de ella que aquel grande y sublime artista conocido bajo el nombre de Estado, fiel intérprete de toda belleza, fuente perenne de originalidad, divino Mecenas, sin cuyos auxilios hubieran dejado de ser inmortales Cervantes y Shakspeare? ¿No es ese aquel mismo Estado que en su calidad de *primer sabio* de la nacion, crea, distribuye y dispensa la enseñanza, y en su calidad de *limosnero mayor*, enjuga las lágrimas del desdichado y apaga el hambre del menesteroso, y en su calidad de *industrial superior*, hace brotar las fábricas de algodón y las herrerías, como la Providencia siembra de flores los jardines y viste de verdura las praderas?

La tercera, porque nuestros actores mas afamados y queridos del público se ven obligados á trabajar en teatros secundarios, y lo que es mas doloroso y *desgarrador*, hasta tienen que emigrar á las provincias, las cuales, faltando á las consideraciones debidas á la capital de España, *se nos llevan* diariamente las mejores joyas de nuestro teatro: cosa por lo menos tan inicua como si los mercaderes ingleses y franceses *se nos llevasen* el dinero; cosa á todas luces injusta, con solo advertir que Madrid, por el simple hecho de ser Madrid, tiene un derecho *fundamental, absoluto é ilegible* á poseer los actores de punta que hicieron por largo tiempo sus delicias; al paso que los paletos de provincia, gente sin gusto y sin dinero, no solo no tienen semejante derecho, sino que deben dar gracias de rodillas cuando se les deje roer algun huesecillo.

La cuarta, (hija legítima y natural de la segunda), porque no se ven aparecer en el horizonte sucesores dignos de las eminencias teatrales que hoy día poseemos. Ciertamente que tenemos un *Conservatorio de música y declamacion* donde, bajo el alto patrocinio del Estado y del presupuesto, se forman anualmente unas cuantas docenas de futuras glorias del arte: cierto que, para dar mayor realce á mision tan noble y elevada, se ha señalado el carácter de enseñanzas superiores á la pantomima, al solfeo y al violon, poniéndose un punto mas bajas la lógica, la historia universal y la economia política aplicada á las artes: ciertísimo que, para contribuir á aquel alto esplendor, los catédricos del Conservatorio han obtenido su medalla de oro y acaso obtengan mas adelante los vuellitos de encaje y la borla magna. Pero, si los esfuerzos del gobierno no han conseguido, por lo visto, *crear* buenos actores y cantantes dentro del Conservatorio, *claro es* que un poquito de sustancia de las arcas públicas bastará para formarlos fuera; y de todas maneras, ya que el gobierno, al sacar de pila á los artistas, tuvo la galantería de regalarles una cuna, parece natural que tambien les prepare un cuartel de inválidos y un panteon; siquiera para dejar en su punto aquel gran principio administrativo de que el papá Estado debe llevar siempre de la mano á todos sus rapazueltos, *desde la cuna hasta el sepulcro*.

La quinta y última, porque, como decia el preámbulo de cierto proyecto de ley presentado á las Cortes constituyentes en 19 de octubre de 1855, el arte dramático se considera en todas partes como una de las mejores medidas de apreciacion de la cultura de los pueblos, y el gobierno sabe que estos necesitan diversiones y que, entre ellas, ninguna es mas digna de una nacion culta ni mas merecedora de la atencion de los gobernantes que el teatro.

Todas estas razones son tan claras y convincentes, todas ellas tienen una fuerza axiomática tan pronunciada, que ha bastado indicárselas ligeramente en algun artículo suelto, para que como sayas las acogieran ó con artístico orgullo las prohibieran muchos poetas, actores, literatos y acaso uno que otro autorizado y doctísimo académico.

*Vox in Rama audita est, ploratus et ululatus multus.*

¿Qué ha sido, sin embargo, de tantas lágrimas derramadas sobre la ya abierta tumba del arte dramático? ¿Qué, de tantos artísticos suspiros capaces de entenebrecer las mismas piedras?

Las Cortes constituyentes ¡oh crueldad! hicieron caso omiso del conmovedor proyecto de 19 de octubre. Abandonaron la cuestion teatral, y con grave escándalo de los pueblos cultos, dieron la preferencia á los asuntos de crédito y de ferrocarriles.

La Academia de ciencias morales y políticas á quien hace poco mas de un año se encomendó un informe sobre otro proyecto parecido al de 1855, contestó con un desdenoso *«Visto»*.

Y no es esto lo peor. No es lo peor el desvío, la indiferencia, el desden de las corporaciones oficiales. Decia el príncipe de Condé, refiriéndose á los estragos de la metralla: «una noche de Paris llenará estos vacíos.» Un momento de *poesia* en nuestra representacion nacional ¿no podría reparar asimismo los errores de las Constituyentes de 1855? Una Academia ¿no podría enmendar las faltas de otra Academia?

Pero está de por medio la opinion pública. ¡Ah! esta opinion antes tan pura, tan cándida é inocente, tan predisposta á *proteger el arte*, ha comenzado á malearse de algunos años aca, ha sido víctima de una sorpresa.

Antes creia á los poetas, actores y literatos bajo la fé del carbonero: los apoyaba humildemente cuando le pedian su firma para reclamar subvenciones á los teatros.

Ahora le ha entrado la fatal mania de pensar.

Comenzó pensando si las subvenciones teatrales se fundaban en los *intereses generales* del público, ó tan solo en los *intereses personales* de los poetas, actores y literatos.

Seguio pensando si los poetas, actores y literatos, *peticionarios* de la subvencion, serian *casualmente* los mismos poetas, actores y literatos que vivian del teatro y de todas y cada una de las cosas que por las puertas del teatro penetraran.

Entonces vino aquella distincion puramente alemana, y *por consiguiente* absurda entre lo subjetivo y lo objetivo: entre el teatro considerado como *sujeito* para los autores y actores, empresarios y contadores, sastres y pintores, músicos y danzantes, y el teatro, considerado como *objeto* para la turba magna de espectadores y *dilettanti*. Y luego, descendiendo de esas alturas misteriosas á un terreno mas práctico y concreto, vino la otra distincion entre el teatro, considerado bajo el punto de vista de los productores, y el teatro analizado y comprendido bajo el punto de vista de los consumidores: sacándose en limpio de todo este artificio de palabras, que el teatro representa una industria como otra cualquiera, que en calidad de tal, debe vivir de los recursos que le proporcionen aquellos á quienes sirva de delectacion y provecho, y que para nada tiene que intervenir en ella el gobierno, sino quiere faltar á la equidad y á las reglas de una administracion perfecta y bien ordenada.

O mucho nos engañamos, ó en esa retahíla de conclusiones que por los cuatro costados huelen á individualismo y materialismo, vemos la mano de los economistas. Recordemos sino algunos de los principios que estos suelen sustentar con una osadía sin ejemplo.

Dicen que el teatro, objeto de entretenimiento y escuela de costumbres para el público en general, es para los que indirectamente trabajan en él un simple *modus vivendi*. Con lo cual se creen autorizados para dar al mas inspirado vale y al actor mas eminente el humilde dictado de *industriales*: como si no supiéramos que todos los actores trabajan de balde, y que no hay un solo autor dramático capaz de rebajarse hasta el extremo de cobrar *tanto por ciento* por cada representacion de sus obras.

Añaden que la susodicha industria teatral está subordinada á las leyes *generales* que presiden á todas las demas industrias: que si el teatro satisface una verdadera *necesidad* estética, sentida y arraigada en un pais, habrá en él teatros y muy buenos teatros: que si el *pedido* de representaciones escénicas es mucho y escasa la *oferta* de piezas dramáticas y de actores, subirá considerablemente el beneficio de aquellas y de estos; y que si, por el contrario, *abunda* el género teatral y es *poca* la aficion del público á los espectáculos, los empresarios, actores y autores verán disminuir proporcionalmente sus ganancias. Como si todos no supiéramos asimismo que, aunque sea costumbre decir que el teatro satisface una necesidad, se dice tan solo empleando una figura retórica; pues el teatro existe porque existe.

Tampoco es verdad que las ganancias ó pérdidas de los empresarios y artistas deendan del mayor ó menor número de sus abonados. Unos y otros ganan ó pierden segun se les antoja. Lo mas comun es que quieran ganar, por supuesto sin llevar en ello ninguna mira de interés, haciendo lo que aquel andaluz que, cuando le daba la gana de ser naranjo, ya estaba echando naranjas por todas partes.

De todo lo cual se infiere claramente que los economistas no saben lo que se pescan en querer aplicar al teatro las famosas leyes *inventadas* por su Smith y su Bastiat. Sus manos son demasiado toscas para tocar cosas tan delicadas como el

arte y sus anejos. El arte moriria si alguna vez se tomaran en serio los consejos de los economistas. ¿Qué decimos el arte? Oyéndolos á ellos, el mundo se convertiria en un vasto cementerio.

No quieren la enseñanza por el Estado: luego es *evidente* que son enemigos de toda clase de enseñanza y oscurantistas *por excelencia*. No quieren la beneficencia por el Estado: luego es *evidente* que odian toda clase de beneficencia, que echan á los pobres á puntapiés, y que, como dijo Lamartine, tienen una simple cifra donde llevan el corazón los demas hombres.

No quieren la aduana protectora, es decir, el cambio y la industria reglamentados por el Estado; luego es *evidentísimo* que se proponen matar toda clase de industria, y por consecuencia *forzosa*, el comercio, la navegacion y otros excesos.

No quieren las subvenciones teatrales: luego es axiomático que han jurado guerra á muerte á toda clase de espectáculos públicos, renunciando á una de las mejores medidas de *apreciacion de la cultura de los pueblos*.

Algo tendrá esto de verdad cuando es bien sabido que los economistas forman un grupo de *originales*, que en todo se distinguen de los demas hombres empezando por la figura. Ni comen, ni beben, ni visten, ni calzan, ni viajan, ni frecuentan sociedades, ni conocen el *abece* de la vida real, práctica y positiva. Las gentes de mundo los enseñan á sus hijos como un objeto curioso: los *Barnum* europeos fabrican jaulas para exhibirlos en los palacios y salones aristocráticos; y hay africano que piensa llevarse una coleccion de ellos á algun jardin de aclimatacion de su pais, cediendo á los repetidos ruegos de los niños, como aquel marinero de la Invencible, que le prometia traerle á su hermana.

Un luteranico con una cadena y una luterana á señora agüela.

Excusamos decir que los tales economistas ni conocen ni pueden conocer lo que es el teatro, porque nunca han puesto los pies en él. Apegados á aquellos *inler-es materiales* de que se hacen eternos panegiristas, no tienen un alma capaz de elevarse á la concepcion de lo bello y lo sublime, ni comprenden las grandezas de la escena, ni sueltan un maravedí para oír debular á un *virtuoso*, ni concederán una sola palmada á la mas eminente é inspirada de nuestras actrices.

¿Qué tiene, pues, de extraño en ellos la antipatía por las subvenciones del gobierno?

Veamos, sin embargo, en qué bases apoyan sus razones, ya que de dia en dia se han ido sus máximas propagando de una manera lamentable. Oigamos á los economistas: no sea mas que por aquel sentimiento de compasion que movió á Guizot á ocuparse de España en su historia de la civilizacion francesa.

### II.

Hé aqui la manera como los economistas plantean la cuestion de subvenciones á los teatros:

1.º Demostrar que es justo y equitativo hacer pagar *forzosamente* una diversion á aquellos que solo *voluntariamente* quisieran disfrutar de ella.

2.º Demostrar que es justo y equitativo hacer pagar las diversiones de *unos pocos* á los *muchos* y *muchísimos* que, ó no pueden ó no quieren pensar en ellas.

3.º Demostrar que es justo y equitativo obligar á *todo un pais* á contribuir sin recompensa á los placeres de *una sola capital*.

4.º Demostrar que tiene sentido comun la idea de que un teatro sostenido *artificialmente* prueba el desarrollo *natural* de la cultura de un pueblo.

5.º Demostrar que los teatros no subvencionados pueden sostener con ventaja la *competencia* de los que lo estén.

Entre las varias esencias de las competencias del bando economista, hay una que merece ser consignada aqui para juzgarlo de una sola plumada. Crean aquellas santas gentes que el gobierno no saca ni un maravedí de su bolsillo particular para atender á los gastos públicos. Suponen que todo lo que ingresa ordinariamente en las arcas del Tesoro sale del bolsillo de los contribuyentes; de manera que, en el supuesto caso de destinarse cuatro millones de reales á sostener en Madrid un teatro nacional dramático y otro lírico, cada uno de los diez y seis millones y pico de españoles tendria que cargar con la respectiva cuota proporcional. De aqui la peregrina idea de que el sistema de subvenciones supone el *empleo de la fuerza* para disfrutar de un espectáculo del cual no se puede ó no se quiere disfrutar. Mas ¿dónde está esa fuerza? Y en caso de que existiera ¿habria algo que la legitimase tanto como las exigencias del arte? Si nos debemos á la patria ¿no nos debemos tambien á la escena? ¿Qué hay de censurable en que nos diviertan á la fuerza? ¿No seria peor el que nos hicieran pagar la leña de los antiguos quemaderos del Santo Oficio?

Bien es verdad que el gobierno, deseoso de proteger el arte, podría convocar á todos los aficionados y decirles: «tened entendido que el arte se muere si vosotros que *gustais de él* no haceis un pequeño esfuerzo: venga acá un escote, y la cantidad reunida pasará por mi conducto á auxiliar á los pobres empresarios.»

¡Valiente ilusion! ¡Hay tanto egoismo en esos pícaros espectadores! ¡Son tan tercos en no querer pagar otro precio que el de despacho y á lo mas el de contaduría! Al verlos fruncir el ceño cada vez que se les pide *algo mas del precio corriente* de los billetes, cualquiera diria que se parecen á los *consumidores* de artículos de boca.

Mejor es, por consiguiente, dejarse de convocatorias y de mal entendidas reglas de equidad y cortesía: contribucion al canto y daea el dinero.

Asi como así, si solo debiesen contribuir los aficionados al teatro, apenas sacarian los empresarios para un almuerzo. ¿Qué diferencia si la carga pesa sobre aficionados y no aficionados, sobre los ricos, que son tan pocos, y sobre los pobres, que son tantos y tantísimos!

Que los pobres no van nunca al teatro y no es justo hacerles pagar lo que no les es de provecho. Razon de mas para echarles el muerto. Y ¿quién se atreve á decir que los que no van al teatro no sacan provecho del teatro? Los pobres se civilizan por conducto de los ricos; y estos, al salir de la tertulia ó del espectáculo, enseñan de balde á la pobretalla las lecciones que hayan aprendido.

Figúrense un aguador que, en el momento de la representacion, cruce por delante del teatro nacional, arrastrando pesadamente la cuba. Al sentir en sus oidos el sublime cosquilleo de la armonia subvencionada, ó las descargas de aplausos que saludan al protegido artista, ¿no le parecerá mas ligero su prosaico peso, sirviéndole como de Cirineo el sentimiento del arte? Ya me lo contarán, dirá para su zamarrón: yo tengo algo que ver con esos triunfos; yo he fabricado la diez millonésima parte de cada una de las hojas de ese laurel: tambien he sido yo *protector*, tambien he sido soldado del ejército de Italia!

¿Cómo entenderán la justicia los economistas cuando se atreven á sostener que, en el caso de decretarse la subvencion, esta no deberia limitarse á uno ó dos teatros, si no extenderse á todos los del reino! No solo incurren aqui en un olvido

(1) Art. 55 de la real cédula de 30 de enero de 1855 y sus concordantes.

(2) Leyes del tit. 3.º, lib. 3.º de la Recopilacion de Indias.

manifiesto de las reglas mas elementales de aquel derecho que nos manda dar á unos lo que quitamos á otros, sino que además descubren una perfecta ignorancia de los rectos principios de sana administracion y buen gobierno. Pues qué ignoran los economistas las exigencias de la centralizacion?

¿No saben que toda capital política debe ser un gran corazon-esponja que absorba, chupe y rechupe la sangre de las estremidades?

¿No saben que un pais es culto con solo que su capital tenga magnificos espectáculos y broma larga, y aunque los zafios provincianos se vean en la envidiable precision de roerse los puños?

Buscad en el Anuario un pueblo de dos mil habitantes. De ellos hay mil novecientos noventa y nueve que se mueren de hambre, y uno, uno solo, que nada en la opulencia. Aquel pueblo es rico, inmensamente rico.

Buscad otro pueblo de doscientos habitantes. De ellos hay diez ricos, ciento ochenta y nueve que viven en una dorada mediania, y uno, uno solo, que está pereciendo de miseria. Aquel pueblo es pobre, inmensamente pobre.

Pues aplicad el cuento.

¿Tiene España un centenar de teatros, los noventa y nueve con una existencia precaria, y el que hace ciento mimado, protegido y espléndidamente regalado por el gobierno? España es una nacion culta, digna de Pericles y de Leon X, de Augusto y de Luis XIV.

¿Los cien teatros viven como pueden, hoy llenos, mañana concurrencidos, otro dia desiertos; hoy ganando sus empresarios, mañana saliendo pié con bola? España es una nacion ruda, salvaje é indigna de figurar en los anales del siglo XIX.

Esto es lógico, economistas; y no digais que la buena distribución de las riquezas morales y materiales es preferible á tenerlas almacenadas en un solo punto. Conocemos la treta. Quereis atraparlos la confesion de que todos los teatros del reino absorberian enterito el presupuesto de ingresos. Sabed que los subvencionistas darian un dedo de la mano para que la partidita destinada á fomentar alcanzase á los teatros de provincia. Pero *ad impossibile nemo tenetur*.

¿No decia vuestro Malthus que no hay plato para todos en el banquete de la vida? Pues tampoco hay plato para todos en el banquete teatral del presupuesto. Ea, pagad, buenos hermanos de provincia, y haceos acá, que os pondremos un ladito donde podais saborear á vuestras anexas el olor de las viandas.

Ya sabéis que con esto se contentaban á menudo los sopistas de Salamanca y casi siempre los pupilejos del *Gran Tacaño*.

Pero esta es una falsa cultura, replican los discípulos de Bastiat. Atraer capitales á espectáculos y sitios determinados, es dar al teatro una *vida artificial y prestada*. ¿Cuándo se dice que un pais es verdaderamente culto? cuando la instruccion y la cultura están generalizadas en todas las clases, desde la mas empobrecida hasta la mas humilde: cuando hay en él aquella *masa* de opinion ilustrada de que nos habla Mad. de Staël: cuando es moneda corriente el gusto por las producciones artísticas y literarias de todo género: cuando la indole de la poblacion tiene una marcadísima tendencia á la vida activa y laboriosa: cuando ricos y pobres cubren respectivamente con mas ó menos holgura sus necesidades físicas, y dejan á las morales un sobrante que sirva para elevarlos y perfeccionarlos en la escala de los seres: cuando se miran con repugnancia los espectáculos sangrientos y brutales, y se corre afanosos tras de aquellas diversiones que educan el corazon y purifican los sentimientos.

La de Job no seria bastante para oír con paciencia semejantes desatinos. Pues, ¿y los medios que proponen los economistas para obtener esta singular cultura? Aquí, si, que es cosa de estallar de risa, con la debida venia del lector indulgente.

Quisieran nada menos que curar á los españoles de su marcada y profundamente estética afición á las suertes del Talo, al guilarrismo zarzuelesco, á las piruetas del hipódromo y á las *cuchilladas* del circo gallico; para lo cual entienden que se deberia empezar mejorando y esclareciendo la opinion con fuertes dosis de algunas libertades por fortuna desconocidas entre nosotros. Pretenden además que, cuando en los teatros trabajan buenas compañías, la gente anda á mojicones para alcanzar localidades; que algunas veces este mismo fenómeno se verifica en las representaciones mas detestables; y que, si los grandes actores y actrices fraternizasen un poco mas, procurasen asociarse, y, cediendo unos puntitos de vanidad, se rodearan de personas listas y medianamente presentables, en vez de ponerse á la cabeza de una compañía de *monos sábios*, otro gallo les cantara y el público les colmaria de gloria y de pesetas.

Confesamos que estas razones nos dejarian con un palmo de boca abierta, si no supiéramos confidencialmente que los teatros de Madrid, sobre todo en invierno, están constantemente desiertos; y que año hubo en que el señor corregidor se vió obligado á destacar parejas de guardias urbanas á las casas de los pudientes para llevarlos atados codo con codo á los espectáculos.

Pero vamos á la cuestion de cultura que es lo principal del caso.

Medir la cultura del siglo con el compás economista, equivale á medir las grutas de Ellora con el compás de Vignola. La vivacidad de la época rechaza todo lo que sea lento y perezoso. En el siglo del electro-magnetismo y de la fotografia, no se conocen mas que dos sistemas de cultura popular: la cultura por corrientes ó por inyeccion, y la cultura de efecto.

La primera se ejecuta agarrándose á la manga francesa, y dejándola vomitar leyes, instituciones y prácticas transpirrenáticas.

La segunda se ha introducido exclusivamente para uso de los extranjeros.

Es necesario que, cuando vengan á visitar nuestro pais, vean alguna cosa de provecho, por donde deduzcan fácilmente que todo lo demas está cortado de la misma rama.

Así lo decia Thiers, el gran maestro intervencionista, el clásico pontífice del gubernamentalismo: «gastad mucho en monumentos de arte y de gloria, para que podais mostrar con orgullo á los extranjeros un cuartel como el de los Inválidos y una columna como la de Vendôme.»

¿Medrados estariamos con una cultura al gusto de los economistas! Acaso dentro de un centenar de años tendríamos muchos teatros españoles muy buenos, muy excelentes, pero al fin *pequeños*: con nuestro sistema, ahora, ahora mismo podríamos tener un solo teatro español, pero *grande*, por malo que sea.

Solo á un Balzac podria ocurrirle llamar á estas cosas *suntuosas miserias*.

Ved, ya que califican de industria lo mas sublime del arte, qué es lo que ha acontecido con otros ramos de la produccion nacional.

España con todo su suelo, con todo su clima, con todos sus numerosos recursos naturales, con todas las variadas aptitudes de sus pobladores, no podia ser nada en el mundo si le faltaba una cosa: ¡algodones!

Un gobierno patriótico se empeñó en que los hubiera y los algodones fueron.

No hubo necesidad de subvenciones directas á las manufacturas del exquisito vegetal: bastaron las indirectas obtenidas por medio de la prohibicion y con el famoso juego de los hilos y de los números.

Y, ¿qué ha sucedido? que en el breve espacio de ochenta años, las fábricas algodoneras han prosperado de tal manera en nuestro pais, que no solo abastecen el consumo nacional, sino que venden el artículo mas barato que los extranjeros, y no solo venden el artículo mas barato que los extranjeros, sino que inundan con sus sobrantes todos los mercados del mundo.

Tanto es así que los fabricantes españoles, como en otro tiempo los ingleses, están formando una liga para derribar la aduana y sus aranceles.

Hé aquí lo que sucederá con el teatro. Subvencionado y vereis cómo se estimulan los empresarios y como inundan en poco tiempo el pais de artistas grandes é inspirados. La regla no puede fallar: el que cuenta con una ganancia fija, hágalo bien, ó hágalo mal, de seguro que cada dia lo hará mejor.

La pueril aprension de que la competencia de los teatros subvencionados arruinará á los que no disfruten de esta ventaja, apenas merece mencionarse. Los teatros dotados por el gobierno atraerán hácia sí todo lo que haya de decente en el pais en punto á escena, desmantelarán los otros teatros, harán quebrar á las empresas de provincia... Triquiñuelas son estas indignas de personas sensatas. ¡Olvidamos lo de la centralizacion y lo del efecto!—Mas ¿qué pensais hacer de esa turba ruin de teatrillos desairados?—¿Qué pensamos hacer? Aplicarles el dicho del gran Corneille: *que mueran*.

Y aquel otro especiosísimo argumento de que los millones destinados á subvencionar el teatro podrian, quedándose en manos de los contribuyentes, dedicarse á otras industrias mas positivas ó de utilidad mas inmediata? Aquí se descubre á las claras el *grosero materialismo que nos invade*.

Un teatro mas, vale muy bien un ferro-carril menos.

La nacion española es bastante rica para pagar su gloria.

¿Su gloria! ¿Hay para un pais ambicion mas noble? A ella y no al becerro de oro consagran sus desvelos los gobiernos prudentes y previsores. Por esto emprenden guerras exteriores que den á la nacion el merecido prestigio: por esto reunen campamentos donde los generales extranjeros puedan admirar la apostura y admirable continente de las tropas: por esto fabrican cuarteles y reparan las fortalezas que fueron un dia mudos testigos de nuestra sin par bravura.

Por esto tambien subvencionarán los teatros.

Nuestro siglo lleno de corrupcion y de prosaismo necesita esta reparacion justísima.

¡Poetas, literatos, artistas y empresarios unid vuestras voces en nombre de la gloria nacional!

Pedid subvenciones para los teatros, y no hagais caso de los economistas si os salen al encuentro grilandoos con voz destemplada:

¡PEDIS DINERO!!!

JOAQUIN MARIA SANROMÁ.

MEMORANDUM DE FRANCISCO II.

«El baron Ricasoli ha dirigido una nueva circular, fecha 21 de agosto, á los representantes del rey Victor Manuel en el extranjero; y esta vez, para ir directamente á la conquista de la capital del mundo católico, que es su sueño dorado, desnaturaliza los sucesos que ocurren todos los dias en la Italia meridional, y denuncia á Roma como el foco de las desgracias de que ofrecen un desgarrador espectáculo la poblacion napolitana, poco há tan florecientes.

Si la Europa ha asistido impasible á la ocupacion piemontesa, no ha podido, sin embargo, dejar de apreciar por sí misma y por medio de correspondencias exactas é imparciales, el estado lamentable de las personas y de los intereses del reino de las Dos Sicilias.

La imperturbabilidad de que da pruebas el señor ministro, nos obliga á alzar la voz contra ese vergonzoso lejido de imposturas.

El levantamiento del pueblo de las Dos Sicilias contra los opresores piemonteses, que los revolucionarios se complacen en llamar bandolerismo, es tan extenso y tan unánime, que no hay ciudad ni aldea en el reino que no se haya asociado para sostener el principio de autonomia y proenrar la restauracion de la antigua dinastía, cuyo gobierno paternal recuerdan.

En la circular se ha apelado á esa denominacion ya gastada de bandoleros, cuya verdadera significacion es la de ladrones de camino real, y se establece la semejanza de la revolucion napolitana con la de Escocia, la Vendée, y la mas reciente ann de España; pero en Escocia era la guerra civil y no la guerra contra el extranjero, era la insurreccion de una parte de la Gran Bretaña, al paso que el reino de Nápoles entero está en lucha contra los ejércitos piemonteses. La Vendée y la Vizcaya luchaban igualmente solas, y los gobiernos de la época daban á los que combatian en la Vendée y en España el mismo nombre de bandoleros que el Piemonte prodiga á los napolitanos que pelean por su independencia; y si no hay todavía Charettes ni Cabrerias, hay que tener presente que los nombres de esos héroes no se hicieron célebres hasta despues de una larga resistencia.

Se cita en apoyo del nombre de bandoleros que se da á los insurgentes, el carácter activo de los calabreses, y segun el Sr. Ricasoli, inclinado al saqueo, y al mismo tiempo, por una extraña contradiccion, se dice que en las Calabrias el bandolerismo es menor que en las demas partes. Es, sin embargo, cosa averiguada, que las partidas de insurgentes marchan por todas partes bajo la bandera realista con la disciplina militar; que atacan y se defienden militarmente, y que en las poblaciones que ocupan, su primer acto es derribar el escudo de armas de Saboya igualmente con los retratos de Victor Manuel y de Garibaldi, reemplazándolos con los emblemas y las imágenes de sus sobrinos legítimos, y allí donde se detienen por algun tiempo, reemplazan las autoridades intrusas por las que estaban acostumbrados á respetar. Es imposible, por lo tanto, desconocer el principio político que confiesan, y por el cual se baten los insurgentes de todas las provincias napolitanas.

Los informes de algunos agentes ingleses residentes en el reino, citados por el baron Ricasoli, no tienen el menor valor: por que no queriendo tomar en cuenta el espíritu de hostilidad con que están redactados, debiamos hacer observar que su fecha es demasiado antigua para poder servir en las circunstancias presente; y últimamente han recibido un formal mentis por una serie de cartas y de correspondencias inglesas, y principalmente por la carta de otro inglés muy conocido hace ya tiempo en Nápoles, Mr. Graven, publicada por los diarios franceses.

No admite duda, por lo tanto, que esa manifestacion no es una de esas reuniones aisladas y poco numerosas de bandidos que han infestado tal ó cual parte montañosa de alguna provincia, y que fueron siempre para el gobierno del rey objeto de las medidas mas enérgicas y saludables, sino una insurreccion general por la manifestacion de un principio de orden; es una resistencia activa contra la invasion que arrastra por el sentimiento nacional, lo mismo al campesino que al ciudadano, al hombre que vive de su trabajo como al propietario; y á este propósito no es inútil observar que las reacciones de 1799 y 1806 tuvieron igual palanca, esto es, el odio que el pueblo de las Dos Sicilias ha abrigado siempre contra toda dominacion extranjera, sea esta la que fuere.

Las filas de la insurreccion han engrasado con la disolucion de ese ejército que la traicion y no la falta de valor hizo impotente contra los ataques de la revolucion; ese ejército recuerda al Piemonte que, mejor mandado, habria triunfado ya de las legiones garibaldinas, y que la revolucion habria llegado á su última hora si los batallones de un rey que siempre se habia llamado amigo, no hubiesen volado traidoramente á su socorro; ese mismo ejército en las orillas del Garelano vió huir delante de sí al que se da el nombre de héroe de Castelfidardo, y quizá la resistencia habria tenido otro resultado, si la partida súbita é inesperada de la escuadra francesa, dejando desguarnecida la derecha del Garelano, no hubiese permitido á los buques piemonteses hacer fuego con toda seguridad sobre el flanco no defendido.

Ese mismo ejército es el que doblemente sitiado en una plaza cuyas baterías no correspondian al alcance de las de los sitiadores, se defendió tan bien, que escitó la admiracion hasta de sus mismos enemigos.

Esos son á quienes, por su educacion religiosa, acusa el Sr. Ricasoli de cobardía en presencia de esos guardias nacionales que el Piemonte trata en vano de colocar delante de sus tropas para combatir la insurreccion. Sin embargo, generales y oficiales de ese ejército ha acogido el Piemonte, colocándolos en posiciones elevadas y colmándolos de dignidades y honores. La única diferencia es que estos últimos son precisamente los que han merecido la acusacion de cobardía lanzada por el Sr. Ricasoli, no habiendo querido exponerse á los peligros de la guerra, habiendo abandonado su bandera y hecho traicion al juramento, que es la religion del soldado.

Si el ejército napolitano ha peleado por tanto tiempo y tan gloriosamente, siendo blanco de todas las seducciones y de las traiciones mas negras, preciso es hallar la razon de ello en esa misma educacion militar; porque el mundo entero no ignora por qué infames manejos se ha obligado á una parte de esos soldados á disolverse, y el Piemonte además no lo oculta, porque todos los dias nos muestra cuáles son los individuos de ese ejército que prefiere y honra. Los numerosos soldados que pelean contra el invasor no carecen, como supone el Sr. Ricasoli, de jefes voluntarios, y tampoco carecerian de generales napolitanos si los pro-cónsules piemonteses, por ese temor, no hubiesen preso á todos, con muy pocas excepciones, y enviándolos á Génova, Alejandria y Fenestrelle, sin forma de juicio y sin recar sentencia.

Esta medida ha pesado sobre generales y oficiales superiores garantidos por las condiciones de Cápua, Gaeta y Messina, y que no eran de aquellos á quienes el Piemonte hubiera podido condecorar con la orden de San Mauricio.

Es, sin embargo, supérfluo demostrar la existencia de ese movimiento general del reino contra la usurpacion realizada bajo la máscara de una pretendida unidad y regeneracion política cuando se ve á los invasores fusilar todos los dias y en todas partes á centenares de combatientes; cuando se ven las prisiones de Estado atestadas de ciudadanos y el gobierno obligado por falta de local, á cambiar en suenrales de cárceles los castillos fuertes, los conventos y muchas veces hasta los cementerios para amontonar allí sus víctimas elegidas en todas las clases de la sociedad; cuando se ve á la aristocracia, á la clase media y frecuentemente hasta al cortesano, abandonar voluntariamente su hogar doméstico y fijar la residencia de sus familias en tierra extranjera.

Díguese el Sr. Ricasoli echar una mirada sobre el comercio paralizado, las manufacturas abandonadas, la agricultura desmayada, el despilfarro del Tesoro, consumido en pocos meses por los Verres y los Pisones enviados como pro-cónsules del Piemonte, los arsenales militares antes tan abastecidos, hoy vacíos, las fábricas de armas destruidas, los palacios reales enteramente saqueados, los numerosos empleados civiles y los dignos magistrados destituidos ó enviados por la fuerza á la Italia del Norte, todos los nuevos impuestos decretados ó en proyecto, los incendios, la desolacion y la muerte, y sabrá entonces cuáles son las causas que obligan á los napolitanos á armarse y combatir.

Es una sangrienta burla la de la circular piemontesa cuando habla de los beneficios de la libertad y de la grandeza de que puede estar hoy orgullosa esa parte meridional de la Italia.

El Sr. Ricasoli aparenta ignorar hasta la topografía de las provincias napolitanas; y queriendo restringir á cierta provincia la insurreccion, que es general, declara que no existe aquella sino en las que se hallan junto á las fronteras romanas. Al mismo tiempo dice que en los Abruzzos es menor el bandolerismo, de modo que para el Sr. Ricasoli los Abruzzos han dejado de estar en las fronteras de los Estados del Papa. Y, sin embargo, esas provincias fueron las primeras á oponer resistencia al invasor. En ellas fué en las que aparecieron las primeras partidas armadas que obligaron á los generales piemonteses á capitular, y si se han disuelto mas adelante solo fué cediendo á las órdenes varias veces repetidas de su rey al salir de Gaeta.

Deje el Sr. Ricasoli caer una vez la máscara é intíme á la Europa católica que le ceda el asiento del pontificado para fundar en su lugar un nuevo proselitismo que, por su disolucion social, nos conduciria al aniquilamiento de la tradicion del catolicismo; pero que no venga hablandonos de depósitos de armas ocultos en Roma, de conspiraciones, de alistamientos y de envíos secretos de refuerzos á los insurgentes napolitanos.

El territorio romano no está bastante poblado para poderse en él reclutar gente; al contrario, los aldeanos de los Abruzzos vienen durante el invierno á vivir en esas comarcas. Varias veces la vigilancia francesa ha querido cerciorarse de si habia junto á las fronteras algunos agentes de enganches, y el resultado de esas investigaciones, comprendiendo en ellas las pesquisas hechas con motivo de los últimos arrestos con que el Sr. Ricasoli ha metido tanto ruido, ha dado la conviccion de que las personas que frecuentaban esas comarcas, no hacian mas que dedicarse á sus asuntos industriales, por lo que se las puso inmediatamente en libertad; y no vacilamos en apelar á las mismas tropas francesas para que den testimonio de la lealtad de la conducta del gobierno de la Santa Sede, y S. M. el rey Francisco II debe demasiado agradecimiento al padre de los fieles para que pueda querer aumentar las muchísimas amarguras que turban su tranquilidad.

A su llegada á Roma, despues de la caída de Gaeta, fué cuando su majestad el rey dió las órdenes para la rendicion de las plazas de Civitella del Tronto y Messina y para la disolucion de las partidas armadas. El rey cobró fuerza para dar esas órdenes en el mismo poderoso amor hácia su pueblo, que nueve meses antes le hizo detener el brazo de sus soldados en la capital de la Sicilia y evacuar á Palermo en el momento en que las hordas garibaldinas estaban próximas á sucumbir en la Fieraventica, y que tres meses despues le aconsejó abandonar á Nápoles sin disparar un tiro, no para cederle al enemigo, sino para evitarle las terribles consecuencias de la guerra que iba á hacer en otra parte. Si hubiese querido arrastrar á su pueblo á una lucha desesperada cuando Gaeta resistió un gloriosamente, lo hubiera hecho, y habria colocado así al invasor en la dura alternativa ó de continuar el sitio y de perder el reino tras de él, ó de correr en persecucion de los insurgentes, levantar el bloqueo de la plaza y dejar así el campo libre á los ataques de una guarnicion numerosa.

El rey de las Dos-Sicilias está, no obstante, orgulloso de la manifestacion unánime y espontánea de su pueblo, y comprende su deber de protegerle y garantírle así que tenga fuerza para ello, tanto como se atiene al derecho que le previene, así á él como á su dinastía, de la legítima sucesion y de la voluntad tan generalmente unánime de su pueblo y de muy distinto modo expresada que la de ese plebiscito falaz que siguió, pero que no precedió á la invasion piemontesa, cuyas indignas maniobras reconoce ya á estas horas la Europa.

Por eso está resuelto á acudir cuando lo crea necesario, y del modo que lo juzgue conveniente; eso es para él un deber y un derecho; pero jamás ha cabido en su mente hacer de un suelo hospitalario la base de sus operaciones militares. Lejos de eso ha puesto el mayor empeño en no dar el menor pretexto para esa sospecha.

Si S. M. el rey ha querido, no obstante, garantir con su conducta á la Santa Sede, no debe creerse que se cuido poco de sus deberes hácia su pueblo, y solo aguarda el momento favorable para cumplirlos.

Si las inspiraciones partieran de Roma, como pretende el Sr. Ricasoli, seria preciso creer que no faltarian á los insurgentes ni generales, ni medios, ni planes, al paso que habiéndose aquellos armados espontáneamente, no tienen mas que jefes voluntarios, se proveen de armas arrancándolas á los guardias nacionales, y en sus luchas desesperadas no se ve el menor plan preconcebido.

El Sr. Ricasoli incurre en una flagrante contradiccion: dice que los insurgentes son bandidos sedientos de sangre y de saqueo, y pocas líneas despues afirma que dependen de Roma y son dirigidos por un objeto político. Una de dos, ó son hombres que combaten por un fin político y entonces están movidos por el amor á la patria y á su rey, cuya bandera levantan, ó son bandidos, y entonces no podrian ni querrian seguramente depender de Roma.

Respecto al carácter de ferocidad que el Sr. Ricasoli atribuye á la insurreccion, no hace en eso mas que inculpar á las partidas nacionales de las atrocidades cometidas por los piemonteses; porque está claramente demostrado que donde quiera que se ha manifestado la insurreccion, no ha hecho mas que desarmar á los guardias nacionales, y que no ha habido que deplorar otras desgracias que las que son consecuencias de los combates.

Tambien resulta comprobado que ha devuelto generosamente los prisioneros piemonteses, al paso que estos, en cambio, han llevado la inhumanidad hasta el punto de inmolár á todos los que caian en sus manos con un cruel refinamiento de barbarie, y de fusilar por una simple sospecha á desgraciados inofensivos arrancados á sus familias y á sus campos. La Europa se ha estremecido al saber la destruccion de ciudades enteras como Auletta y Montefalcione, y las ruinas de Pontelandolfo, San Marco, Casalini, Rignano, Viesti, Spinilli y otras están todavía

humeando, allí donde los piemonteses han hecho perecer mujeres, niños, ancianos y enfermos, y cometido actos de brutalidad que el pudor nos impide mencionar.

También es muy extraño que ese ministro ose hablar de las trabas que sufre la acción del gobierno á causa de la garantía de las libertades constitucionales, en tanto que la prensa, hasta la más revolucionaria, nos denuncia todos los días y en cada página las ejecuciones sin formación de causa, las prisiones arbitrarias, los domicilios violados y los asesinatos políticos cometidos en mitad del día y en la vía pública; en tanto que se nos dan continuamente nuevos ejemplos de supresión de periódicos que alzan á veces su voz contra esa serie de violencias, de abusos, y hasta todo se hace romper y destruir en las imprentas de los periódicos más independientes, cuyo crimen es muchas veces el de haber dado otro nombre que el de bandolerismo á la insurrección napolitana. Los redactores y editores son puestos en prisión antes de ser juzgados y sin ninguna previa advertencia.

Ese vergonzoso aparato de la camorra solo es debido al gobierno revolucionario, que la ha agrupado en torno suyo como á sus sicarios: la camorra está formada del desecho de las galeras, que el gobierno del rey tenía separado de los demás en las cárceles, y del que la revolución ha hecho una institución nacional. No es ocioso recordar que en el año de 1859, cuando el gobierno de S. M. deportó á una isla á algunos de los camorristas que, habiendo extinguido su condena, aparecieron en la ciudad, la prensa revolucionaria levantó muy alto el grito contra esa violación de la libertad individual, y engalanó á los camorristas con el título de liberales.

La Europa jamás ha oído hablar de estos como seides del gobierno sino después de la revolución. Ellos son los que tienen aterrada á la capital; ellos los que prenden, los que rompen las prensas, los que atacan, los que hieren y matan seguros de la impunidad.

¿Ha existido nunca bajo el gobierno de los Borbones una época semejante de destrucción, de ruinas y de asesinatos? ¿Puede contarse en el último medio siglo un número de ejecuciones capitales que se acerque al de los fusilados en un solo día por los piemonteses?

Los tiempos de Atila son poco en comparación con los del Piemonte. La fuerza brutal de la conquista más incalificable quiere someter la fuerza de la inteligencia de un pueblo que sostiene su dignidad, que sacude el yugo de la tiranía introducida bajo la máscara de libertad y desenvueltos después con la ferocidad del asesino.

El pueblo de las Dos-Sicilias, abundante en todos los recursos sociales, engrandecidos con aquellos géneos que fueron el orgullo de Italia, un pueblo de cerca de diez millones de almas, que posee ciudades notables y poderosas, ni podía, ni puede, ni podrá jamás convertirse en provincia del Piemonte, desprovisto de todo lo que constituye la grandeza de las naciones.

El pueblo de las Dos-Sicilias combate, pues, espontáneamente y sin ningún impulso hasta ahora para reivindicar su antigua grandeza; reclama el restablecimiento de aquel esplendor impreso sobre su frente por el inmortal Carlos III, que le sacó de su estado de provincia, y pide el respeto y la conservación de la religión de sus padres en toda su pureza, que la intriga, la infamia y la traición han querido arrancarle.

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

## EL CEMENTERIO DEL PÈRE LACHAISE EN PARÍS.

Para nosotros los Españoles, que hasta hace pocos años enterrábamos á nuestros padres bajo los pavimentos de las iglesias, como si deseáramos unir su eterno recuerdo con las oraciones dirigidas á Dios por el descanso de sus almas, ha sido una ley cruel la humanitaria é higiénica disposición de alejar los cementerios del mundo de los vivos, y consagrar especialmente un lugar apartado de las poblaciones al descanso eterno de los seres que nos fueron queridos.

La triste ley de la humanidad que ordena la muerte de cuanto vive, y crea seres hoy para que mueran mañana, parece que debe no presentarse á menudo en nuestro pensamiento si hemos de dar á la vida una importancia de que carece, pero que nos es indispensable para cruzar con rostro sereno este valle de lágrimas en el que, cumpliendo el mandato de Dios, hemos de ganar nuestro sustento con el sudor de nuestra frente.

Alejar de nuestra vista y de nuestra contemplación cotidiana los restos de nuestros antepasados, es una medida lógica y natural; y el legislador ha atendido con ella, tanto á la salud de nuestro cuerpo, como al sosiego de nuestra alma. Por inmenso que sea el cariño que profesemos á los que ya no existen, la física nos prueba que la descomposición de sus cuerpos perjudica á la salud de los nuestros, y la filosofía nos demuestra que el alma necesita existir libre de impresiones dolorosas, para poder cumplir la misión que Dios dió á cada una sobre la tierra.

No faltará quien envidie á aquellos pueblos que conservaban en sus viviendas en urnas de cristal, mármol ó pórfido las cenizas de sus mayores: otros desearían poder beberlas disueltas en vino, á semejanza de las viudas indias, pero la mayoría de los humanos prefiere alejar de su vista y de su memoria los tristes restos de los que ya pagaron el comun tributo y que nos esperan en su sombrío recinto, lugar de la verdad y la justicia.

En todos los países civilizados se embellecen en lo posible los cementerios, como si el hombre protestara por demostraciones exteriores del instintivo horror que le producen estos lugares; horror tan innato como el espíritu de conservación que de ellos quiere alejarnos.

Al lado de la muerte animal, queremos colocar la vida vegetal; el árbol que adquiere mayor desarrollo con la savia que roba á los cuerpos que ya no la tienen, parece que nos promete una resurrección ó una metempsicosis.

Se dá á la tierra lo que es de tierra, y las flores que de ella nacen y de ellas se alimentan, parece que deben ofrecer en sus colores y en sus aromas algo peculiar del cuerpo que alimenta sus raíces. Así en Francia, la verdadera Grecia moderna, se entierra siempre á los muertos en la tierra y no en las paredes como nosotros, que hemos conseguido hacer de nuestros cementerios unas especies de bibliotecas de cadáveres. No son por cierto otra cosa esas ridículas estanterías, en las que casi siempre hay que subir en una escalera de mano para colocar una corona, y en las cuales no es posible rezar sobre la losa que cubre el cuerpo de nuestra madre.

En España, pues, no conocemos la tumba, el sepulcro, el mausoleo; aquí no existe más que el nicho. Hasta los opulentos que pueden comprar un panteón aislado para su familia, ignoran lo que es rezar sobre la tumba de su hijo.

En Francia, los cementerios son otra cosa completamente distinta. El rico y el pobre, el banquero y el artista, compran los piés de terreno que su fortuna les permite, y en ellos, separándolos de los demás por barras de bronce, hierro ó madera, entierran el cuerpo de la persona querida; cubren la tierra con una lápida y una cruz de madera, bronce ó mármol; y por una puerta pequeña, cuya llave conservan, entran cuando quieren en aquel estrecho recinto completamente suyo, y siembran, riegan y cojen las flores que produce aquella tierra querida. De aquí naturalmente nace una santa emulación en el adorno del sitio que guarda la persona perdida para siempre, y un cuidado prolijo en la conservación del terreno. Los cementerios adornados de este modo, y cuidados en los detalles por personas interesadas, y en el conjunto por los empleados en ellos, son otras ciudades aisladas dentro de la ciudad común.

Aquel terreno, que es una verdadera propiedad, convida más á menudo á visitarle, y así ni un solo día de los varios que he recorrido el cementerio del Père Lachaise, he dejado de encontrar en mi camino mujeres arrodilladas en el sepulcro de sus hijos, niños de luto llorando sobre la tumba de su padre.

Los mas pobres, los que carecen de todo, los que no pueden comprar ni cuatro piés cuadrados de terreno, sin dejar de comer tres días, tienen un recinto aparte donde llorar por sus hermanos. En el centro de una rotunda inmensa, rodeada de una verja y llena de flores, se eleva una cruz gigantesca de piedra, y en su enorme base aparecen amontonadas millares de plantas que, día tras día, año tras año, van formando un edificio de flores, regadas con arroyos de lágrimas y mecidas con el soplo de los suspiros.

Los de menos escasa fortuna rodean el terreno con verjas de madera, y en medio de las flores clavan una cruz de hierro. En estas tumbas no hay letreros. Cada propietario conoce demasiado la suya, y á los extraños no les importa saber el nombre del que allí yace.

Los nombres, las inscripciones, las fechas pertenecen exclusivamente á la seccion de los poderosos. Algunos de estos solo han conseguido ser conocidos después de su muerte por la riqueza artística de su Mausoleo. Aquí, como se dispone de mas terreno, se hacen generalmente capillas de piedra ó mármol. Todas tienen una puerta de hierro ó bronce calada, por la que se entra al interior del edificio. En él suele haber un altar en el fondo y algunas sillas. El adorno de los muros, así como el género de arquitectura en el exterior, indican, no solo la riqueza, sino el gusto del propietario. La familia guarda la llave de aquel recinto, que como los mas humildes, indican por la frescura de sus flores y la riqueza de sus adornos, las periódicas visitas de los propietarios.

Así son todos los cementerios de Francia y así son los de París, pues aunque solo estos, uno de Lyon y otro de Marsella, he visitado, sé por personas fidedignas que se guarda el mismo orden y las mismas costumbres en todos los departamentos.

El cementerio del Père Lachaise de París merece, sin embargo una mención y varias visitas especiales. Y no es porque en él existan mas ricos mausoleos, mas artísticos sepulcros, aunque esto solo podría llamar la atención, sino porque posee cualidades especiales que le distinguen de los demás.

El cementerio del Père Lachaise está situado en la barrera d'Aunay y vamos á dar á dar á nuestros lectores una reseña sucinta de su historia y sus particularidades.

En la edad media, el sitio que ocupa el cementerio actual se llamaba el Campo del Obispo. En 1347, un rico *bourgeois* de París, llamado Regnault, le compró é hizo construir en él una vivienda tamente suntuosa que desde entonces se llamó aquel sitio *La locura de Regnault*, hasta el tiempo de Luis XIV, en que los jesuitas adquirieron por donación su propiedad, llamando al terreno Mont-Luis, y estableciendo en él la residencia de su sociedad. Su superior era entonces (1705) el célebre padre Lachaise, confesor del rey, que agrandó y embelleció este recinto hasta el año de la expulsión de los jesuitas (1763) en que Mont-Luis fué vendido para pagar las deudas de la comunidad, sin que perdiera, á pesar de la subdivisión del terreno, el nombre del Père Lachaise. En 1804, fué comprado en 160,000 francos por Mr. Frochet, prefecto del Sena, y transformado en cementerio por un decreto de Napoleón (1).

Aquí, donde cualquier disposición gubernativa, por insignificante que sea, ve nacer obstáculos sin cuento para su realización, apenas se concibe que se lleven á cabo en París esos proyectos gigantescos que de la noche á la mañana surgen en la mente del monarca ó de la municipalidad, y que tardan en verse realizados casi tanto como tardaron en ser concebidos. La demolición de barrios enteros, la construcción de edificios colosales, la alineación de calles tortuosas, la nivelación de terrenos montuosos, son obras de un momento. El 3 de marzo dió el emperador la orden de establecer un cementerio en el Mont-Luis, y el 21 de mayo entraron en aquel recinto, destinado á las celebridades de todas las épocas, los restos mortales de Moliere, de Lafontaine, de Beaumarchais y algunos otros personajes ilustres.

Moliere, enterrado sin pompa y de noche, á despecho del mismo Luis XIV, su protector y su amigo; Moliere, á quien el clero francés no quería enterrar en lugar sagrado ni perdonar al cómico en gracia del poeta; Moliere, que solo por las lágrimas de su esposa, que tanto le habia hecho sufrir en vida, fué sepultado, aunque en secreto, en tierra santa, era el primero que á la luz de día y ante el pueblo entero de París atravesaba la calle principal de álamos del Père Lachaise. La posteridad le habia vengado.

Como se ve, el cementerio del Père Lachaise, al estronarse tan dignamente, parece que ha conservado el privilegio de ser el asilo necesario de cuantos fueron en París ricos, poderosos ó célebres. La muerte tiene también su aristocracia y hasta en la tumba quieren los humanos distinguirse de la multitud.

El cementerio del Père Lachaise, menos aun que los demás de París, no produce en el alma ninguna impresión desagradable. Sin los millares de tumbas que encierra, sin las calles de sepulcros que forman esta ciudad de la muerte, parecería un vasto é inmenso jardín. Por todas partes hay flores, plazoletas de tilos, verdaderos laberintos de plantas y tumbas, caminos anchos, tan cuidados como los de un jardín de recreo, y al llegar á la alameda que corona el sitio mas elevado, se descubre un horizonte tan inmenso como bellissimo. A la derecha se ve París entero con su murmullo atronador, con sus *boulevards* incomprensibles, con toda su vida, todo su movimiento, toda su fiebre; á la izquierda, la campiña siempre verde, silenciosa y envuelta en la niebla de la mañana, y al frente todo el triste panorama del cementerio con sus capillas, sepulcros, cipreses y cruces. A lo lejos Meudon y Saint-Cloud cierran la perspectiva, y las dos torres de Vincennes se levantan á la izquierda como un recuerdo vivo de la edad media, mientras á la derecha las columnas de la barrera del Trono señalan los límites del París moderno.

Al bajar la vista y fijarla en la dilatada extensión del cementerio, al encontrarse uno vivo y solo en aquella población de muertos, se experimenta una melancólica mezcla de bienestar y tristeza indefinibles. Convida aquella soledad á la meditación y las lágrimas; incita aquel silencio al desprecio de la agitación mundana; y del fondo del alma brota el santo recuerdo de todos los que nos fueron queridos y ya no existen. Quiéiera uno tenerlos allí, á su lado, en aquellos sepulcros, entre aquellas flores, bajo aquellas piedras, para hablarlos, para verlos, para pedir á Dios por la salvación de sus almas.

Allí están mezclados y confundidos casi todos los hombres ilustres que ha producido la Francia en lo que va de siglo. No faltan tampoco celebridades anteriores.

Casi á la entrada del cementerio, á mano derecha y al fin de una calle de naranjos, que solo en el verano se sacan de las

(1) Description de Paris et de ses monuments.—Ch. Lahure.—Hachette et Ce.

estufas, hay una plazuela rodeada de acacias. En el centro se eleva un monumento gótico trasportado de la iglesia del Paracletto, y en él descansan bajo sus dos estatuas los restos de Abelardo y Eloisa. Los perseguidos y separados en vida, duermen juntos en el lecho de la muerte. Este sitio, visitado sin cesar por los enamorados, está lleno de inscripciones y cifras, talladas en la piedra, en las troncos de los árboles, en las rejas, en la misma arena. Algunos amantes desesperados han colocado en las rejas coronas de siemprevivas. En un tronco lei una inscripción horrible que aun tengo apuntada en mi cartera.

«21 fevrier, 1849.—C y P. La Senne et apres rien.  
»El Sena y despues nada.»

Tal vez los periódicos del día 22 darían los detalles de un suicidio.

No es posible dar un paso sin encontrarse con un nombre ilustre, con una celebridad europea.

Las artes, las ciencias, la literatura, tienen sus representantes, mezclados en el mismo confuso tropel que en el mundo. Aquella sencilla tumba sobre la que hay esculpida una zorra, es la tumba de Lafontaine. A dos pasos de él está Moliere; y todavía existían el año pasado las piedras que habian encerrado los restos de Moratin; de Moratin que yace en su patria, en la cueva de una iglesia, sobre una mesa de pino y que en la agena era visitado por la Europa entera!

¡Talma! el rey de la tragedia, el amigo de Napoleon y Mme. Mars, la célebre rival de la Rachel.

Federico Soulié, cuya tumba solo se vé coronada por una gran cruz de madera, tal vez la única del cementerio, descansa cerca de Bellini, el inmortal autor de la Norma y Los Puritanos, y de Casimir de Lavigne y Ch. Nodier. No lejos de este y formando la pleyada de los músicos, descansan Herold, Gretry, Boieldieu, Cherubini y Weber! el autor del último pensamiento, ese poco de música que de seguro no ha dejado de tocarse en ningún piano de Europa.

Al otro lado de la capilla, los sábios Lavoisier, Cuvier y Arago, cuya tumba está húmeda todavía, parece que dan la mano á los hombres de Estado, presididos en una plazuela inmensa por el suntuoso sepulcro de Casimir Perrier y por la cerca de hierro del sepulcro del Mariscal Ney.

Como en la vida, es inútil advertir que los mas ricos, los mas suntuosos monumentos, no encierran los hombres mas ilustres. El pintor David solo tiene sobre su tumba un medallón con su retrato hecho por David el escultor. Balzac, el autor de la Comedia humana, el génio de la novela filosófica, Sicaud, el creador de las escuelas de sordo-mudos y el célebre doctor Gall, solo tienen por sepulcro una piedra con su nombre, al paso que varias pirámides inmensas llenas de estatuas, geroglíficos y admiraciones, cubren los cadáveres de cien desconocidos.

Casi á la entrada y en la alameda principal á la izquierda está la tumba apenas concluida de Alfred de Musset; del primer poeta de la Francia después de Lamartine y antes de Victor Hugo. En el frente está su retrato esculpido en un bajo relieve de mármol y en la parte posterior de su tumba, rodeada de violetas, se lee en letras de bronce la estrofa siguiente de su bellissima poesia Lucie:

Mes chers amis, quand je mourrai,  
plantez un saule au cimetiére.  
J'aime son feuillage et pleuré;  
La paleur m'en est douce et chere,  
et son ombre sera legere  
á la terre ou je dormirai.

Sus amigos han cumplido el encargo. Detrás de su sepulcro un sauce eleva su tronco, y sus ramas caídas hácia adelante cubren la mitad de su retrato.

Desde el año pasado otro nuevo huésped ha ido á habitar aquel solitario asilo; Henri Murger, el autor de la Vie de Boheme, descansa no lejos de Alfred de Musset, en una tumba pagada por la Francia. Al morir pobre, sus compañeros abrieron una suscripción entre los literatos para comprarle un sepulcro. Apenas llegó á oídos del emperador, mandó al ministro Fould que suspendiera de su orden la recaudación para dicho objeto, diciendo á los poetas de parte suya que «la Francia era bastante rica para pagar las tumbas de sus grandes hombres.»

No puedo menos al acabar estos apuntes, de transcribir una inscripción escrita con lápiz detrás del sepulcro de un Mr. Derose y copiada después en una Guide de Paris.

«Si entre la multitud de monumentos oscuros y de nombres desconocidos encontráis algun epitafio grotesco ó ridiculo, no sonriais. Respetad al que pasa á vuestro lado y que tal vez vaya á rezar sobre la tumba de su padre. ¡Oh! ¡qué de lágrimas, cuánta desesperación hay en esas piedras sin nombre! ¡la gloria no es mas que un accidente en la vida humana! ¡porqué ha de perseguirnos hasta en el cementerio con sus coronas y sus estatuas!»

LUIS MARIANO DE LARRA.

## BANQUETE EN SAN LÚCAR DE BARRAMEDA.

Nuestro director, D. Eduardo Asquerino, ha recibido en Sanlúcar de Barrameda muchas y muy delicadas atenciones, á causa de las gestiones que hizo cerca del señor D. José de Salamanca, para que en su día, sea el concesionario del ferro-carril, que partiendo de dicha ciudad, empalme con la línea general. En la noche del 14 del corriente la banda de música, compuesta de artesanos, le dió una serenata, y el quince tuvo lugar en obsequio suyo y de D. Manuel de Bedmar, un banquete cuya relacion tomamos de El Guadalete y de La Andalucía. Dice así el primero de los mencionados periódicos:

«Como consecuencia de la gran reunion celebrada en este ayuntamiento el día 5 del actual, se acordó por varios obsequios con una espléndida comida á los Sres. D. Eduardo Asquerino y doctor D. Manuel Bedmar, en reconocimiento de lo que han trabajado para obtener del Excmo. Sr. D. José Salamanca nos construya el trayecto de la vía férrea de vapor, con la correspondiente subvención por este pueblo, á la importante ciudad de Jerez de la Frontera. Esta ha tenido efecto á las seis y media de la tarde de ayer domingo en el suntuoso salon del Casino principal, terminando á las diez y media de la noche y tocando en el patio una banda de música militar. La comida nada ha dejado que desear, habiendo sido contratada con el director de las acreditadas fondas de París situadas en esa y Sevilla; en veinte mil reales de vellón, sin incluir la música y otras ademas, formando la mesa un golpe de vista extraordinario, con los cincuenta cubiertos, perfectamente adornada de elegantes ramilletes, profusion de exquisitos manjares, ricos vinos asi nacionales como extranjeros y frondosos ramos de aromáticas flores. Han asistido el señor alcalde primero constitucional, los individuos del ayuntamiento, juez de primera instancia, marqués de Espinola, capitán de navio de la armada

nacional, comandante de marina de esta provincia marítima, comandante de armas, arcipreste eclesiástico, juez de paz, diputados á Cortes de este distrito y provincial de este partido, individuos de la junta del ferro-carril, Excmo. Sr. D. Antonio Latour, secretario del señor duque de Montpensier, brigadier D. Rafael Mendicuti, Sres. Asquerino y Bedmar, marqués de Monte Olivar, brigadier de la armada D. Antonio Tacon y varias otras personas notables de esta ciudad. Hemos tenido el disgusto de que el digno gobernador civil de la provincia no haya podido asistir, avisando por el telégrafo hallarse indispuesto en Jerez de la Frontera, así como otras autoridades superiores por impedírselo las grandes atenciones del servicio.»

Entre otras cosas dice *La Andalucía* : «La prosperidad de Sanlúcar, su porvenir y la importancia del asunto que había motivado aquella reunión dieron pie para oportunos brindis que fueron aplaudidos calorosamente. Nuestro amigo el Sr. Asquerino, que tanto ha contribuido á que el opulento capitalista madrileño haya tomado aquella resolución que mudará la faz de uno de los pueblos mas importantes de la provincia de Cádiz, brindó por la ciudad de Sanlúcar que tan cariñosamente le acogió en otros tiempos, por el presidente de la comision y demas individuos de ella, porque los sanluqueños vieran en la primer locomotora que llegara á sus puertas, no solo un nuevo elemento de riqueza, sino tambien un agente poderosísimo de la civilizacion; por el espléndido capitalista D. José de Salamanca, improvisando la siguiente cuarteta:

A Sanlúcar Salamanca  
rincon del cielo llamó:  
porque de rincon nos sacó  
brindemos á ese señor.

y finalmente, brindó por el Sr. Latour, cuya elegante pluma ha ilustrado la literatura española con profundos trabajos, por la amistad y la virtud. Además recitó otra composicion que insertamos mas abajo, y cuya lectura hubo de repetir á ruegos de la escogida concurrencia. Tambien brindaron otras muchas personas que manifestaron su deseo de ver realizado cuanto antes el proyecto que ha de empujar á Sanlúcar por la senda del progreso. Nosotros tambien abrigamos iguales aspiraciones, pues interesándonos lo mismo por todos los pueblos de las provincias andaluzas, vemos con placer cualquier adelanto que en ellos se realiza.

Hé aquí dos composiciones de las pronunciadas en el banquete; sentimos no tener á la vista los demas brindis para reproducirlos igualmente.

(A mi particular amigo el Sr. D. Rafael Esquivel.)

LA LOCOMOTORA.

Brindis.

Gigante del progreso,  
fugaz locomotora,  
de los dormidos mundos  
eco de redencion:

Antorcha de ventura,  
venero de riqueza,  
y de apartados pueblos  
tierno ósculo de amor!

Del cielo mensajera,  
en su veloz carrera,  
viene á ofrecer al hombre  
la paz universal;

Viene á estrechar los vínculos  
de pueblos y naciones,  
viene en eterno lazo  
á unir la humanidad.

¿La oís? Ese silbido  
que penetrante suena  
el eco es de otro mundo  
que empieza hoy á nacer:

Caducas sociedades,  
caducas tiranías  
huid, que á nueva vida  
ya rije nueva ley!

¿La veis? como centella  
que fúlgida aparece  
y entre apiñadas nubes  
los ámbitos cruzó;

Así ella el monte, el lago,  
y el hondo precipicio  
salvando va arrogante  
con paso triunfador.

¿La veis cuál serpentea  
por apartadas zonas?  
¿Cómo de dicha á España  
sus gérmenes no trae?

Tal vez le diera impulso,  
tal vez le diera vida  
la patria generosa  
de Blasco de Garay!

Ella los rancieros usos  
y los distintos reinos,  
sus leyes hermanando  
¡oh, España! borrará.

Por ella al fin la Iberia  
se elevará triunfante:  
que hará ella un solo pueblo  
de España y Portugal.

Mas ¡oh! ya del Pirene  
traspuso las alturas.  
¿La veis? Ya los tesoros  
derrama de su luz

De la nacion ibera  
por el rosado espacio;  
ya en su pensil dormido  
sorprende al andaluz.

¡Ay! Que los génius todos  
que gloria á España dieron  
parece que despiertan  
su dicha á contemplar:

Despiertan y «¡Adelante!»  
nos gritan afanosos;  
«¡Nuestra mision cumplimos,  
vuestra mision llenad!»

¿La oís? Ya en Cataluña  
resuena, y en Navarra,  
Valencia y Alicante,  
Castilla y Aragon:

¿Ya pueblos mil recorre!  
de Córdoba y Sevilla  
ya en los floridos muros  
su frente coronó!

¿La oís? Ya avanza: llega:  
mas pasa! pasa! olvida  
vuestra ciudad hermosa  
desconocida aún!

Sus huertos y sus vides,  
su Bétis y su playa;  
sus ricos manantiales,  
veneros de salud.

Sanlúcar, que adormida  
cual cándida paloma,  
sobre la playa asoma  
del Bétis y del mar,  
Y con amante anhelo  
el río y mar celosos,  
sus besos cariñosos  
la envían á la par!

Las hadas de los mares,  
las sílfides del río,  
un día á sus jardines  
la tempestad lanzó!

Y en ellos se quedaron:  
por eso tan preciosos  
modelos de hermosura  
las sanluqueñas son.

Mas ya, locomotora,  
sus votos atendiste;  
si, con afan constante  
Sanlúcar te anhelo!

Y presto sus virtudes  
el cielo coronando  
de su ventura nuncio  
escuchará tu voz!

¿La oís? Ya avanza: llega!  
veréis como no olvida  
vuestra ciudad hermosa  
cuanto ignorada aún!

Sus sílfides, sus huertos,  
su Bétis y su playa:  
sus ricos manantiales  
veneros de salud.

Brindemos, pues, al rápido  
gigante del progreso,  
de los dormidos mundos  
eco de redencion!

Antorcha de ventura  
y fuente de riqueza,  
y de apartados pueblos  
tierno ósculo de amor.

EDUARDO ASQUERINO.

A los individuos de la junta nombrada para dar cima al proyecto del ferro-carril, y á los señores D. Eduardo Asquerino y D. Manuel de Bedmar por su laudable cooperacion.

SONETO.

«Dulce esperanza! Bienhechora mano  
abra el camino que incesante anhelo,  
y del azor sobrepujando el vuelo  
me lanzaré al emporio jerezano.

Conduzca rápido tren venciendo el llano  
mis varios frutos á su ilustre suelo,  
y mi opulencia encumbrará hasta el cielo  
y mi ventura con alarde ufano.»

Así exclama, grabando en su memoria  
vuestro afan noble y entusiasmo honroso,  
Barrameda que palmas os envía;

Y sirva de padron á vuestra gloria  
y al comercio de cauce portentoso  
siglos y siglos la futura vía.

JOSÉ MARIA RUIZ DE SOMAVIA.

El distinguido jurisconsulto D. Rafael Esquivel, presidente de la municipalidad de Sanlúcar, que con tan noble interés y constante celo ha gestionado por la realizacion de tan grande beneficio, dirigió al Sr. Asquerino la siguiente comunicacion:

«Tengo la satisfaccion de participar á V. que el Ayuntamiento de esta ciudad, asociado á gran número de contribuyentes, reconocido al celo, desinterés, actividad y espontánea cooperacion con que se ha dignado V. pasar personalmente á Lisboa, é influir con el Excmo. Sr. D. José de Salamanca, para inclinarle á que sea concesionario de nuestro ferro-carril de Bonanza, ha acordado tributar á V. las debidas gracias; y aunque ellas valgan poco ante la consideracion que las altas dotes, elevado talento y grandes merecimientos de V. exigen, espero que las admita como un tributo de reconocimiento que una ciudad agradecida le ofrece, porque mediante la noble y desinteresada interposicion de V., tiene fundada esperanza de ver realizado un pensamiento del que depende su prosperidad futura. Pero es menester, y la corporacion que presido así lo espera, que continúe V. favoreciéndonos con sus importantes servicios en todos los conceptos que se necesitan, hasta que esta ciudad vea realizado su proyecto.

Dios guarde á V. muchos años. Sanlúcar de Barrameda 6 de setiembre de 1861.—Rafael Esquivel y Velez.—Sr. D. Eduardo Asquerino.»

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

LOS AMORES DE UN PINTOR.

(Continuacion.)

—¡Pobre Laura, cuánto debe sufrir! y viendo que el ramo de flores que Laura ponía diariamente sobre la tumba de su madre, estaba cortado sin que nadie lo llevase, decía:—¡Oh, adorada mia! hagamos lo que tú no puedes hacer; y se ponía el sombrero, besaba repetidas veces á su madre, cortaba el ramo de flores de los liestos que esta tenia en la ventana de su cuarto, dirigiéndose con paso rápido al cementerio.

Llegada, oraba al pie del sepulcro de la madre de Laura como ella solia hacerlo periódicamente; depositaba las flores nuevas y fragantes y besaba con religioso fervor las flores mustias que Laura habia regado con sus lágrimas y oprimido contra su corazon, y se volvía, cuidándose de que no le viera,

porque los corazones buenos ni conocen generalmente la grandeza de sus acciones ni gustan de alabanzas.

Esto casualmente era lo que habia ocurrido á la hora en que Laura salió con su tia de paseo.

Cuando ella volvió acababa de llegar él del cementerio con la frente cubierta de sudor por si Laura estaba á su balcon y le veía...

Y por la noche, en medio de los campos, á la luz de la luna vió que Laura se le acercaba triste y reposada, como el ángel de los sepulcros, creyó que Dios habia escuchado sus oraciones y lo enviaba en nombre de su madre para vengarla...

—¡Laura!  
—¡Eduardo, cuán desgraciada soy!

Estas dos frases se escaparon instintivamente de sus respectivos labios, y un torrente de lágrimas entre sollozos y suspiros bañó sus pálidos semblantes...

Una nube sombría oscureció la frente de Eduardo que, silencioso y con los brazos cruzados sobre el pecho, tendia su mirada alrededor como si pretendiese descubrir á través del velo de fuego que le envolvió, en aquel lamento, en aquel grito que, partiendo de los labios de Laura, penetraba en su corazon, como la hoja de un puñal, algun dolor mayor que todos los dolores, que todas las desgracias, que todos los horrores del mundo; la deshonra, baldon que caía sobre la pura frente de su amada como la sangre de los mártires sobre la tierra, sin que pudiera lavarla ó extinguirla otra cosa que la mano que la derramó...

—Perdone Vd., señorita, dijo Eduardo saliendo de su estupor y con visible turbacion; perdone Vd. si de modo tan brusco y poco galante me presento á su vista; pero estaba en casa á la ventana como otras veces, cuando creí escuchar un grito de muerte salido de ese pecho: entonces senti en el mio la angustia que se siente cuando sufre la persona que mas cerca... ó con mas frecuencia ve uno entre sus vecinos; me lancé á la calle, y corrí en pos del carruaje donde se llevaban á Vd., Laura, que es el alma de... su tia, y que ha devuelto mas de una vez la felicidad y la alegría á corazones que lloraban en silencio y que acaso no se avergonzarian de llorar en presencia de Vd...

—¡Eduardo!  
Ahora bien, señorita, si el atropello ha sido de mi parte, perdóneme Vd. una y cien veces, y aquí me tiene Vd. á sus piés dispuesto á recibir el castigo que haya merecido... pero si esto es un rapto como imagino, dígame Vd. quién es el culpable y me beberé su sangre.

—Ah Eduardo! cuán generoso, cuán bueno es Vd., pero somos muy desgraciados. ¿No es verdad?

—Llore Vd. señorita, llore Vd.; el llanto es el único consuelo de los corazones que sufren: ¡ojalá que elmio pudieseverter en este momento torrentes de lágrimas, porque siento... no sé lo que siento... yo que nunca ambicioné riquezas, ni placeres, ni honores, que con ganar el sustento para mi desgraciada madre, ciega hace quince años (acaso de llorar!) me conceptuaba feliz, hubo tambien un día en que el sentimiento de la ambicion se levantó en mi espíritu, sin que nada bastara á satisfacerle, porque mi corazon, señorita, no ansiaba gloria ni oro, ni reposo, ansiaban... amor! En el mundo nadie comprendia mis sentimientos, se reía de mi tristeza, se burlaban de mis lágrimas, y se mofaban de mis desventuras... y sin embargo, mi corazon amó, y amó como acaso Vd. comprenderá.

—Si, si, pero Vd. es mas feliz que yo... porque si Vd. ama, es prueba de que ha encontrado ya la persona que deposite en su corazon los secretos, los sentimientos y las afecciones de su alma.

—Tal vez, y sin embargo, nada me he atrevido á decirle.

—¿Y por qué? ¿acaso no es Vd. digno del amor porque es desgraciado?

—Y qué podía ofrecerle mas que penas continuadas y largas miserias!

Eduardo, el arte ennoblece, el trabajo honra, las acciones, se premian, y la mujer no está obligada á exigir mas que cariño, solo cariño ¿me comprende Vd.?

—¡Oh! si, si... dijo Eduardo ébrio de felicidad... pero yo puse mis ojos tan altos que al pretender llegar hasta allí hubieracaido como Icaro abrasado en los rayos del sol que me deslumbra, pagando mi atrevimiento con la vida...

Entre dos almas que se aman no existen distancias ni clases; además, ¿qué sabe Vd. si esa mujer que Vd. juzgaba de tal modo, en vez de rechazarle le hubiera tendido una mano cariñosa?

—Pues bien, Laura, yo... adoro á Vd... con toda mi alma... —Ay Eduardo, ¿por qué no me lo dijo Vd. ayer?

Y Laura apoyó su temblorosa mano en la de Eduardo, y los dos cuando debían conceptuarse felices, lloraron, gimieron, suspiraron bajo el peso de su doble desgracia.

Este, porque comprendió la terrible verdad de su presentimiento.

Aquella, porque veía huir sus ilusiones, su amor, su felicidad, como la flor de su inocencia, que el baron acababa de arrebatarle.

Eduardo, que recogió toda la importancia de las amargas frases de Laura, corrió hácia el baron, le desató las ligaduras y tomó una de las dos pistolas que aquel amartilló para asestársela...

—Frente á frente, señor baron, y uno de los dos... Laura dió un grito de espanto, corrió hácia él, y le arrancó el arma de la mano.

Enrique estaba pálido como un difunto, y era tal el respeto que aquel hombre le infundia, ó tanta la fuerza de su remordimiento, que le faltó valor para asestarle un pistoletazo.

—Por Dios, Eduardo, exclamó Laura, cayendo de rodillas á sus piés; máteme Vd. antes de que el mundo sepa mi deshonra.

Eduardo reflexionó un instante... —No la sabrá, yo lo juro... contestó con sombrío y cavernoso acento, y dirigiéndose á Enrique, continuó... Señor baron, es necesario que Vd. se case con Laura antes de ocho dias, aunque despues se levante la tapa de los sesos.

—¡Oh no, eso no! murmuró Laura con profunda amargura. —Mire, Laura, que su madre nos mira desde el cielo... Reinó un profundo silencio.

—Consiento, dijo el baron... Por piedad, no me abandone Vd., dijo la desgraciada jóven al oido del pintor.

Nada contestó Eduardo porque el pesar le embargaba la voz. Una hora despues Laura estaba en casa de su tia, y el baron, sentado á una mesa del Suizo, donde á fuerza de ron y panetelas, queria desechar el último recuerdo de lo azaroso de la noche.

VIII.

Apenas entró Eduardo en su habitacion, dejóse caer sobre un sillón, y con la frente entre sus manos, permaneció silencioso y pensativo. A cada instante se hacia mas intensa la palidez de su semblante, y, sin embargo, su espíritu, fuerte y virtuoso, su pensamiento, que poco antes comprendió la des-

earnada y triste realidad de las palabras de Laura, avasallando al corazón en sus únicos momentos de felicidad, parecía gozarse en su desesperación y su desgracia, y no le dolía pensar en ella si lograba un medio que salvase la honra de la inocente colegiala. De haber muerto a un miserable, se decía, Laura quedaría descubierta, y no la bastaría mi amor para enjugar sus lágrimas y...

Por otra parte, Eduardo observaba que lo mismo hubiese resultado muriendo ellos dos... ¡Cuán cruel era para él en aquel instante la Providencia!... Cuando el perfume de su amor penetraba en su espíritu como el suave aroma de aquellas flores que él recogía y guardaba y besaba repetidas veces porque venían de la mano de Laura, cuando iban a realizarse sus más halagüeñas esperanzas, su corazón, su pobre corazón, se desgarraba en silencio, su cabeza ardía, estallaban sus sienes, porque la lucha que sostenía su alma era superior á sus fuerzas... «Dios mío! ¡salve yo á Laura y quitadme después la vida!» y en aquel instante pareciale que ella le gritaba: vida mía, amor mío, Eduardo, no me abandones, nuestra vida es una larga serie de sufrimientos, y acaso un día brillará la aurora de nuestra felicidad!... «¿Quién sabe... murmuraba él como si respondiese á aquella voz misteriosa... pero entre tanto, solo Dios pudiera comprender su inmenso sacrificio y su abnegación... Tenía que salvar la honra de Laura, y para ello decir á aquel miserable: toma, ahí te envío mi corazón, mi alma, mi vida acaso... te entrego la mujer que mas idolatro en el mundo... la miro en tus brazos como la azucena que el huracán troncha y deshoja y mancha sobre el cieno de los arroyos... y sin embargo, te protejo porque no te mató, y no te mato porque no soy tan infame como tú... pero seguiré tus pasos, me hallaré donde te halles, y expiaré tus acciones hasta que llegue el día de la venganza, que ha de ser tan terrible como tu crimen...»

Así pasó la noche. La vaga luz del crepúsculo matutino penetró á través de las ventanas, y el primer trino de las aves sacó á Eduardo de su letargo.

Entonces se asomó á la ventana. Laura estaba ya en el balcón. Los dos habían velado.

En sus semblantes, en sus ojos se pintaban las huellas del insomnio y su mútua resignación.

Laura hizo un esfuerzo por sonreírse, pero de manera tal, que en ella se revelaba toda su desesperación, toda su desgracia.

—Laura, confianza en Dios, parecía decirle Eduardo en una dulcísima mirada llena de amor y de tristeza.

Y en dos horas que permanecieron así, cada mirada fué un juramento de eterno amor, cada suspiro una armonía arrancada de sus almas, cada sonrisa una prueba de los sentimientos de aquellos dos corazones nacidos para amarse y separados por el destino.

Entretanto, doña Genoveva estaba satisfecha, las cosas venían á pedir de boca, y sus deudas iban á ser pagadas, porque el rapto y la desgracia de su sobrina había sido previsto de antemano, y necesitaba una recompensa.

El baron amaba á Laura como saben amar ciertas personas, y por consiguiente la proposición de Eduardo no hizo mas que secundar sus deseos, deseos que no se hubieran cumplido si en el instante de su fuga Dios no le enviara aquel hombre de corazón tan grande como de pensamiento, de voluntad tan fuerte como de brazo,

Pasaron ocho días. Eran las diez de la mañana y un carruaje se detuvo á la puerta de San Luis.

El baron, elegantemente vestido, de frac, pantalon y chaleco negro, saltó de él y dió su mano para que se apoyase y bajase, á una jóve, en cuyo semblante se pintaba la mas desgarradora expresion de tristeza.

Era Laura. Laura atravesó con paso firme la iglesia, pero sin acercarse á su prometido, y se arrodilló junto al altar.

En el momento de celebrarse la ceremonia, el baron miró á su lado y vió cuatro ó seis jóvenes que, asomados por la puerta de la sacristía, le miraban, guiñaban sonreían, haciéndole señas de que se arrepintiese.

Enrique, creyendo escuchar las carecadas de sus amigos, las bromas de sus amigas, las murmuraciones de todos, tembló, y pretendió dar salida al siniestro pensamiento que germinaba en su alma.

Pero un jóven pálido, severo, vestido de negro y con los brazos cruzados sobre el pecho, avanzó por el ángulo opuesto hasta colocarse delante de aquel grupo de libertinos.

Al verlo, el baron se puso pálido como un difunto, y su mano estrechó convulsivamente la de Laura, que estaba hecada como el mármol.

Era Eduardo. Concluida la ceremonia, Laura dirigió sus dulces ojos impregnados de lágrimas á una de las naves del templo donde oraba aquel de rodillas y en silencio.

—¡Es él! murmuró Laura, haciendo un supremo esfuerzo para sostenerse y dirigiéndole una mirada en que parecía decirle de nuevo:—¡No me abandones!

—¡Adios para siempre, Laura de mi alma! balbuceó Eduardo y dos gruesas lágrimas se desprendieron de sus ojos...

Cuando los desposados llegaron á casa de doña Genoveva, esta, tendida entre los almohadones de uno de los divanes de su gabinete, les esperaba con la mayor dulzura y afabilidad...

Pocos momentos se detuvieron, durante los cuales la tía pudo observar el profundo abatimiento de su sobrina y la aparente tristeza del baron.

Después Laura se dirigió á su estancia. Enrique la seguía.

—Hermosa Laura, la dijo, pretendiendo rodearla el brazo á la cintura; ya eres mía y no creo que aquel extraño protector venga á privarme de los privilegios que el nuevo estado me concede.

—Caballero, repuso Laura con altivez, respete Vd. mi desgracia ya que no supo respetar mi inocencia; entre los dos no existen, no pueden existir otros vínculos que aquellos que la sociedad reclama para labar la mancha que un libertino infame, cobarde y traidor como ninguno, se atrevió á estampar sobre mi frente.—¿me entiende Vd., baron?

—Soy su esposo...

—Ante el mundo, pero no ante Dios que castiga los criminales; ante la sociedad pero no ante mi que por mi honra he sacrificado mi vida, mi vida que se exalará lágrima á lágrima en este recinto, antes de consentir que Vd. la profane...

—Repase Vd., Laura, que soy su marido...

—Mi esposo y nada mas, D. Enrique... por consiguiente, si quiere Vd. que le respete y considere, ó mejor dicho, que no le falte, hágase Vd. cuenta de que no existo en el mundo y déjeme Vd. sola para siempre.

—Entonces no extrañe Vd. mis determinaciones.

—Serán dignas de su depravado corazón.

—Basta, basta.

—Adios, señor baron.

—¡Oh, conquie me echa Vd. dijo Enrique apretando sus pu-

ños hasta hacerse sangre. Bien, señorita, bien; pero no la valdrá á Vd. su protector, yo se lo juro.

—¡Me importan poco las amenazas! dijo Laura volviéndole la espalda.

El baron salió de la estancia y tropezó con doña Genoveva.

—¡Oh, señora! ¡Me ha engañado Vd. como á un miserable!

—¡Agua, agua! ¡que me muero! gritó la marquesa, haciendo como que se desmayaba.

—Basta de fingimientos, señora, su sobrina de Vd. no me ama ni me ha amado nunca.

—¡Qué horror!

—¡Silencio! exclamó el baron, y tomando el sombrero se lanzó á la calle en busca de sus amigos...

Apenas hubo desaparecido, doña Genoveva entró en el cuarto de su sobrina.

—Todo lo comprendo, señorita.

—Lo creo sin que Vd. se esfuerce en manifestarlo...

—Es decir que por no sé qué capricho, prefiere Vd. vivir en la miseria, en el olvido, á lucir magníficos trenes, lujosos trajes, ricas joyas y titularse baronesa.

—¡Qué importan las joyas ni los títulos á quien se vé sola en el mundo! ¡Ah, madre mía! Si tú vivieras, nada de esto me hubiera sucedido. Todos respetarian á la pobre huérfana que no tiene mas consuelo que sus lágrimas, ni mas amparo que su trabajo...

—¡Oh! ¡Trabajar, trabajar! Eso se queda para la plebe, señorita.

—De lo que Vd. llama plebe, nacen los hombres honrados, los corazones grandes, las almas generosas...

—Y para ellos se crean las cárceles y los presidios, para ellos son las privaciones y la miseria... pero no para nosotros, no para mi sobrina, que debe portarse como tal.

—¿Quién sabe!

—En fin, no nos acaloremos sobrina, dijo doña Genoveva, haciendo su acento mas cariñoso y dulce cada vez: yo espero que amarás á Enrique, que observarás cuán caballero es, que perdonará su crimen, si así quieres llamarlo, como yo lo he perdonado; y, por último, que dejando vanas preocupaciones, obrarás como te corresponde, comprendiendo que la hermana de tu padre solo puede anhelar tu bien y tu felicidad.

Laura quedó silenciosa.

Y su tía salió exclamando:—¿Cómo terminaré este negocio! ¡Oh, si tuviera veinte años no necesitaría de sobrinas para costear el tren que otras veces ni para pagar las deudas.

## IX.

Pasaron meses y meses durante los cuales el estudio de Eduardo permaneció cerrado.

Sin embargo, algunas veces al declinar la tarde se asomaba á sus ventanas y contemplaba extasiado el cuarto de la pobre Laura.

—Laura mía! exclamaba con profundo dolor; ¡cuántas veces fueron saludable bálsamo para mi corazón las elocuentes miradas de tus ojos que acaso no volveré á ver! ¡Cuántas me devolviste en una sonrisa la esperanza que me habia robado el desaliento! ¡Oh, Laura! Yo te amo, te amo como á mi madre, y, sin embargo, la desgracia me separa de tí. Tu cuarto, otras veces alegre como una mañana de primavera, está solitario y triste como mi alma! ¡las flores que ayer regabas con tu mano, pálidas y marchitas como mi corazón! ¡el pajarito que al verte gorgeaba y revoloteaba en su jaula de alambre ha desaparecido ya!...

Y en efecto, la casa estaba desalquilada.

Un día, sin embargo, nuestro amigo Eduardo recibió una carita cerrada con lacre negro, en cuyo centro se veía estampada la letra L; su corazón latió con violencia y sus manos temblaron al abrirla.

Concluido que hubo de leerla, la besó y estrechó contra su corazón repetidas veces, encerrándola despues en una cajita de concha con incrustaciones de nacar.

Y como si en ella se le ordenase ó previniese cosa alguna, Eduardo tomó el sombrero, la capa y un par de pistolas, despidióse de su madre y seguido de su magnífico perro Leon, bajó precipitadamente la escalera.

Al llegar á la portería se detuvo y encargó á una mujer que estaba en ella, se subiese á hacer compañía á su madre hasta que volviese.

Aceptó ella con la sonrisa en los labios y la mejor voluntad del mundo y subió al sotabanco mientras Eduardo salía á la calle en direccion al cementerio.

Ya no cantaban los pájaros en este recinto de muerte, ni los sauces prestaban melancólica sombra á los sepulcros... sus ramas secas y descarnadas daban paso á la rojiza luz del crepúsculo que imprimía cierto sello de profunda tristeza á aquel paraje solitario... las hojas de los árboles amarillos y diseminadas por el suelo parecen el sudario que la naturaleza extiende sobre la olvidada fosa de los pobres. Y en esta mansion fúnebre y sombría, destinada al eterno descanso y donde la descarnada mano de la muerte no halla diferencia de clase ni de fortuna, una mujer vestida de negro, cubierto el rostro con el velo de su sombrero de plumas y arrodillada ante una cruz de madera oraba en silencio con las manos juntas y la frente inclinada.

Largo rato llevaba de ofrecer á Dios sus oraciones, cuando de repente escuchó ruido tal entre las hojas, que le hizo volver rápidamente la cabeza.

Era producido por las pisadas de un hombre que, envuelto en su ancho carrig y con el sombrero hasta las cejas, adelantaba hacia ella, por entre los árboles y los nichos de la derecha...

—Desengañese Vd. mi querida señorita, dijole el caballero con acento irónico, que no vale dar citas ni esconderse en los cementerios, para evitar mis órdenes...

—Señor baron, respete Vd. siquiera el parage en que nos hallamos, no turbe Vd. la paz de una pobre huérfana que viene á derramar sus lágrimas al pie de esa humilde cruz donde reposan las cenizas de su madre.

—Bien, haga Vd. lo que guste... pero entrégume el medallón de brillantes que esta mañana ha recibido de manos de su notario...

—Señor baron; gritó la jóven con espanto...

—No me llame Vd. baron por que ya no lo soy mas que en sexo, ni pida Vd. auxilio porque aqui no ha de protegerla el aparecido de marras...

—¡Oh! Infame, todo lo esperaba de Vd...

—El medallón repito...

—Vd. sabe lo que encierra?

—Poco me importa...

—Encierra el retrato de mi madre...

—Bien... venga... y luego...

—¡Oh Dios mío! Exclamó la enlutada ocultando la cabeza entre sus manos...

—No valen lágrimas, señorita... en pocos meses la suerte me ha vuelto las espaldas... he perdido mis casas, mis cortijos, mis carruages y mis caballos... me han olvidado mis amigos por que no tengo dinero, y lo necesito para que me devuelvan su

amistad, y porque en el mundo un noble no puede vivir sin él...

—Noble es el hombre que gana el pan honradamente, que ejecuta buenas acciones, que trabaja... pero no Vd...

—Aunque no debo ni quiero entrar en explicaciones, le diré á Vd. que no estoy en el caso de ponerme á trabajar, porque eso me rebajaria extraordinariamente ante la sociedad... ¡Oh ya lo creo! ¿Qué se diría si me viesen dejándome las pestañas en una oficina?... ¿Qué si el que ha poco tiempo era rico, se limitase á un sueldo de seis ú ocho mil reales...

—¡Desdichado!

—Por eso quiero que me entregue Vd. esa alhaja, la venderé, tendré oro y volveré á ser quien era, recuperando con su importe lo perdido...

La enlutada guardó silencio y le dirigió una mirada en que se revelaba la indignación, y al propio tiempo la lástima que la causaba el extravío de aquel hombre que descendía hasta el crimen, retrocediendo ante la idea del trabajo...

—¿Se niega Vd.? dijo Enrique, que, comprendiendo toda la significacion del silencio de ella, se habia puesto pálido.

—Si, balbuceó, es la última memoria de mi madre, y solo un miserable podrá separarla de sobre mi corazón.

—Pues bien, señorita, ese miserable soy yo que se lo arrancaré á Vd... devolviéndoselo únicamente si me concede lo que siempre me ha negado...

—¡Jamás!

—Entonces sea; ya no tendrás quien te proteja y me venderé; y con la mirada extraviada y el paso vacilante se acercó á ella y arrojándola al suelo la arrancó el medallón que con una cinta llevaba prendido á su garganta...

Una sonrisa feroz vagó en los cárdenos labios del baron, y sus crispadas manos temblaron al contacto de aquella joya.

La luna que pálida y macilenta asomaba en aquel instante por el horizonte iluminó el semblante de la enlutada.

Era Laura.

—Huyamos, dijo Enrique, y sin detenerse se ausentó por la misma calle de árboles, hasta llegar á la verja, pero en aquel instante retrocedió algunos pasos, para no ser visto de un hombre que procurado ocultar el rostro bajo el embozo de la capa, y seguido de un magnífico perro de Terranova, entró resucitadamente en el cementerio.

Observó Enrique hasta verlo internarse por entre los cipreses del centro, y murmurando un ¿quién será? abrió la verja, cruzó con paso rápido una parte del camino, precipitándose poco despues en un coche de alquiler que sin duda le esperaba, cuando el cochero sin aviso ni pregunta alguna tomó camino de Madrid.

Apenas volvió en si la pobre Laura, se llevó sus manos temblorosas al cuello, y cuando se encontró sin el retrato de su madre, dió un grito, se apoyó en la cruz de madera para no caer, y pidió socorro repetidas veces.

—Dios mío! es ella ¡oh! Laura, Laura! exclamó el hombre de la capa dirigiéndose rápidamente al sitio de donde partian aquellas voces que le desgarraban el alma...

—Eduardo... ¡ah! Eduardo... gritó Laura con frenética alegría y haciendo un supremo esfuerzo por salir á su encuentro.

En aquel instante Eduardo, ó sea el hombre de la capa, vióse detenido por otro, que como una aparición fúnebre, habia surgido de entre las tumbas y los cipreses, colocándose delante y cerrándole el paso.

## X.

Sin embargo, ni su valor ni su sangre fria, disminuyeron con este nuevo incidente; la conviccion de que Laura podria ser victima nuevamente de alguna asechanza, y de que tal vez seria un lazo lo que se la tendia, redobló sus fuerzas...

Multitud de ideas surgieron de su imaginacion ardiente y apasionada, y su primer pensamiento fué desembarazarse de aquel hombre, y correr al lado de la huérfana, cuya intranquilidad le atormentaba. ¿Quién podrá ser la causa de esta escena horrible, en que mi corazón se desgarrará y mi espíritu vacila, y tiembla mi cuerpo, al melancólico acento de su voz? Esta pregunta se hacia Eduardo, mientras luchaba en vano por saltar al lado de la muger que miraba como una hermana, y sin embargo, amaba con delirio; y una voz secreta parecia responderle:

«El ladrón de vuestra felicidad y de su honra».

Imposible parecia que un hombre descendiente de una familia rica y distinguida abrigase tan miserables instintos; pero no es extraño observando que la educacion es el primer guia de las acciones de nuestra alma, y el baron la habia recibido fatal. Niño único y mimado, desde su mas tierna edad habia sido dueño árbitro de su voluntad, y no tenia capricho que no fuese satisfecho... A los 20 años sus padres habian muerto dejándole una cuantiosa fortuna... comprendió que para figurar en el gran mundo, necesitaba doble tren del que hasta entonces tuviera; compró nuevos carruages y caballos... y no satisfecho su ansia de figurar y de ser el astro que eclipsara á la aristocracia madrileña, tomó abono en todos los teatros de la corte... multitud de amigos le rodearon como otros tantos parásitos: su casa parecia una fonda; jamás se quitaba la mesa y todos acudían á saciar su apetito... á fin de año llovian las cuentas y los recibos; su importe era dos veces mas de las rentas que poseia; pero esto no era otra cosa que una ligera nube interpuesta entre él y el astro resplandeciente de su fortuna. Pasada apenas, Enrique volvia á escuchar la voz de sus amigos que decian: «Eres el Monte Cristo de la época, solo te falta mundo para aventajarle». Con esto se envanecía y triplicaba sus deudas, los acreedores le acosaban; varias veces y, mas que todo, por olvidar alguna parte de sus disgustos, bebía y se embriagaba pero con *Champagna*, lo cual era muy aristocrático. Mas tarde no sabia en qué pasar sus ratos de ocio (que eran todos) y determinó echarse una querida... nuestro inesperado calavera no habia contado con la *huésped*, y cuando á fin de año vió que los cuantiosos gastos y *despilfarros* hechos por ella, eran de su cuenta y riesgo, estuvo á punto de sucumbir... «Eso te inmortaliza, chico», murmuraron sus amigos, y nuestro héroe no pudiendo descender ya de la alta esfera en que se habia colocado siguió en sus *trece*, aunque formando cálculos para aumentar sus rentas. Consultó á sus amigos sobre una *negociacion* que pensaba hacer, solo por invertir algunos miles duros sobrantes, y por *unanimidad* acordaron que el *juogo*. Es claro, era el único medio que les faltaba para explotar del todo aquella mina, que ellos creian inagotable. Entretanto doña Genoveva habia aparecido en liza... no bien le preguntaron quien era la hermosa jóven que le acompañaba, la buena señora dejó escapar las siguientes frases: «Es mi sobrina; huérfana de padre y madre, con cincuenta mil duros de renta». Bien pronto la desgraciada Laura fué el blanco de todas las miradas y el objeto de todas las conversaciones.

Esta noticia llegó á oídos del baron. Antiguo amigo ó conocido de doña Genoveva, no tardó en presentarse de nuevo. Hé aquí el modo de resarcirme de todas mis pérdidas, exclamó con aire de triunfo y henchido de esperanza. Sin embargo, al ver que Laura se mostraba insensible á sus ruegos (porque Laura amaba á Eduardo) empezó á desconfiar.

No faltó quien le dijese: «baron, mira que es todo farsa, que te atrapan, que la heroína es pobre, mira que la tía sabe mas que Merlin; entonces, el baron dudaba, y dudando, se

metió de rondon en casa de la supuesta marquesa. Le hacia pregunta sobre pregunta, pero todas las contestaba aquella con tal habilidad y destreza, que el baron se marchaba atónito y murmurando. «Es millonaria, no hay duda, pero me tienen envidia y la calumnian á ver si me arrepiento.» Este mismo era el pensamiento de la tia respecto á él. Trascorridos algunos meses, Enrique acabó de perder su capital, las deudas de doña Genoveva se aumentaban considerablemente, y acercándose el plazo, ambos á su vez pensaron en la realizacion de su proyecto. Cuando supo el rapto de su sobrina, se creyó feliz; su áncora de salvacion era Enrique. Me ama pero manifiesta lo contrario, exclamó el baron escuchando las palabras de Laura. Lo que sucedió en el carruaje y Eduardo no pudo evitar, era, segun él, la coronacion de sus cálculos y de sus esperanzas; pero ya sabemos lo que fué y los resultados que dió. Casados ya, doña Genoveva y él se encontraron frente á frente, y como un lobo á otro no se muerden, aunque fué terrible la lucha, ambos cedieron ó hicieron como que cedían. Sin embargo, de la noche á la mañana, la hipócrita y astuta marquesa tomó las de Villadiego, como se suele decir, dejando su sobrina y sus deudas á cargo del baron. Los acreedores de este acudieron como aves de rapina y se repartieron cuanto les quedaba. Entonces fué cuando nuestro Montecristo en pequeño, descendió de su altura y empezó á recorrer los diferentes grados de la escala social; bajó de la opulencia á la medianía, de esta á la pobreza, de la pobreza á la miseria, y sus hábitos, sus costumbres le condujeron con extraordinaria rapidez á la degradacion del libelinaje. Por sustraerse de todas las miradas y ahogar los remordimientos de su conciencia, bebía, jugaba, y las tabernas mas pobres, los garitos mas miserables fueron su único albergue. Laura ganaba el sustento dando lecciones de música y de francés, habitaba un cuartito interior compuesto de dos estancias, una de ellas le estaba destinada á Enrique, y en la otra blanca, perfumada, amueblada sencillamente y con flores y pájaros como la primera que ocupó, tenia su tocador, su estudio y su salita de costura. Allí se encerraba y oraba por el alma de su madre. Su primera lágrima ó el primer suspiro que el dolor arrancaba de su pecho, era para ella; su primer pensamiento y su última sonrisa para Eduardo. Hubo un dia en que el baron y Laura se encontraron; está acababa de recibir una memoria de su madre por manos de su escribano. El baron la miró de una manera siniestra. Laura tembló y se decidió á escribir á Eduardo. Cuando á la tarde salió de su casa en direccion al cementerio, observó que un hombre le seguía.

—Haced que venga pronto, Dios mio, porque tengo miedo, habia dicho al caer de rodillas como no ha mucho la encontramos. Sin embargo, ya hemos visto lo que sucedió. Eduardo llegaba tarde.

XI.

En el momento de verse detenido por aquel hombre misterioso, dejó caer el embozo de su capa, é hizo brillar el cañon de una de sus pistolas.

—Hacedos atrás, vive Dios! si no os levanto la tapa de los sesos, gritó con reconcentrado furor.

El pálido rayo de la luna penetró á través de las desnudas ramas é iluminó sus semblantes.

Instantáneamente y como si le hubiese reconocido el hombre se descubrió con respeto.

—Perdone Vd., señorito, murmuró, pero la señorita Laura ha pedido socorro, y como nadie habia... creí que...

—¡Ah! es Vd. Antonio, dijo Eduardo, corramos en su auxilio.

Laura que habia llegado hasta allí, lanzó un grito y se arrojó en brazos de Eduardo.

Durante algunos instantes sus sonrisas se confundieron con sus lágrimas, sus suspiros, lánguidos y suaves como el murmurio de la brisa, parecian salir de aquellos pechos apasionados, murmurando un misterioso «yo te amo» que el alma recogia como el perfume de una felicidad soñada.

El aparecido, ó sea el guarda del cementerio, los contemplaba extasiado y mas de una vez tuvo que enjugar con el envés de su tosea y robusta mano una gruesa lágrima que furtivamente resbalaba por su rostro moreno y de facciones pronunciadas.

Pasados estos primeros instantes de arrobamiento y de amor, que como un relámpago de felicidad cruzaron rápidos para sus almas puras, febriles, apasionadas, Laura se desprendió de los brazos de Eduardo y derramó abundoso llanto con el semblante oculto entre sus manos.

—¡Oh, Eduardo! ¡Cuán desgraciada soy! murmuró al fin, me ha robado el retrato de mi madre, única joya que poseia...

—¡Ah! ¡Laura! ¡Quién?... No vacile Vd. en decirme lo...

—¡El! exclamó Laura fijando sus hermosos ojos en Eduardo que en amoroso éxtasis la contemplaba á su vez.

—El repitió el pintor con voz ronca, y aquella palabra penetró en el fondo de su corazón como la hoja de un puñal envenenado.

—Pero cómo, señorita? preguntó el guarda.

—Estaba arrodillada y orando; llegó, me suplicó que se le diese porque estaba colocado en un medallon de brillantes.... me negué á ello, pero él me arrojó al suelo y me lo arrancó del pecho; entonces pedi socorro...

—¡Infame! murmuró Eduardo, ¡se ha empeñado en que le mate, y que su muerte sea el abismo en que mi esperanza se hunda para siempre!!

—¡Ah! Ya sabia yo que el señorito Eduardo no podia ser; tiene muy buen corazón y es incapaz de semejante cosa.

—Bien, Laura, continuó el pintor, interin se mesaba desesperadamente sus negros cabellos, no hay que aflijirse, mañana tendrá Vd. el retrato de su madre, mañana...

—Gracias, mil gracias, Eduardo, pero no se vaya Vd., tengo miedo y sentiria estar sola como otras veces... contestó la huérfana que habia comprendido toda la significacion de las cortadas frases de aquel.

Al escucharla, Eduardo no se atrevió á dar un paso.

—Antonio, dijo, le estimaria á Vd. que mandase traer un coche para esta señorita...

Antes de que Laura se negase á ello, el guarda desapareció por entre los árboles.

—¡Ah!... Laura cuan largos han sido para mi los meses que he pasado lejos de Vd... y sin embargo, á cada hora, á cada minuto un nombre se ha escapado de mis labios, y ese nombre...

—Por Dios, Eduardo, no nos hagamos mas desgraciados... amémonos en silencio como hasta aquí... sepa yo que Vd. no me olvida, y aunque la fatalidad nos separe en la tierra Dios unirá nuestras almas en el cielo...

—Si, sí, en el cielo, murmuró con desesperacion, pero si yo muriera... júreme Vd. que siempre se acordará del pobre pintor que tanto la amaba.

—¡Oh! si sí, pero si Vd. muriera... yo moriría tambien... una misma losa cubriría nuestro cuerpo al lado de mi madre; además Dios no puede permitirlo... tiene Vd. una madre ciega y anciana por quien velar... hágala Vd. feliz... yo ya

ve Vd... yo me resignaré con mi desgracia y sufriré como he sufrido hasta ahora... pero olvidará Vd. nunca... Eduardo, nunca.

Eduardo fijó sus hermosos ojos en los de Laura, que á su vez le contemplaba, y en ellos brillaron miradas hincadas, ardientes, apasionadas, de esas que revelan todos los secretos del corazón, toda una vida de largos y continuados sufrimientos; de esas en que parecen exhalar las almas de los que se aman columpiándose en el infinito sobre las sonrosadas nubes de la esperanza y del amor... Entonces Laura, como la maga de los sueños, se acercó lentamente á Eduardo con el semblante iluminado por los melancólicos rayos de la luna, le tendió su mano blanca y suave, que el pintor estrechó entre las suyas con respetuoso frenesí. Pareciale que un fluido magnético discurría por sus venas, que su cabeza estaba envuelta en un velo de fuego, cuyos destellos penetraban hasta su corazón. En aquel instante el viento agitó levemente las descarnadas ramas de los sauces y de los tilos, que parecian en las sombras, negros esqueletos reclinándose sobre el helado mármol de las tumbas; una nube sombría se extendió bajo la luna cual mortuorio crespon, y ambos amantes cayeron de rodillas con las manos entrelazadas, é inclinando la frente... creyeron escuchar una voz que llegaba hasta sus oídos dulce, vaga, indefinible, como el murmullo del aura sobre las flores, ó el cántico de los pájaros en la soledad de los bosques, y que les decia... «Mirad, mirad, ni la luna pálida y serena deja de encontrar negras nubes que oscurezcan por un momento su luz, para que luego aparezca mas pura y resplandeciente bajo el azul de los cielos. Si el sufrimiento es el velo que se interpone á vuestra felicidad, no os importe... seguid por la senda de la honradez y de la virtud, y tal vez aquella se presente un dia serena y sonrosada como una aureola de paz. Vuestra madre os bendice desde el cielo... el llanto que derramais sobre su losa, evapórase y asciende hasta ella con el perfume de las flores que consagrais á su memoria»...

En este momento sintieron ruido sobre las ojas y se levantaron.

Era el guarda que les avisaba hallarse á la puerta un carruaje.

—¡Tan pronto! dijo Eduardo, á quien parecian contadas las horas que pasaba al lado de Laura.

—Eduardo, no se olvide Vd. de mi, no me abandone Vd.

—Mañana tendrá Vd. el retrato de su madre.

—Por Dios, no se comprometa Vd.

—No...

—Júreme Vd.

—Lo juro á Vd. que nada haré sin que la razon y la justicia me acompañen...

—Pero eso...

—Es lo que puede prometer un artista honrado.

Laura se enjugó una lágrima, salió del cementerio seguida de Eduardo y subió al carruaje...

—¡Adios, Eduardo!...

—¡Adios, Laura de mi vida!... dijo, estrechando la mano que aquella le tendia.

—Hasta mañana...

—¡Oh, hasta la eternidad! murmuró Eduardo con sombrío acento, mientras se alejaba la berlina.

XII.

¡Cuán triste y embarazada era la posicion de nuestro honrado pintor! ¿Cómo buscar á Enrique? Eso no era difícil porque él le habia seguido la pista y sabia todas sus guaridas.... Pero dado caso de que lo encontrase, ¿quién lo facultaba, ni qué derecho le asistia para reclamar de su marido un objeto de su esposa sin que la sociedad sospechase? Esta era la gran barrera que se oponia á la realizacion de todos sus proyectos. Por esto se habia visto obligado á arrancarse él mismo su corazón, porque Laura podia decirse que lo era, para depositarlo en manos del verdugo de su honra. Por ella se veia obligado á reusar la venganza mas terrible, pues así que en su alma grande y generosa no tenian cabida sentimientos que no lo fuesen tambien, momentos hubo en que la deseó. Fácil le hubiera sido desembarazarse de aquel hombre que era su sombra de muerte, por medio de un duelo, puesto que Eduardo era diestro en el manejo de todas armas; pero esto, casualmente, como habia dicho antes, seria el abismo donde su felicidad se hundiese para siempre... Y el que absorbido por el amor de Laura así conservaba un resto de esperanza, luchaba entre ella y la muerte del baron. —Si le matase, decia, su sangre será el inmenso lago que nos separe para siempre; tendré que olvidarla; y eso es imposible! Si yo muero, ¿qué será de tí, Laura de mi alma! ¿Qué de tí, pobre madre mia, que vives en el mundo sin otro apoyo que tu hijo!... Comprende, pues, la verdadera posicion de Eduardo, y dime ¿qué harias en su lugar?... ¿Vacilas? Dudas que sea tanta la abnegacion del hombre? Pues bien, colócale en su situacion, piensa y siente por él y decide. Tengo esperanzas de que si tu juicio es recto, tu corazón noble, tu alma grande, tan grande como la suya, no te apartará un ápice de su camino... Veamos si no.

Estas ó parecidas ideas cruzaron por la imaginacion de Eduardo y como si deseara desembarazarse de un pensamiento fúnebre que le atormentaba, sacudió su cabeza y tomó á buen paso hácia Madrid. Llegó á su casa, permaneció al lado de su madre hasta dejarla dormida que seria á las doce ó doce y media de la noche, hora en que andando de puntillas con una luz en su diestra y poniendo la otra por cima de sus ojos á guisa de pantalla salió de su estancia, atravesó su pasillo, entró en su estudio, y acercándose á una caja de concha, abríala sin mover ruido, sacó algunas monedas y billetes que guardó en su bolsillo, y despues de besar un retrato de mujer repetidas veces y una carta que en ella habia, cerróla de nuevo, y salió á la calle...

Una vez en ella, se embozó bien en su capa, y con paso rápido cruzó la Red de San Luis, calle de la Montera, Puerta del Sol y calle de Carretas, de Barrio Nuevo y plazuela del Progreso, internándose luego en el laberinto de solitarias calles y travesias contiguas á la de Toledo. Se detuvo ante una casilla de aspecto pobre y miserable, y haciendo sonar una sola vez el pequeño eslabon de su mezuquina puerta...

—Ay Laura, murmuraba interin le abrian, si supieras cuán miserable es esto y el sacrificio que hago en entrar... pero no importa si evito una lágrima á tus ojos y un ay á tu corazón.

—¿Quién es? preguntaron desde dentro con voz vinosa y estentórea.

—Yo, dijo Eduardo, casi con aversion y repugnancia.

—Pero sepamos...

—El desconocido...

—¡Ah! mi buen parroquiano nuevo pero puntual, adelante, dijo un hombre rechoncho, mofetudo y colorado, que con una luz en la mano abria la puerta de par en par.

—Están todos? preguntó Eduardo sin descubrir el rostro.

—Mismamente, señor...

Eduardo no contestó palabra, y precedido del otro, trepó con extraordinaria agilidad por una escalerilla mugrienta, angosta y baja de techo que parecia interminable.

—Adelante, dijo el hombre, recibiendo una moneda de manos del pintor...

Aquel empujó una puerta, y este se encontró en nua sala pobre y de mugrientas paredes, en cuyo centro se alzaba una mesa cubierta con un tapete de bayeta verde, monedas, barajas, y rodeada por seis ú ocho hombres de aspecto sombrío y mala catadura.

Todo esto se veia á la luz de una vela de sebo y dos candiles de hierro, cuyos moribundos destellos caian sobre los pálidos y descarnados semblantes de los parroquianos, y prestaban á aquellas empolvadas paredes cierto, tinte musti y melancólico que infundia miedo á primera vista.

Nadie fijó su atencion en Eduardo, que sin descubrir el rostro y silencioso, fué á colocarse en el ángulo mas oscuro y detrás de un grupo cuya vida parecia depender de la temblorosa mano del banquero. Porque allí se jugaba y se jugaba al monte.

Eduardo inspeccionó y observó con su vista todas las fisonomias, y la detuvo al fin en uno de barba espesa y cabellera rubia, rostro enjuto, amarillo y contraído, ojos azules marcados de grandes ojeras, y que brillaban con el último resplandor de la vida... Aunque su traje era pobre, casi arapiento, en los ademanes, en los movimientos de aquel hombre gastado por las pasiones, se revelaba cierta distincion aristocrática, que parecia envolver tristes y dolorosos recuerdos.

—¡Es él! murmuró Eduardo mordiendo los labios bajo el embozo de su capa.

—Te repito que esta noche la consigo, decia un jóven al oído de otro.

—Eso me estás diciendo desde la tarde que la vimos en el Prado.

—Advierte que ella es inexorable.

—Y virtuosa...

—Si las hay... seguramente se lleva la palma.

—No profanes su recuerdo en este miserable garito.

—Calla que si nos oyen, vamos á salir por la ventana...

—¿Tienes miedo?...

—¡Miedo! Ya sabes que de un pistoletazo me quito un alfiler de la punta de la bota.

—Pero como no se trata de un duelo.

—En ese caso los derribaría á puñetazos por la escalera.

—¿Es igual?

(Se continuará.)

FRANCISCO DE P. ENTRALA.

Hoy que la insurreccion de los Estados del Sur atrae sobre ellos las miradas del mundo político, no será fuera de propósito mencionar las tentativas de rebelion que desde la independendencia americana han tenido lugar contra el gobierno federal de los Estados-Unidos. Estas rebeliones se elevan á once.

La primera acaeció en 1782, á consecuencia de una conspiracion tramada por algunos oficiales del ejército, que pretendian reunir los trece Estados de la república en uno solo y colocar el centro gubernativo en Washington.

La segunda, conocida con el nombre de insurreccion de Shay, fué en 1787, en Massachusetts.

La tercera, 1794, fué la insurreccion de Whiskey, en Pensilvania.

La cuarta, 1814, la de la convencion federalista de Harford.

La quinta, en que los diferentes Estados del pais entraron en colision, tuvo lugar en 1820, bajo el gobierno del presidente Monroe, á propósito de la admision del Missouri en la Union americana.

La sexta fué una lucha entre los diputados de la Georgia y el gobierno federal, con motivo de un pedazo de territorio que este último habia cedido á los indios Creek.

La sétima, tambien en Georgia, la promovieron los Cherokees en 1820.

La octava fué el memorable decreto de nulidad promulgado por la Carolina del Sud en 1852.

La novena ocurrió en 1842 entre la Asociacion del sufragio y las autoridades de Rhode Island.

Y por último, la décima fué ocasionada por los mormones, quienes resistieron á la autoridad federal.

Están ahora en la undécima.

Correspondencia de Ultramar.

Méjico, julio 29 de 1861.—Sr. D. [Eduardo Asquerino. Querido amigo: Cansada ya sin duda la república mejicana de prodigar toda clase de insultos á la paciente España, ha emprendido una nueva lucha con las muy fuertes y poderosas naciones Francia é Inglaterra. La ocasion que ha dado motivo á dicha tan desigual y gigantesca, es una ley de hacienda que ha publicado el 17 del actual, el quinto ministerio que acaba de subir al poder, desde el completo triunfo de las ideas liberales en el mes de enero.

Lo mucho que se ha legislado de entonces á la fecha, no habia llamado la atencion mas que de alguno que otro observador curioso, pasando desapercibido, como cosas de Méjico, para el mundo en general, todo aquello que debiera mirarse con alguna mas precaucion en obsequio de la verdadera libertad. Pero, como suele decirse, que Dios constante, aunque no para siempre, enojada sin duda su Divina Magestad, al ver tanto desvario entre los mejicanos, les permitió echar el resto en la ya citada ley, anunciando en su primer artículo, que las convenciones todas eran paparruchas, cesando desde aquel momento las pecuniarias consideraciones que con ellas se habian tenido hasta ahora.

Los ingleses y franceses que solo creian que á los españoles era á los únicos que podian maltratar los mejicanos, se sorprendieron de una manera extraordinaria, y los ministros que representan á tales súbditos, se dieron mas que gran prisa á pedir explicaciones prontas y claras, que sirvieran de para caída á las volantes cabezas de sus representantes, dirigiendo unas notas tan fuertes, que se cuenta son capaces de meter miedo á cualquiera. Juárez no ha querido escuchar las justas ó injustas causas que le hacian notar los enviados extraños, para volver al camino perdido; ellos tambien se han disgustado por este primer desaire, y se han dado prisa á cortar toda relacion con el jefe del gobierno legal, mandando que quitasen los rútuos que habian puesto á la puerta de sus casas hasta aquí inviolables, pidiendo á la vez los pasaportes que han de servirles de carta de introduccion en la cámara de sus soberanos.

Suceso tan ruidoso, quo en cualquiera otra parte seria capaz de llamar la atencion de los mas sordos, se mira por estas gentes con la misma indiferencia que escucharian á una persona si cometiera la simpleza de contarles que tronaba y llovía mucho en los paises de Europa. Aquí la verdadera política, la sabiduria profunda, es mantenerse un dia mas en el poder para hacer la... felicidad individual del que manda, y vaya la patria por un precipicio.

Como de costumbre, los españoles sufrimos de una manera horrible, pues que todos los partidos, sin distincion de bandera, nos ponen presos, nos sacan préstamos forzados y nos befan á su antojo sin consideracion de ninguna clase.

La guerra civil continúa con mas fuerza que nunca; y en este sentido es el único que pueden decir los mejicanos que su tierra progresa prodigiosamente: cualquiera otra ventaja progresiva que de la República mejicana sea anunciada, será solo porque exista en la cabeza del que la escriba ó la cuente.

Tres presidentes tenemos hoy en la palestra: Comonfort que representa al partido moderado, ha saltado ya en la arena apoyado por varios Estados, pidiendo lo que dejó en diciembre de 1857. Suarez colocado en el punto céntrico y verdadero de la Representación Nacional, no sabe de qué lado voltearse temiendo venir al suelo y romperse la cabeza. Zuloaga tiene su gobierno conservador en Iguala, y se halla muy contento con él, apoyado por un regular ejército, que creo lo traerá triunfante á esta capital antes de mucho tiempo si la cosa no cambia de aspecto.

Mientras tanto, el Congreso soberano cerrará sus sesiones pasado mañana, que volverá á abrir el 16 del inmediato setiembre, que prolongará hasta el 15 del mismo mes de 62, es que dará fin la presente legislatura.

Yo ya estoy mas que convencido que cualquier gobierno que mande no ha de ser otra cosa que una farsa momentánea y ridicula; por esta misma causa me guardaré siempre de decir que los conservadores son mejores que los liberales, ni de que los liberales sean mejores que los conservadores, pues como dice el vizcaíno, vosotros sois todos la misma familia, incapaz para mas de lo que se os ve hacer.

Solo de incendios, saqueos, asesinatos, falta de seguridad en todos conceptos, fusilamientos á sangre fria por unos y otros, son las causas que le podría decir á Vd. muchísimo su verdadero amigo.

(De nuestro corresponsal.)

**Chile.**—Valparaíso, agosto 2 de 1861.—El mes de julio se despide de nosotros con las mas risueñas expectativas. La crisis política, que conmovió por un instante la opinión pública, ha tenido un desenlace favorable. El esclarecido ciudadano D. José Joaquín Pérez ha sido proclamado por unanimidad presidente de la República para el próximo período administrativo. Esta vez los colegios electorales y todos los partidos, con escepcion de una pequeña minoría, han estado de acuerdo en un acto de tan trascendente importancia. Este hecho es la mejor garantía del comun deseo de que se afiance la paz y se establezca una política conciliadora que tenga por base el apoyo moral de la gran mayoría de los chilenos.

Con tan felices auspicios el señor Pérez es llamado á regir los destinos de la nación, y se abraza generalmente la convicción de que sabrá corresponder á las esperanzas que tiene cifradas en su experiencia y en su patriotismo.

El nuevo aspecto que con tan acertada elección tomarán en breve los asuntos del país, hace renacer ya la confianza en los espíritus, y no pasará mucho tiempo sin que se note mayor actividad en las transacciones mercantiles, bastante abatidas por las crisis que atravesamos, y á cuyo malestar, aparte de las causas económicas, ha contribuido el sistema restrictivo del gobierno que mantenía las cosas en un estado alarmante, por las mismas violentas precauciones que se veía obligado á emplear para conservar la tranquilidad pública.

Contando el nuevo gobierno con fuertes elementos de poder y consistencia, despertará con su benéfico influjo el espíritu de mejoras y progreso, volverán al suelo natal los centenares de proscriptos que aun vagan en extranjeras playas, y reunirá á su alrededor todas las legítimas aspiraciones, todos los esfuerzos que se encaminen al bien comun.

El Congreso ha continuado ocupándose de algunos proyectos de interés general, y se han presentado otros nuevamente que no les ceden en importancia á los que apuntamos en nuestra anterior carta. Al que se propone evitar los abusos del crédito y las sujeciones de la mala fe en el comercio, llenando los vacíos que en este punto ha dejado la ley de juicios ejecutivos, hay que añadir ahora el que tiene por objeto prevenir los fraudes á que dan lugar los endosos en blanco.

Estas medidas preventivas, y otras mas que hoy llaman la atención de nuestros comerciantes, manifiestan cuán provechosos nos serán para lo sucesivo los penosos escarminos que hemos sufrido por nuestra inesperienza é imprevisión. Como se ve, todos se ocupan con escrupuloso empeño en remediar la situación y precavernos de iguales conflictos.

El gobierno ha obtenido recientemente la aprobación de un mensaje que sometió á la aprobación de las cámaras, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único.—El fondo ordinario de amortización del empréstito de 1858 será de uno por ciento anual.—Este fondo se empleará en las amortizaciones sucesivas del referido empréstito, desde el mes de enero de 1862.

**Nicaragua.**—Ha tenido lugar la recepción oficial del Sr. A. B. Dickinson, que ha sustituido al Sr. A. Dimitry en la representación del gobierno de los Estados Unidos en esta República, en calidad de ministro residente.—El señor general Presidente y los señores ministros del despacho concurrieron á aquel acto, que se verificó en el salon de sesiones de la cámara de Diputados.

**Santo Domingo.**—Una correspondencia fechada el 27 de agosto último en Puerto Plata dice que en la noche del lunes rompió allí un temporal de lluvia y viento que duró hasta el día. Llovía á chorros y soplaban un huracán, mas afortunadamente ningun daño sufrió la población. No tuvo igual suerte el puerto; entre las ocho y media y nueve de la mañana del martes se levantó un remolino de la costa del este, con tanta fuerza, que rompió sobre el castillo y derribó un pedazo de pared y una casucha de madera que habían construido los soldados para servir de cocina, en cuya caída tres infortunados fueron heridos, rompiéndose á uno una pierna y recibiendo los otros heridas mas ó menos graves. Un gran número de chivos que apacentaban en las cercanías fueron arrastrados por el viento hasta el mar, en donde perecieron ahogados; siguiendo luego el tifón hacia el puerto, todos los buques en el ancladero estuvieron á punto de zozobrar sobre las amarras ó dar costa, pero solo una goleta inglesa llamada *Robert Todd* con mercancías de San Thomas, fué completamente zozobrada. Se han recibido noticias de Santiago y Moca que en la misma noche del lunes próximo pasado se experimentó igual temporal. Varias casas fueron destechadas y ambos pueblos inundados; pero ninguna desgracia se lamenta. Los rios tuvieron grandes crecientes que impidieron las comunicaciones. En el río Jaque no hubo crecienta.

Los precios del tabaco son muy favorables para el país, y las transacciones comerciales se hacen ahora con una actividad cual no se habia conocido antes de la anexión, pues cuando antes no se veía mas que papel, ahora se ve circular el oro con abundancia, estando toda la población muy contenta con el nuevo orden de cosas.

**Salvador.**—Esta república continúa en paz, disfrutando de perfecta tranquilidad, y haciendo desarrollar los inmensos elementos de riqueza de que está dotada: su posición topográfica es un remedo de Chile, que tiene tantas ventajas sobre otras repúblicas, y la proximidad al istmo le hace aventajar á aquella considerablemente. El gobierno continúa impulsando con incansable anhelo todos los ramos que el país explota con ventaja; y las obras materiales, así como la instrucción de la juventud de ambos sexos llaman mucho su atención, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno, y sorprendiéndonos diariamente con estos trabajos dignos de una actividad europea, en un país en que nuestra normal apatía hace creer á algunos que, en vez de sangre, corre orichaba por nuestras venas. La república del Salvador tiene sobre las demas secciones centro-americanas ventajas que le harán marchar delante de las otras en civilización y en todo lo que son mejoras, si un gobierno poseído de su verdadera misión, conociendo como conoce los verdaderos intereses del país, permanece algunos años manejando la cosa pública.

El rey Víctor Manuel ha hecho comendador de la orden de San Mauricio á S. E. el capitán general y presidente de esta república D. Gerardo Barrios, y caballero de la misma orden á su ministro de Relaciones exteriores el Sr. Youngaray, quien con tan laboriosos afán ha cooperado así como con sus conocimientos, vastos por cierto, á la obra de regeneración completa que el gobernante se ha propuesto. Condecoraciones tan honrosas, pocas veces se han concedido que sean tan merecidas. La república del Salvador ha celebrado un tratado con el rey de Italia, de que aun no tenemos conocimiento, pero aguardamos de esto muy buenos resultados para el país y para la multitud de italianos que aquí se encuentran establecidos.

Continúan llegando colonos por todos los vapores: vienen á un eli-

ma que, sin embargo de estar cercano á la costa del mar, la altura es la necesaria para que no tengan mucho que extrañarlo los que ven gan del Sur de Europa. Seria de desear que alguna empresa estableciese plantaciones de algodón, cuya calidad es superior en este país, y que comprase una cantidad de terrenos hacia la costa del Sur, para traer irlandeses, que me aseguran son laboriosos.

El secretario de la redacción, EGGENIO DE OLAVARRIA.

## REVISTA DE LA QUINCENA.

El orden sigue reinando en Andalucía, y la jurisprudencia y la ley se están donde las dejamos en la Revista anterior. No hay que tener cuidado de que se pierdan, pues que el gobierno las guarda. Aún continúan los consejos de guerra funcionando; se hacen prisiones todavía en aquel país, y llueven sentencias de diez, quince y mas años á presidio y á cadena. Esto quiere decir que la sociedad se salva, y el gobierno agradecido, ha derramado con profusión sus gracias sobre los que han trabajado mas ó menos para la susodicha salvación. La lista de los agraciados viene ocupando hace días á los periódicos militares, y probando que se gana mas y con menos riesgo en un pequeño pronunciamiento que en una guerra contra los enemigos de la patria.

Volvamos la vista á otro lado, porque conviene dejar pasar lo que no tiene remedio. Entre las cosas que no tienen remedio está la union liberal, que, como decia Gerardo Lobo, capitán de guardias de Felipe V,

Tiene roto el corazón,  
no de golpes que se ha dado,  
sino de haberle tirado  
dos mordiscos un ratón.

La reacción, en lo roedora, tiene algo del género ratonil, y ha roído precisamente lo liberal de la union, dejándola union á secas. Los doce hombres de corazón, que tenían guardado su liberalismo en este órgano importante, se han encontrado como aquel avaro que guardaba sus billetes de banco en la bodega, y cuando los fué á buscar los halló comidos de las ratas.

Sin embargo, convencida la union de que el ser liberal no conduce á nada provechoso, no tiene porque mostrar sentimiento por la pérdida de unos papeles que para nada bueno le servian. ¿Qué harian los unionistas hoy con el programa de Manzanares, por ejemplo, ni con los discursos de las Constituyentes, ni con las votaciones de la base segunda y de la primera y de otras bases, ni con los uniformes de comandantes de milicianos nacionales y otros excesos? Todas estas armas y bagajes se han dejado á la historia para que las recoja y archive. Por lo mismo el general O'Donnell, cuando le hablan de sucesos pasados, exclama: eso á la historia, como quien dice: eso cuénteselo Vd. á su abuela. Porque en efecto, la historia es la abuela de las generaciones presentes, que les cuenta lo que pasó en tiempo de Mari Castaña y del rey que rabió, ó del otro que debió rabiarse y no pudo: vieja murmuradora, á quien muchos emplumarian de buena gana y otros chamuscarian, segun los gustos.

Por lo demás, el ministerio está hoy por hoy completamente asegurado, y segun dicen las cartas de la Granja insertas en los periódicos ministeriales, posee la mas completa y omnimoda confianza de la Corona. Y no se crea que esta es jaclancia de los órganos oficiosos: estamos persuadidos de que en esta materia dicen la verdad.

Ha movido á los diarios del gabinete á hacer esta terminante declaración la venida de un general residente en el extranjero, célebre en los anales de nuestra patria y famoso entre otras cosas por la gracia con que sabe bailar rigodones. Yo fui ministro, decia un personaje en la comedia el *Vaso de agua*, yo fui ministro por saber bailar la zarabanda; de manera que, segun las crónicas, no es el general Narvaez el único que en el mundo ha debido alguna vez su alta posición á sus mas ó menos brillantes cualidades coreográficas. Recordamos tambien que, segun el capitán Gulliver, que viajó por el imperio de Lilliput, en este poderoso imperio se ascendía á los puestos ministeriales segun la mayor ó menor habilidad que se mostraba para bailar en la cuerda floja.

Ahora bien, la oposicion, que de todo saca partido, al ver venir al general Narvaez, aplaudió

Y dijo bravo, bien vá,  
bailarin mas excelente  
ni se ha visto, ni verá.

De aquí la necesidad en que se han hallado los ministeriales de decir que por bien que baile el general Narvaez, hay quien lo sabe hacer mejor, y que el salto llamado del trampolin, no le da Narvaez tambien como otros, porque realmente estos saltos no son de su cuerda.

En efecto, temen los amigos del general Narvaez que su modo de bailar, por ser de la escuela antigua, no se avenga con el gusto moderno ni con las exigencias de la moda de estos tiempos.

Otra cuestion que ha traído divididos á los periódicos en estos últimos dias es la de reunion de Cortes. Los heraldos del gabinete han anunciado la convocatoria para el 30 de octubre, y dicen que habrá discurso de la corona, y votacion secreta para la mesa, y que de la votacion saldrán elegidos los mismos individuos que componen la mesa actual. Algunos periódicos de la oposicion murmuran si el ministerio tendrá ó no mayoría numerosa, y como si quisieran poner en duda que la tendrá, porque dicen que tal y tal hombre público han dicho en tal y tal parte á cuantos les han querido oír que la carga de ministeriales se los ha hecho inaguantable y que pensaban arrojarse á las primeras de cambio. Pero desde que la oposicion oyó todas estas cosas, las circunstancias han variado, porque ahora se han dado esperanzas de que en su tiempo oportuno, cuando el gobierno lo crea conveniente, este tratará de presentar á las Cortes una reforma de la reforma constitucional, que nos rige teóricamente, aunque prácticamente no nos rige hoy sino en la parte que se ha creído oportuna; y como se han dado esperanzas de que en su día se pensará en una reforma que reforme la parte de la reforma que hoy no está en uso, dejando nuevamente reformada la carta constitucional de 1845, todo el mundo comprende que con estas explicaciones se les debe de haber quitado un gran peso de encima á los hombres públicos á quienes se alude. Por consiguiente no hay que esperar, ni nosotros hemos esperado nunca, que el ministerio deje de tener una mayoría inmensa.

Lo que habrá es que la oposicion exaltada se empeñará en probar que la ley es ley y que la jurisprudencia es jurisprudencia: que los que han dejado de ser reyes no son reyes, y que los tronos derribados no están en pié; que si vamos acompañados á alguna parte, no vamos solos, y que si vamos solos, no vamos acompañados; que si el que nos debe nos paga cobraremos, y si no nos paga no cobraremos; y si la oposicion se empeña en tales desatinos, agitando el país con declamaciones sobre este tema absurdo, el gobierno, tutor, curador y administrador de este venturoso suelo, se verá en la sensible necesi-

dad de dictar una disolucion para en nuevas elecciones separar el buen trigo de la cizaña.

Pero la cuestion mas importante del dia es la que ha suscitado el gobierno con su resolucion acerca de Méjico.

Segun los diarios ministeriales el gobierno ha decidido tomar satisfacción de los agravios que el de Méjico nos ha hecho, á cuyo efecto ha enviado naves, tropas é instrucciones al capitán general de la isla de Cuba para que desde allí use de ellas segun los casos y circunstancias. Los diarios añaden que las tropas españolas irán á Méjico por su cuenta, sin entenderse con nadie, aisladamente, y campando por su respeto.

Pero como estas disposiciones y estos anuncios han venido despues que se ha sabido: 1.º que los representantes de Francia é Inglaterra en Méjico se han retirado; 2.º que los gobiernos de estas dos naciones han tratado de intervenir en los asuntos interiores de aquel país; 3.º que á pesar de la oposicion de Inglaterra, á instancias de la Francia, se ha resuelto contar con el gobierno español para esta intervencion, no han dejado de asaltarnos algunas dudas sobre la verdad de lo que han dicho los ministeriales, respecto de la decision heroica que suponen en el gobierno de hacer las cosas por sí solo, adelantarse á todos y dejar á la Europa con tanta boca abierta.

La verdad, tal como nosotros la comprendemos, es que las naves y las tropas españolas saldrán de Cuba para ponerse en combinacion con las de los otros dos países, previa la estipulacion conveniente del objeto, medios y término de la triple intervencion.

Tanto es así, que ya algunos periódicos que respiran por todos sus poros entusiasmo monárquico, han pensado en la persona á quien se debe regalar el trono ó los tronos que ellos quieren levantar en Méjico. Estos periódicos cuentan, como suele decirse, sin la huésped, y aquí pudiera añadirse sin las huéspedas, porque hay dos huéspedas en esta cuestion: la una es Méjico, que probablemente no querrá trono; la otra son Inglaterra y Francia, que no tienen interés en imponérsele. Pero la polémica empeñada sobre si se ha de llamar D. Juan, D. Pedro ó D. Diego el rey de Méjico, prueba que los periódicos que han tratado seriamente esta cuestion comprenden que no vamos allá solos, si no acompañados de otras dos potencias.

¡Pobre Méjico! Esa República es un ejemplo vivo de los males á que conduce un bastardo militarismo: allí todo se han vuelto pronunciamientos hechos con el ejército, por el ejército y para el ejército; se han creado generales á centenares; se han suscitado motines para obtener grados, y se han adquirido grados, riquezas y honores á fuerza de motines y de sangre: generales son los que mandan y han mandado siempre; generales los jefes de los adversarios, militares todas las autoridades.—¿Porqué no se pronuncian Vds.? decia un oficial á varios mejicanos, sus compatriotas.—¿Con qué objeto?—Para que yo pueda ascender combatiéndolos á Vds.—Hay otro medio mas sencillo, le contestaron: pronúnciese Vd. desde luego, y nosotros le ofrecemos el ascenso.—Acepto, si hay un general que se ponga á la cabeza.

Esto pinta la situacion de un país en que todo está subvertido, en que se convierten en autoridad los que debieran ser solo instrumentos de ella y en que son meros y serviles instrumentos los que debieran ser autoridad. Cuando situaciones de esta especie se prolongan demasiado, el país se desmoraliza; y los hombres de dignidad ó emigran ó se retiran al fondo de sus casas ó se envuelven en el manto del desprecio.

Los tres médicos que van ahora á curar los males de Méjico son de lo mas calificado que hay en la facultad europea: tres médicos son los que se llaman generalmente para toda consulta, despues de lo cual lo mas natural, ó lo que ocurre mas comunmente, es que se muera el enfermo. Pero en este caso hay alguna esperanza de que cure, porque uno de los doctores se encuentra atacado de un mal muy parecido y conoce por sí todos los síntomas, indicaciones y contra indicaciones que presenta la dolencia. Este doctor puede decir como Dido,

Non ignara mali, miseris succurrere disco.

si bien los mejicanos le podrían contestar con el refran español: *médico, cúrate á ti mismo.*

Pasando á otro asunto, sabrán nuestros lectores como vamos á tener pronto en España el oro y el moro; el oro porque van saliendo para acuñarse, por escasear un tanto la plata, los millones que, segun los ministeriales, habia en los sótanos de la Hacienda; y el moro porque Muley-el Abbas viene al frente de una embajada marroquí que deberá salir de Tánger hacia el 29 del corriente, desembarcar en Valencia y venir el 30 á esta capital en donde el mismo día entrará tambien la corte. Con esto ya no habrá mas que pedir: ¿Pues qué! la venida de un príncipe á nuestro país, el honor y la gloria de que nos visite nada menos que un descendiente del profeta, un heredero de Boabdil el Chico que manda sobre los que poseen las llaves de las casas de Córdoba, Sevilla y Granada, que casi casi podría pretender derechos eventuales; que tal vez los pretenderia si tuviese á su lado un Calderon que registrara los archivos para sacar de ellos los tratados que arreglaron la sucesion de las dinastías árabes; el honor de tener en nuestro ser, aunque no sea mas que por algunos dias, á un personaje de esta elevada categoría, á un príncipe de la sangre, como dicen retóricamente los ministeriales, es acaso un honorcillo cualquiera de los que se tienen en poco, como si dijéramos una cruz dada por el marqués de Miraflores? No lo pensará así el Gran Cristiano, ni pueden pensarlo los devotos cristianos pequeños, que pululan á su alrededor: no lo pensamos así nosotros, cristianos tambien, aunque humildes.

Lo que nos tiene en alguna zozobra es el deseo de saber á qué vendrá el príncipe el Abbas. Los ministeriales nos han dicho primero que venia á pedir perdon á la reina; pero luego han rectificado sus dichos y han asegurado que no venia á pedir perdon sino próroga; y despues no ha faltado quien afirme que ni perdon ni próroga, sino que le trae solamente el deseo de ver á Caltañazor en la zarzuela *Por seguir á una mujer*. Deseando estamos de salir de dudas: lo que sabemos positivamente es que para los festejos que se le van á hacer se ha buscado á un bardo de Llanes, á fin de que los dirija. Este bardo ha dado de sí brillantes muestras en las fiestas celebradas en Llanes para obsequiar al Sr. Posada Herrera, ministro de la Gobernacion é hijo de aquel pueblo. El Sr. Posada Herrera debe haber quedado tan complacido con el pindarismo del bardo, que sin duda le habrá propuesto al gobierno para la descripcion poética y la direccion de los festejos orientales con que se ha de celebrar la llegada del príncipe marroquí.

El tal bardo de Llanes es una joya; describiendo las danzas de las jóvenes del país, las comparaba á Mesalina. ¡Qué tal! ¿á dónde fué á escoger el tipo! En cambio hay quien convierte las Mesalinas en Lucrecias y váyase lo uno por lo otro.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, Juan Martín de Heredia.

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º